PORTE PAGADO

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 12 de Junio de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.127

UN ATROPELLO

El que fuera de los casos previstos por la ley arrestare, detuviere ó secuestrare á una persona, ó lo privare de otro modo de su libertad, será castigado con quince y diez y ocho meses de prisión. Artículo 152 del Código Penal.

Las penas establecidas en el artículo precedente se aumentarán de un grado, si el delito se cometiere:

1.o......

2.o Por un oficial público ó por otra persona legítimamente encargada de un servicio público, abusando de sus funciones ó sin las condiciones ó formalidades establecidas por las leyes. Artículo 153 del Código Penal.

El funcionario público que ordenase ó ejecutare pesquisa contra una persona con abuso de sus funciones ó prescindiendo de las condiciones ó formalidades de la ley, será castigado con prisión de tres ó seis meses. Artículo 153 del Código Penal.

Al presunto reo deberá interrogársele sin ningún género de coacción ó violencia física ó moral y sin juramento ó promesa de decir verdad. Artículo 151 del Código de Instrucción Criminal.

Todos los jueces son responsables ante la ley, de la más pequeña agresión contra los derechos de los ciudadanos. Artículo 116 de la Constitución.

El Poder Ejecutivo, el poder, sin disputa, más fuerte de la organización vigente, aún cuando sea, en realidad, irresponsable, tiene sobre sí la vigilancia constante de la prensa como el órgano genuino de la opinión pública. Entre tanto, el Poder Judicial en todas sus esferas, escapa, generalmente, á tan necesario contralor. Los jueces disponen del honor, de la libertad y de los bienes de los individuos sin que parezca lícito á la prensa examinar sus fallos, pronunciados en un huerto cerrado *'n cui non penetra lo sguardo uman.* La infalibilidad de la cosa juzgada sustituye así á la infalible razón de Estado de los pasados tiempos, y desaparece respecto de uno de los órganos más importantes de la sociedad, la vigilancia de la opinión, esencial condición del sistema representativo. No estamos dispuestos á someternos á esa costumbre, sobre todo en lo relativo á la materia criminal y hemos de ejercer, en consecuencia, dentro de la esfera de nuestras modestas aptitudes, la misión de vigilancia incesante que desempeña la prensa respecto de las demás autoridades públicas.

Y entramos en materia. El Juez de Instrucción doctor Bocage ha cometido con el doctor José Irureta Goyena un atropello que no puede ser silenciado un momento más. Dejamos á salvo la recta intención del magistrado; pero, por desgracia, en estas materias la intención no basta. El doctor Irureta Goyena estaba señalado por la prensa como padrino en un duelo publicado por ella. El Juez lo cita para declarar, y él se niega terminantemente á decir una palabra. El doctor Irureta Goyena no era un testigo, sinó un inculpado, desde que, á ser ciertos los hechos que motivaban la intervención de la justicia, caía bajo las penas establecidas en el artículo 355 del Código Penal. Sin embargo, el Juez lo considera testigo, y, sin más vuelta, le aplica el artículo 228 del Código de Instrucción Criminal, que prescribe el arresto para los testigos que se nieguen á declarar. El Fiscal del Crimen descubre la ilegalidad del procedimiento, y pide la libertad del arrestado. Este, por otros fundamentos, la reclama tambien. El Juez se empecina en su arbitrariedad y mantiene el auto de arresto, produciendo así un caso único, estamos seguros, en los anales judiciales: el preso y el fiscal bregando unidos por la libertad del primero, y el Juez negándose á concederla sin una sola razón aceptable para cohonestar ese temperamento.

Porque no es razón aceptable la de que se citó al doctor Irureta Goyena como testigo y no como inculpado. Miserable irrisión serían las garantías tutelares de los derechos de los acusados si pudiera, á su antojo, la justicia, modificar la situación de aquellos transformándolos de reos en testigos. Tal subterfugio, propio de un procedimiento castigado por el artículo 153 del Código Penal, no puede hallar en ningún espíritu sereno más que una enérgica reprobación. El doctor Irureta Goyena, sindicado como padrino en un duelo, no ha podido ser citado como testigo en la pesquisa inquisitorial respecto de ese mismo duelo. Dando por cierto éste, el doctor Irureta Goyena tenía ó que mentir ó que acusarse de un delito; su declaración, en caso de no ser falsa, debía perjudicarlo. En consecuencia, el arresto á que se le ha sometido es una violencia ilegal para arrancar declaraciones á un inculpado. Esto es de una evidencia tal que no requiere mayores explicaciones.

Pero, no paran aquí las irregularidades en el procedimiento seguido en este asunto, que empezó por una denuncia policial, de sucesos que, si se hubieran producido, se habrían producido con el consentimiento y bajo la custodia de la policía. El Juez doctor Bocage, inició el sumario citando á los doctores Alberto Guani y Juan Andrés Ramírez, para que declararan «en la causa seguida por el duelo entre dichas personas». Ambos eran, pues, presuntos reos. Sin embargo, hasta el presente no han recibido una sola notificación de lo que pasa en el sumario. Todo se ha hecho y se hace en el más absoluto secreto respecto de los inculpados, que únicamente por referencias conocen lo que ocurre en un sumario dirigido contra ellos. Es la pesquisa secreta, clásica, típica, la que nuestra Constitución ha prohibido terminantemente y la que castigan, de acuerdo con aquella, nuestras leyes penales.

Los perjuicios ocasionados por estos hechos no son, por cierto, muy grandes. El doctor Irureta Goyena no pide ni admite el papel de mártir y las demás personas complicadas en el asunto no han sufrido hasta hoy sinó muy leves molestias. Pero se trata de procedimientos atentatorios, incorporados á las prácticas inveteradas de nuestra justicia penal, que es necesario combatir sin contemplaciones, sean grandes ó pequeños los males que ocasionen. Sobre todo, en presencia de lo que ocurre con personas de posición social elevada, en posesión de todos los medios para defender y garantir sus derechos, es lógico preguntarse hasta donde llegarán las arbitrariedades con los infelices desheredados de la fortuna, entregados inermes á las imposiciones de la justicia. Por ellos más que por el caso concreto que dá ocasión á este artículo, es que formulamos nuestra más enérgica protesta contra los procedimientos adoptados en este asunto.

EL DOCTOR X

NUEVOS CANDIDATOS

Como si nosotros necesitáramos que nos dijeran quién es el doctor X, ayer recibimos numerosas cartas en que se nos informaba al respecto.

El candidato más indicado fué el doctor Julio Herrera y Obes, pues más de la mitad de las cartas lo designan. Le sigue en opinión el doctor Juan Pedro Castro, y luego cuentan con votos, aunque en menor escala, los señores Antonio Bachini, doctor Juan Carlos Blanco, Antonio María Rodríguez, José Espalter, Carlos de Castro, Alberto Nin, Joaquín de Salterain, Carlos Lenzi, Gabriel Terra y Antonio Cabral. Hasta el doctor José María Castellanos, que está en Europa, ha tenido un voto.

De Buenos Aires recibimos anoche el telegrama siguiente:

Buenos Aires, Junio 11.

A EL SIGLO:

El Diario publica íntegro, en sitio preferente, el notable reportaje que ayer publicó EL SIGLO.

Es muy comentado, existiendo interés por conocer el nombre del autor.

Corresponsal.

Contestamos, naturalmente, á ese mensaje, refugiándonos en el secreto profesional.

DE BUENOS AIRES

Cuestión-armamentos

Los grandes acorazados

Ofrecen interés las consideraciones siguientes de un diario bonaerense sobre la cuestión de los grandes armamentos que algunos desean para su país:

«A juzgar por los informes que han trascendido sobre el acuerdo de ayer, la cuestión de los armamentos parece orientarse en buen camino, mediante una saludable rectificación de los ardores bélicos que la habían desviado en sus iniciaciones.

En el mensaje presidencial se daba ya un alfilerazo al globo de los planes grandiosos, desinflando el temible proyecto que amenazaba embarcarnos en las rivalidades de la paz armada. La adquisición de grandes acorazados—tan grandes como para que no encontraran en nuestra marina la mitad de su dotación, en condiciones adecuadas para tripularlos—y el contrapunto de adquisiciones con los vecinos, pasaron sin mayor resonancia á la categoría de fantasías olvidadas. En cambio, se proponía, en líneas generales, un plan de inspiración más acertada y de ejecución más factible, tendiendo principalmente á asegurar la defensa de costas y á completar en forma racional los actuales elementos de la armada.

Según las informaciones corrientes, las ideas que han predominado en el acuerdo de ayer responden á igual propósito, lo mismo en cuanto se refiere á los refuerzos navales que á los del ejército de tierra.

Mucho nos felicitaríamos, y creemos que también el país tendría motivos para compartir esa satisfacción, si por acuerdo de todos las voluntades llegase á imponerse el mismo criterio. Desde el primer momento hemos procurado calmar los entusiasmos excesivos, que encarando el asunto por una sola faz, querían precipitar al país en una carrera desenfrenada de gastos militares. Por fortuna la calma ha vuelto á los espíritus y por distintos caminos vamos llegando todos á una sola convicción. Unicamente falta conocer las opiniones que imperen en la mayoría del Congreso, las cuales no pueden ser conocidas todavía después del cambio general operado en la última renovación.

En el discurso pronunciado por el comandante Ruiz Díaz, al fundar el proyecto de minuta, se han enunciado algunas ideas que responden á un concepto justo de la cuestión. Los armamentos navales y terrestres deben seguir en su desarrollo el proceso natural de crecimiento del país. Al mismo tiempo que reclaman nuevos elementos materiales, exigen un mejoramiento progresivo en todo lo referente á organización, á personal y á servicios accesorios. Esta obra sólo puede realizarse con éxito por avances graduales, guardando armonía con todos los factores de expansión nacional que concurren á formarla y á sostenerla. Aventurarse en grandezas prematuras sería dilapidar estérilmente los dineros públicos, y más aun, obstruir el proceso de las instituciones militares, complicándolas con magnificaciones superiores á sus alcances.

No faltará quien piense que exageramos. Recordaremos que un autorizado crítico naval británico no encontraba en la escuadra de su país más de cinco jefes á quienes se pudiera confiar el mando de un acorazado tipo Dreadnought. Sin dar á esta opinión más valor de la que tenga y anotándola únicamente á título ilustrativo, podemos atenernos á otro dato concreto de saliente significación: un barco de ese desplazamiento exige una dotación de ochocientos tripulantes, cifra que no baja más que hasta setecientos hombres para acorazados de doce mil toneladas. Hágase el balance de las tripulaciones adiestradas con que cuenta nuestra armada y será fácil colegir lo que le representaría como fuerza efectiva la incorporación de varias de esas unidades.

Volviendo al asunto después de esta ligera digresión, repetiremos que á nuestro juicio el aumento de la escuadra debe ajustarse por ahora á un criterio defensivo, porque la república no puede tener ningún designio de expansiones armadas, ni necesita otra cosa que asegurarse contra cualquier agresión eventual. En tal sentido, las obras de defensa del Río de la Plata, que en distintas ocasiones hemos señalado como el comienzo obligado de cualquier refuerzo naval, tienen señalado, á nuestro juicio, el primer puesto en el plan proyectado. Para asegurar su eficacia con los recursos complementarios indispensables, no ha de haber discrepancias fundamentales entre los jefes superiores de la armada, respecto á la clase de las nuevas adquisiciones necesarias. Lo demás vendrá después, á su tiempo, á medida que el país esté preparado para seguir, aunque sea en escala modesta, los progresos de las grandes escuadras. Los avances prematuros serían contraproducentes. No aventuramos este juicio por nuestra sola cuenta, sino que lo fundamos en opiniones recogidas entre los más autorizados jefes de la escuadra.

En cuanto al ejército de tierra, lo que falta por hacer no es menos, sin duda, que en la marina. Pero no hay tanto peligro de caer en el dominio de las fantasías y el plan no podrá ofrecer dificultades, ni á los encargados de formularlo, ni á los encargados de resolverlo».

Dirección de Impuestos Directos

Nombramiento del señor Márquez

Por decreto del Ministerio de Hacienda fué nombrado ayer Director General de Impuestos Directos, el segundo contador de la nación, señor Juan A. Márquez, quién desde hace más de dos años venía desempeñando interinamente ese puesto.

Para sustituirlo en la Contaduría del Estado, suenan los nombres de los jefes de sección de la misma, señores Luis P. Barbeito y Francisco Zás, asegurándose, sin embargo, que como acto de extricta justicia, será designado el primero, en virtud de venir ejerciendo dicho cargo, desde que el señor Márquez pasó á la Dirección de Impuestos Directos.

El faro en el Banco Inglés

Decreto y mensaje del Ejecutivo

Según anunciamos en nuestro número anterior, ayer fué firmado por el Presidente de la República el decreto que dispone la construcción de un faro fijo de primer orden en el Banco Inglés, con el fin de evitar las pérdidas de vidas y riquezas que frecuentemente se producen en ese punto del estuario, destinándose con ese objeto la mitad de la suma de 200.000 pesos del superávit del ejercicio 1906-1907, que la ley de 21 de Diciembre último autorizó al Poder Ejecutivo para invertir en la reforma de los faros existentes, construcción de otros y adquisión de un vaporcito destinado para el servicio del Ministerio y sus dependencias.

Para completar el costo del faro, que según cálculos oscilará alrededor de 180.000 pesos, se dirigirá hoy un mensaje á la Asamblea General requiriendo la autorización necesaria á fin de disponer del remanente líquido de la renta de faros hasta llegar á dicha cantidad.

En ese mensaje, que también se firmó ayer, se expresa que la necesidad de construír el faro del Banco Inglés, es de una evidencia indiscutible, reconocida por todos, y reclamada por los valiosos intereses de la navegación ante el peligro que ofrece ese escollo.

A evitar ese peligro tiende el propósito del Poder Ejecutivo, convirtiendo en una realidad tangible lo que ha sido una aspiración constante desde tiempo atrás, convencido además, de que su iniciativa será recibida con unánime aplauso por todos los pueblos civilizados, y muy especialmente, por aquellos con quienes el nuestro mantiene el intercambio comercial marítimo.

Por otra parte, la construcción del faro de que se trata, es un paso importante hacia el complemento de nuestra red principal de señales marítimas y nos aproxima mucho á su anhelada consecución.

En efecto, alumbrada ya la entrada del Río de la Plata por el faro de Lobos, modernizado el del Cerro, dispuesta por el mismo decreto que más abajo publicamos, la transformación de otros faros de nuestras costas que forman parte de dicha red principal, ésta quedará casi complementada con la construcción del faro del Banco Inglés, faltando sólo, para obtener esa complementación, la instalación de un faro en la Coronilla.

Esa red marcará el rumbo cierto, despejado de obstáculos que debe seguir la navegación de ultramar hasta Montevideo.

La obra, pues, que se propone llevar á la práctica el Poder Ejecutivo, además del interés humanitario y civilizador que entraña, tiene la ventaja de que contribuirá forzosamente á ampliar el desenvolvimiento de nuestro comercio marítimo desde que la navegación por todo el gran estuario puede efectuarse en forma rápida y segura, merced á un completo y moderno sistema de señales que revelen en todo momento los peligros de sus escollos.

Es muy posible que mientras se invierta en la construcción del faro los cien mil pesos que se han destinado, pueda el Poder Ejecutivo acumular el excedente de su costo que se requiere de la Asamblea General, pero para el caso de que cualquiera incidencia imprevista hiciera imposible esa aspiración, el Gobierno se propone obtener del Banco de la República un anticipo de fondos, en las mejores condiciones posibles y con garantía de la renta de faros, para que en ningún caso sufran interrupción las obras por falta de recursos

Más adelante, el Poder Ejecutivo gestionará de las cámaras, la provisión de los recursos necesarios para el complemento de la red principal, así como para mejorar la red secundaria de las señales marítimas; todo dentro del plan general previsto en el mensaje de fecha 18 de Enero de 1907.

He aquí el texto del decreto firmado ayer, y al que hemos hecho referencia:

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º La expresada suma de $ 200.000 se distribuirá de acuerdo con las prescripciones de la ley citada en la siguiente forma: A) $ 40.000 para la adquisición de un vapor cuya licitación ha sido ya efectuada por el Ministerio de Obras Públicas. B) $ 60.000 para la transformación de los faros existentes debiendo darse la preferencia á aquellos que por su ubicación especial su importancia y condiciones lo reclaman con más urgencia. C) 100.000 pesos para la contrucción de un faro de primer orden en el Banco Inglés.

Art. 2.º Siendo el costo de este faro según cálculos aproximados de 180.000 pesos diríjase á la Honorable Asamblea General el mensaje acordado requiriéndole autorización para disponer del producido de la renta de faros hasta la cantidad necesaria para completar el costo de aquella construcción.

Art 3.º La Oficina Hidrográfica procederá á efectuar los estudios relativos á la ubicación de dicho faro.

Art. 4.º La construcción del mismo se hará por licitación pública debiendo ponerse á disposición de los interesados los estudios del paraje elegido para su ubicación.

Art. 5.º La misma Oficina Hidrográfica propondrá al Ministerio de Obras Públicas el programa de transformación de los aparatos luminosos de los faros existentes siguiendo las indicaciones establecidas en el inciso b del artículo 1.º

Art. 6.º Comuníquese, insértese en el L. C. y publíquese.—WILLIMAN.—JUAN P. LAMOLLE.

Asistencia Pública

El empréstito de $ 900.000

En la sesión que esta tarde celebrará la Comisión Nacional de Caridad será tratado el informe de la comisión compuesta de los señores Navarro, Lagarmilla, Lanza y Beisso á propósito de la realización de un empréstito por $ 900.000 destinado á costear las ampliaciones y reformas á hacerse en los establecimientos de beneficencia.

La comisión ha cambiado ya ideas respecto al dictamen que producirá á fin de que una vez aprobado por la Comisión Nacional sea elevado conjuntamente con el proyecto respectivo y nota especial á la consideración del Ejecutivo, para que éste á su vez, lo remita con mensaje al Cuerpo Legislativo.

Puerto de La Paloma

Los trabajos de dragado y ampliación

Hoy vence el plazo señalado por el Ministerio de Obras Públicas para la recepción de las propuestas solicitadas por el gobierno para suministro de materiales (grúas, guinches, trituradoras de piedra, usina eléctrica, chatas, etc) destinados á la construcción del puerto de La Paloma.

El Lunes próximo tendrá lugar en ese mismo Ministerio la apertura de las propuestas presentadas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de dicho puerto, á fin de que puedan fondear en él buque de un calado mayor de 25 pies.

A ese acto concurrirá el escribano de Gobierno y Hacienda.

Una vez que el ingeniero Lamolle conozca el informe qus sobre las propuestas han de producir las oficinas técnicas respectivas, dictará el decreto de aceptación correspondiente.

ALTA CORTE

Supresión de la tercera instancia

En la sesión de ayer los doctores Lagarmilla y Amézaga presentaron á la Cámara de Representantes el anunciado proyecto de ley suprimiendo de nuestro procedimiento penal la 3.ª instancia y sustituyendo este recurso ordinario por los recursos extraordinarios de casación y revisión.

El proyecto se halla dividido en tres grandes capítulos. El primero trata en general de la supresión de la 3.ª instancia y del establecimiento de los recursos de casación y revisión. El segundo está enteramente dedicado al recurso de casación, que se otorga en los casos en que se ha infringido la ley penal de fondo, y en los casos en que se han violado formas esenciales del procedimiento.

El recurso de casación en el fondo que tiene lugar cuando, la sentencia está fundada en una errónea aplicación de la ley penal, se concede contra las sentencias definitivas, contra los autos de sobreseimiento, en los autos que resuelven las contiendas de competencia y en otros casos análogos. La Alta Corte conocerá de este recurso, y al declararlo procedente aplicará al caso que se discuta la disposición penal que sea pertinente.

El recurso de casación en la forma, se concede cuando falta la citación ó emplazamiento de alguna de las partes, cuando no ha sido recibida la causa, á prueba siendo procedente ésta, cuando se ha omitido la expresión de agravios ó su contestación, cuando ha sido pronunciadas por juez incompetente ó por tribunal no integrado con jurados en la forma establecida en la ley y cuando se haya omitido algún trámite establecido en la ley so pena de nulidad. La Alta Corte se limitará en estos casos de violación de formas esenciales del procedimiento á declarar que procede el recurso de casación y devolverá la causa al tribunal que no haya entendido en ella para que la prosiga á partir de la diligencia en que se haya producido la nulidad.

El tercer capítulo trata del recurso de revisión, que también establece el proyecto para remediar los errores de hecho de las sentencias de segunda instancia. En esta parte los doctores Lagarmilla y Amézaga han seguido el proyecto de Código de Procedimiento Penal del doctor Vázquez Acevedo.

Respecto de las causas falladas sin jurados en tercera instancia por la Alta Corte, se establece que deberán ser pasadas al tribunal que no haya entendido en ellas para que la vea en tercera instancia con jurados y sin derecho á interponer los recursos de casación y revisión.

Es esta una de las disposiciones más importantes del proyecto como que establece que la retroactividad de la ley á dictarse sobre las sentencias ya pronunciadas por la Alta Corte que se tendrán por anuladas.

La Avenida Libertad

Aprobación del trazado

En la entrante semana y una vez que el Departamento Nacional de Ingenieros produzca el informe del caso, el gobierno se ocupará de la aprobación del trazado proyectado por la Dirección de Obras Municipales para construír una avenida de 25 metros de ancho que arrancando del Parque Urbano y atravesando el barrio Trouville llegue hasta la Avenida de los Pocitos, después de cruzar la calle Santiago Gadea.

Existe interés en que esta obra se practique á la mayor brevedad á fin de que el costo de las expropiaciones no resulte más gravoso.

La empresa La Transatlántica se ha comprometido por escrito á entregar $ 10.000 para la iniciación de los trabajos, siempre que se le conceda autorización para extender sus vias por la avenida proyectada.

Los trabajos serán iniciados para fines de Agosto próximo; haciéndose por la oficina respectiva el llamado á propuestas para el removido de tierras y terraplenamiento de los solares á ocuparse.

Los juicios de tachas

Depuración del Registro Cívico

La secretaría de la Junta Electoral se ocupa desde ayer de la redacción de las notas que serán pasadas á la Dirección General del Registro de Estado Civil, á los jueces del Crimen de 1.º, 2.º y 3.er turno, directores de la Penitenciaría y Correccional, Manicomio, etc., pidiendo la remisión urgente de los datos ó antecedentes necesarios para excluir del Registro Cívico las inscripciones de los ciudadanos fallecidos y las de los que hubiesen incurrido en suspensión ó pérdida de la ciudadanía por imposibilidad física, moral, etc.

Por lo pronto se solicita de la Dirección General del Registro Civil el envío urgente de los certificados de defunción de los fallecidos durante el año 1898 y mayores de 20 años de edad, á fin de que la Junta Electoral pueda compulsarlos con los registros cívicos seccionales y hacer la depuración de estos.

VIDA SOCIAL

La elección en el Entre-Nous—

La aparición de la lista que dimos días pasados ha provocado multitud de comentarios en los elementos femeninos vinculados al «Entre-Nous», siendo, podemos asegurarlo, la gran mayoría favorable á ella. En general ha gustado, lo que no es poco decir, si se tiene en cuenta las animosidades que despiertan siempre las candidaturas que se anticipan.

La candidatura de la señorita Eleonora Victorica cuenta con grandes simpatías, habiéndose impuesto desde tiempo atrás.

No se sabe todavía cual será la lista que se pondrá en pugna con esta, aunque se ha publicado una que no parece responder á un grupo determinado.

Dos madres—

Al entrar en la iglesia bendecida,
se hallaron, por caprichos de la suerte,
el alegre cortejo de la Vida
y el séquito lloroso de la Muerte.

A bautizar llevaba á un pequeñuelo
una madre feliz, madre dichosa;
y otra madre, con hondo desconsuelo,
iba tras una caja blanca y rosa.

Y, al cruzar la que en gozo rebosaba
con la triste y doliente que gemía,
la que iba sonriendo... ¡sollozaba!
la que iba sollozando... ¡sonreía!

R. de Córdoba.

Club Católico—

La exposición artística que se abrirá el 19 en los magníficos salones de ese centro social dará lugar á una serie de reuniones sociales á las que el atractivo de las obras que se pondrán en exhibición llevará selecto público.

En verdad que hacen falta unas cuantas fiestas de ese género, pues desgraciadamente hoy por hoy el movimiento social es completamente precario, por no decir que no existe. Por las noches las familias se reducen á ir desfilando de biógrafo en biógrafo, exceptuando un núcleo que se da cita en el Urquiza y que cada noche se reduce más, lo que hace pensar tristemente en que tienen razón de sobra los que dicen que nuestro público no sabe apreciar lo bueno. Produce casi diremos excepticismo ver la sala del Urquiza casi vacía y las de los biógrafos rebosantes.

Para fin de mes se esperan con fe algunas novedades en nuestro alto mundo social y es de esperarse que no queden como siempre en promesas.

Poemas en prosa—

Somos dos en mi cuarto: mi perro y yo. Fuera ruge una horrible tempestad. El perro está sentado delante de mí, y me mira fijamente á los ojos.

Y yo también lo miro á los ojos.

Parece que me quiere decir algo: está mudo, sin palabras: él mismo no se entiende, pero le comprendo yo.

Comprendo que en este instante, en él como en mí, vive el mismo sentimiento y que no hay en eso diferencia alguna entre los dos. Somos idénticos: en cada uno de nosotros oscila la misma llamita temblorosa.

Vendrá la muerte y nos herirá con el viento de sus alas anchas y frías...

¿Quién podrá reconocer en seguida la diferencia de las llamitas que había en él y en mí?

No: no son un animal y un hombre quienes cruzan las miradas entre sí. Son dos pares de ojos idénticos, que se fijan el uno en el otro. Y en cada uno de esos pares de ojos, en el animal como en el hombre, la misma vida se apoya, aterrada, contra la otra.—*Joan Turguenef.*

Recepciones—

Hoy es día de visita en casa de las siguientes señoras: Isabel Tornquist de Roosen, Carolina Zumarán de Sierra, Luisa Acevedo de Blanco, Isabel Reyes de Rodríguez, Berta Zubillaga de Ruano, Pilar de Arteaga de Hoffman, Julia Arteaga de Sardá y Ana Saavedra de Cardoso.

Viajeros—

Se encuentra entre nosotros el distinguido periodista señor Alfredo Duhau.

—Para Río Janeiro parte en estos días á pasar una temporada el joven Raul Martinelli.

—Llegaron de Buenos Aires el señor Jacobo Vazquez Varela y su señora Ana Piera.

—Para el mes próximo son esperados de Río Janeiro el señor Rufino I. Domínguez, ministro plenipotenciario en el Brasil y su señora esposa.

—Con destino á la Asunción y en uso de la licencia acordada por su gobierno, se embarcó ayer en esta República, señor Luis Abente Haedo.

—En estos días parten para Buenos Aires el señor Guillermo Wilson, su señora y sus niños.

—Para el Carmelo parte en estos días el señor Antonio D. Lussich. Pasará allí una temporada en compañía de su señora y de sus hijas las señoritas Milka y Esther.

—Regresó á la Florida el doctor Vicente Borro.

—Se encuentra en esta el señor Bernardo Rospide.

—Mañana regresa al Durazno el doctor Juan Jacobo Munyo, agente fiscal en ese departamento.

Enfermos—

Se halla enferma de gravedad la señora Juana Sierra de Mata.

—Se halla enferma la señorita Ernestina Caumont Lenzi.

—Restablecida de una ligera dolencia la señora Mercedes Illa de Folle.

—Se ha notado una recaída en el estado del doctor José Román Mendoza.

—Se halla enferma en Buenos Aires la señora María Luisa Madero de Bustillo.

—Sigue ligeramente indispuesto el doctor Samuel Blixen.

—Se encuentra ligeramente enfermo el doctor Miguel Lapeyre.

—Sigue siendo grave el estado del señor Luis Batlle y Ordoñez. Se ha resuelto por el momento no someterlo á intervención quirúrgica.

—Mejora el señor Bartolomé Deambrosis.

Enlaces—

Para el mes de Agosto se ha fijado definitivamente el casamiento de la señorita Ketty Orejuela con el señor Ricardo Montero Bustamante.

Conciertos—

El notable pianista Drangosch ha resuelto dar un nuevo concierto entre nosotros antes de regresar á Buenos Aires. Como los anteriores se realizará en la sala del Franz Liszt y es seguro que dado el prestigio de que goza ese músico, resulte una reunión social de gran interés á la par que un suceso artístico.

Drangosch interpretará, entre otros trozos de Beethoven, Listz, Wagner, Schuman y otros, acompañándolo en algunos la señora Luisa G. de Giucci.

Función de honor—

La compañía dramática que actúa en Solís dará mañana una función extraordinaria en honor del distinguido autor Víctor Pérez Petit poniendo en escena dos de sus obras, principales, «La Rondalla» y «Claro de Luna».

Ha sido especialmente invitado el Presidente de la República.

Cambios de residencias—

La familia del señor Rufino Gurmendez ha trasladado su residencia á una casa de la calle Buenos Aires y Zabala.

—Los deudos de doña Dolores Montaldo de Mombrú, agradecen intimamente á sus relaciones las demostraciones de condolencia y atenciones recibidas.

Duelo—

Se nos comunica de Buenos Aires el fallecimiento de la señora María Luisa del Campo de Gondra, conocida tanto en la vecina orilla como en esta ciudad, donde sus condiciones morales eran altamente apreciadas.

Enluta su muerte á numerosas familias.

UNIVERSITARIAS

El Consejo de Instrucción Secundaria y Superior se reune hoy, á las cuatro y media de la tarde para tratar la siguiente orden del día:

Operación de crédito para Edificios Universitarios; Nuevo reglamento interno de la Escuela de Veterinaria; Modificaciones al Reglamento de la de Agronomía: Nombramiento
de encargado de la clase de Zoolog
General en la Facultad de Enseñan
Secundaria, candidato: señor R.
Berro: Nombramiento de sustituto
Geodesia, candidato señor Enriq
Guyot: Pedido de útiles y aparat
para la Clínica Odontológica y Lal
ratorio de Protesis de la Facultad
Medicina; Nombramiento de Ayudan
interino de la clase de Ingeniería
ral, candidato señor Main Fontar
Nombramiento de Ayudante de Geo
gía, candidato doctor A. Schuz; Nó
bramiento de Ayudante de Zoología
Entomología, candidato señor A. Ga
d'Avellar; Nombramiento de Ayuda
de Selvicultura, candidato señor M
nuel de Blokhouse; Presupuestos; Asu
tos entrados y solicitados.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANT

SESIÓN DE AYER

A las 4.10 se declaró abierta la
sión, dándose cuenta de los siguien
asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite la in
mación solicitada por V. H. relativa
vapor «Maldonado».—(A sus anteced
tes).

—Doña Natividad Echevarriarza
Mullins, nieta del constituyente
Cristobal Echevarriarza, solicita p
sión.—(A la Comisión de Peticiones)

—El señor representante don Gr
rio L. Rodríguez, solicita veinte días
licencia para ausentarse del país,
partir del sábado 13 del corriente.
(Concedida).

—La H. Cámara de Senadores re
con sanción los siguientes Proyectos
Decreto: Acordando pensión á E
Fernando, Blanca Hector y Raul Ju
có Olorgues; á la señora Nicome
Páez; á las señoritas Anacleta y
ría Nuñez Correa y á la señora
talina Bonino de Viera.—(A la Co
sión de Peticiones).

—Don Carlos M.a Percovich por
señora Zoa López de Vidal, nieta
guerrero de la independencia don
fael Díaz, solicita pensión.—(A la Co
sión de Peticiones).

—Los empleados de la Oficina
Control G. de Aduana, solicitan aum
to de remuneración.—(A la Comisión
Presupuesto).

—La Comisión de Fomento informa
Proyecto de Ley que destina la su
de 10.000 pesos para ampliación y
joramiento del Hospital de Caridad
Rocha.—(Repártase).

Fué tratado sobre tablas el pro
to de presupuesto de la Comisión
cuentas del Cuerpo Legislativo y se
sometió á la comisión respectiva
pedido del señor Travieso, el pro
despacho de la solicitud sobre dero
ción de la ley que prohibe las corr
de toros.

El jurado y la Alta Corte

Al entrarse á la órden del día se
moción para que se aplazara la cons
ración del proyecto sobre interven
del jurado en la 3.a instancia de
causas criminales, á fin de tomarl
cuenta conjuntamente con otro proy
presentado por los doctores Lagar
y Amézaga por el que se reform
procedimiento penal, suprimién
aquella instancia.

Esa moción fué recibida con u
mes no apoyados, por cuya c
su autor la retiró, pasándose á la
cusión del proyecto del doctor P
Olave. En el largo debate que pro
terciaron varios diputados, entre c
el doctor Oneto y Viana, quien pres
un proyecto sustitutivo por el qu
declara que el inciso 1.o del artícul
de la ley de creación de la Alta Cort
deroga las disposiciones del Códig
Instrucción Criminal referentes al
rado.

Este proyecto fué aprobado des
de ser desechado el del doctor P
Olave.

Sesiones diarias

El doctor Fernandez Saldaña f
una moción para que desde el 1
corriente hasta la terminación de
ríodo ordinario, la Cámara celeb
sesiones diarias. Manifestó que
período no se había caracterizado p
laboriosidad y que era necesario i
mir mayor actividad á las tareas p
mentarias á fin de justificar el d
do de «Cámara jóven» aplicado á l
tual.

Se opuso el doctor Salterain e
sando que sería más razonable
mayor eficacia, exigir mayor pu
lidad en la asistencia y tratar de
los diputados no abandonaran el
to una vez reunida la Cámara,
sucede actualmente, con lo que se
culta las votaciones y se hace im
ble la sanción de los asuntos.

El doctor Accinelli propuso q
vez de sesionar diariamente, se p
gara la hora hasta las siete. Como
mento de verdadera fuerza adujo
guiente: De 6 á 7 ¿qué tienen que
los señores diputados? Nada. Al m
él no sabía en que invertir esa
La Cámara se rindió. La razón e
aquellas que no tienen levante. En
secuencia, se resolvió sesionar los
ordinarios (martes, jueves y sáb
hasta las siete de la tarde á cont
15 del corriente.

Además, por moción del docto
rez Olave, se acordó celebrar ses
diarias desde el 1.o de Julio hasta
del mismo mes. El señor Sosa co
mentó estas mociones pidiendo q
mesa hiciera efectivas las sancion
glamentarias á los diputados inas
tes.

El presidente declaró que era y
dicional que no se aplicara el regl
to en esta materia, pero el señor
insistió en su pedido expresand
debía reaccionarse contra prá
abusivas.

No hubo tiempo para reanudar l
cusión del proyecto sobre reform
versitarias.

Retenciones judiciales

La Comisión de Legislación del
do ha resuelto aconsejar la sanci
proyecto de la Cámara de Repres
tes que establece que sobre las s
procedentes de embargos de los s
civiles y militares la Oficina de
to Público solamente debe cobrar
misión de depósito de medio por

Citación

El Senado se reune hoy á las 3
p. m., para considerar la siguient
den del día:

1.a discusión del proyecto de d
recaído en la solicitud de los se
Avila, Errea y Cía. autores de un
de marcas para ganado y del re
á la concesión otorgada por la Ju
Administrativa del departamento d
José, al doctor Arturo Ferrer, p
instalación de un tranvía

Sección Agronomia

NUEVO CATEDRÁTICO

Con procedencia de Alemania acaba de llegar al país, el señor Carlos Walthe nombrado por el gobierno catedrático de Geología y Agrología de la sección Agronomía. El nuevo profesor es un hombre joven; cuenta treinta años de edad, habiendo cursado estudios en las universidades de Wuerzburg, Marburg, Berlín y Halle. Ocupó el puesto de ayudante y más tarde el de maestro del Instituto mineralógico y geológico de la Universidad de Jena, habiendo trabajado en el avalúo y examen científico del suelo. Es autor de varias importantes publicaciones geológicas.

En nuestro país se ocupará además de la enseñanza, con el estudio geológico del suelo, desde el punto de vista agronómico. La tarea resultara interesante, si se tiene en cuenta que, merced á la información geológica, se puede indicar el valor de la tierra para la agricultura, pudiendo seleccionarse las plantas más apropiadas así como la posibilidad de hallar elementos valiosos como ser cal, arena, piedras, turba, arcilla, etc.

El señor Walther comenzará á dictar sus clases en la corriente semana.

1216-jn 10

ALMANAQUE

Viernes 12—Santos Juan de Sahagun y Adolfo arzobispo.—Témpora.—Ayuno.
Sol sale 7 h. 4 m. — pónese 4 h. 54 m., luna llena el 14.
Van 164 días del año transcurridos, faltando 202.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
Por trimestre	»	3.00
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—Paris: calle de la Grange Batelière número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 168.

Notas de "Fénix"

Si fuera verdad tanta belleza...

Notamos que, no obstante la claridad de la cuestión planteada por los documentos que son del dominio público, algunos periódicos nacionales persisten en la idea de que todo ha concluido de la manera más satisfactoria con las explicaciones dadas respecto á los casos del «Constitución» y de las maniobras navales.

No habrá más remedio que poner los puntos sobre las «íes» para rectificar ese juicio erróneo, que se viene repitiendo é importa un reproche á la persistencia oficial y popular en el concepto de que el gobierno argentino no hizo otra cosa, según los términos de sus notas, que remachar el clavo en su pretensión de único soberano de las aguas platenses.

Veamos, por ejemplo, como piensa «La Reforma» del Carmelo:

«Entre los pueblos uruguayo y argentino (dice) no existen motivos de discordia.

«No sucede lo mismo entre los gobiernos de ambas naciones. El nuestro pretende que el argentino nos ha ofendido negándonos las reparaciones pedidas por el suceso del vapor «Constitución» y el de las maniobras que algunos buques de la nación hermana hicieron frente á Montevideo.

«Todas las tésis pueden ser defendidas ó combatidas, según la frase de un gran legislador francés.

«Pero la verdad no está en todas las tésis. No lo está en la pretensión de nuestro gobierno que pide reparaciones solemnes por hechos insignificantes.»

Aún cuando en realidad esos hechos en sí hubieran sido de tan pequeñísimo calibre, lo gordo, lo que no ven ni palpan quienes discurren como el colega, ha sido que al discutirse tales ocurrencias de poca monta, se ha eliminado toda duda respecto á las pretensiones de la cancillería argentina, puesto que ella ha expresado, clara y terminantemente, que hemos estado viviendo en un engaño al creernos con algún derecho á la jurisdicción de aquellas aguas.

Ya, ve «La Reforma» que una cosa son aquellos hechos y otra,—que con sobrada justicia preocupa los espíritus, —las declaraciones á que dieron lugar en el curso de la discusión.

Nos inclinamos á creer que ahora comprenderá el colega la enorme diferencia que escapaba á su perspicacia.

Toros piadosos

En la ciudad del Salto se ha efectuado una corrida de toros embolados «patrocinada por la comisión de señoras «pró templo» y á beneficio de la ornamentación de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen».

Sometemos al doctor Albarracín esta cuestión, en su carácter de presidente de la Protectora Argentina de los animales: ¿el destino del producto, sin duda alguna respetable, cambia la naturaleza de un espectáculo cruel y de consiguiente en oposición á los preceptos cristianos?

En el Uruguay

El servicio de «ferry boats», establecido recientemente entre Zárate é Ibicuí, está en camino de aplicarse á dos regiones, separadas por el río Uruguay, que mantienen activo y próspero comercio. Nos referimos á Gualeguaychú y Fray Bentos, ateniéndonos á una carta que refiere haberse obtenido en Londres el capital necesario para acometer esa empresa, en la que es partícipe nuestro territorio, como así mismo el Paraguay y la Argentina uniéndose por aquel vehículo entre Encarnación y Posadas.

Enfermedad desconocida

En el Carmelo, según la prensa local, los lecheros y chacareros siguen experimentando bajas en sus vacas á causa de una enfermedad desconocida.

Claman en vano por un veterinario; la Comisión Auxiliar se ha hecho intérprete de ese clamor, pero la corporación municipal de la Colonia se manifiesta sorda como una tapia.

Quizás convendría que interviniese el gobierno, pues bien puede suceder que el mal se aburra de estar localizado y eche á andar por otros puntos de la República.

De palabra y con el ejemplo

El diario argentino «La Prensa», órgano mayor del zeballismo, ha producido los siguientes párrafos en un artículo cuyo objeto es justificar la necesidad de armarse de pies á cabeza:

«La institución del arbitraje internacional, con poderes para dirimir todas las cuestiones que pudieran arrastrar á las naciones á la guerra, no prevaleció en la conferencia de La Haya, no obstante las influencias empeñadas en su favor. La proclamación de la doctrina resonó como el eco de un himno á la paz de los pueblos, tutelados por su derecho legítimo; pero no hubo sufragios para sancionar fórmulas eficientes y ejecutivas.

«He ahí el criterio jurídico y diplomático del mundo civilizado. La acción de los gobiernos guarda armonía con ese criterio. La obra incesante del robustecimiento de la potencia militar de los Estados no se interrumpe ni por el breve espacio de un día. La sesuda Inglaterra, la más comerciante de todas las naciones, por ser la que más extensamente difunde su capital en el universo, da el ejemplo de la previsión en esa materia, con inversión de sumas enormes de su tesoro, bajo la declaración de que no permitirá que nadie supere su poder naval.

«La República Argentina es apóstol del arbitraje, de palabra y con el ejemplo; pero no pudiéndolo imponer á los demás, debe subordinarse á la regla prevalente, so pena de ser tachada de quijotismo ó de cretinismo. Cúmplele, pues, proveer á su seguridad, como todos, y regirse por el criterio común.

«El Brasil tiene incorporada á su constitución orgánica la institución del arbitraje, como medio de dirimir sus conflictos exteriores, lo que no impide que apresuradamente, pagando primas, contrate la construcción de una escuadra poderosa, desproporcionada con la personalidad de las nacionalidades sudamericanas, después de dirimidos todos los litigios territoriales fronterizos procedentes del coloniaje.»

Hemos subrayado algunos conceptos que merecen especial atención en esas circunstancias.

Si en efecto, el vecino es un apóstol tan fervoroso del arbitraje, bien puede suceder que se le ofrezca la ocasión de patentizarlo prácticamente en la cuestión pendiente con nosotros, ya que obras son amores y no buenas razones.

La metrópoli de América

La población de Nueva York aumenta gradualmente en proporciones tan extraordinas, que podría quedar realizada dentro de algunos años, la profecía de uno de sus estadistas—el general Grant, quien le decía á un embajador inglés: Antes de que haya transcurrido medio siglo, Nueva York será la primera capital del mundo; habremos pasado por encima de París y hasta de Londres.

En parte, esa predicción se ha cumplido ya. La ciudad de Hudson, que 20 años atrás contaba solamente un millón trescientos mil habitantes, tiene hoy tres millones quinientos mil: medio millón más que París. No rivaliza, pues todavía con Londres, cuyos últimos censos acusan un contingente de cerca de seis millones de almas, pero dadas las formidables proporciones en que acrece la capital de la Unión, podría ser muy bien que á la vuelta de quince ó veinte años, Nueva York le ganase la ventaja á su poderosa rival.

Para llegar á ese resultado que de antemano llena de júbilo el alma de los neoyorkinos, cuenta la gran urbe americana con medios de riqueza muy superiores á cualquier otra ciudad del planeta. Cuenta, sobre todo, con la emigración europea, que incesantemente aporta á los desembarcaderos newyorkinos una enorme cantidad de carne humana procedente de todos los países.

Una parte considerable de esa masa se instala en Nueva York, cediendo á esa sugestión que ejercen los grandes centros y prestando crédito á esa opinión tan general y con frecuencia tan errónea, tan expuesta á crueles decepciones, de que la conquista del pan ofrece mayores facilidades en las ciudades populosas.

Sabido es que nadie puede desembarcar sin justificar la posesión de un capital mínimo de diez dollars; pero esa suma se agota pronto: si el emigrante que no dispone de otros fondos no encuentra trabajo inmediatamente, á los pocos días de haber desembarcado se ve en la más terrible de las situaciones: teniendo que luchar á brazo partido con la miseria, en el aterrador abandono del hombre cuya triste suerte no preocupa ni poco ni mucho á los demás hombres que pasan, indiferentes, á su lado.

De los tres millones y medio de habitantes que hoy encierra Nueva York, más de cien mil ignoran al despertar, por la mañana, si podrán comer durante el día y en dónde reposarán la cabeza, por la noche. De esos cien mil parias, más de la mitad son emigrantes, que en vano buscan trabajo, que no tienen los recursos necesarios para ir á solicitarlos en otros puntos más lejanos, que carecen de domicilio; unos se alimentan de lo que les proporciona la caridad oficial y por la noche se refugian en los asilos municipales; pero estos se ven tan atestados, que muchas veces, los que no han tomado la precaución de anticiparse, tienen que ir á cobijarse bajo el estrellado ó lluvioso firmamento. ¡Cuántas veces los agentes de policía y los guardianes del puerto cierran los ojos y dejan piadosamente violar los reglamentos, para no interrumpir el triste sueño de centenares de infelices, tendidos en el duro suelo!

Planes de armamento

El telégrafo nos ha enterado someramente de la sanción de la Cámara de Diputados argentina respecto á armamentos terrestres y navales. Hubo al respecto consejo de gabinete, siendo su resultado un completo acuerdo con la minuta legislativa.

Por lo que respecta á la escuadra, manifestó el ministro del ramo que inmediatamente podría presentar el proyecto que desde hace meses viene preparando en sentido de reforzar la defensa del Río de la Plata, cuyo importe asciende á 10.000.000 de pesos oro.

Esta suma sería invertida en torpederos, cañones de repuesto para buques, minas submarinas y otros efectos de menor importancia, por el gasto que representan, pero de urgente necesidad en la flota de mar.

El general Aguirre prometió imponer la organización impuesta por la ley constitutiva del ejército, así como la cantidad de armamento que exigiría la movilización en pié de guerra de cinco divisiones de primera línea, ó sea una por cada zona militar.

El total de esta fuerza podría estimarse en 100.000 hombres, quedando 50.000 más de reserva, que han pasado igualmente por las filas del ejército activo, como lo demuestra la estadística consignada en la última memoria del Ministerio al Congreso.

El complemento de armamento homogéneo para 150.000 hombres de combate demandará un desembolso de algunos millones, independientemente del equipo proporcional de campaña.

Desesperación de los modistos

El que ha escrito lo que sigue, desde París, es uno de nuestros más eminentes colaboradores, y, tan modesto, que por nada de este mundo haría conocer su nombre, aún cuando fuera para recibir mil ovaciones.

Se han inaugurado (dice) los dos salones de pintura; han abierto su exposición anual los humoristas; salimos en este momento de la apertura del Salón de los Poetas; el calor aprieta cada día con más fuerza, y todavía no ha surgido la moda definitiva de los vestidos de verano.

¿Qué pasa? ¿Es que se han agotado los modistos? ¿Es que no son capaces de crear nada nuevo, nada sensacional, nada verdaderamente chic? Las parisinas están desoladas... Durante el día se arreglan de cualquier modo, y como moda expectante y de transición han adoptado la falda trotona á grandes cuadros y la chaqueta abierta, de ancha manga japonesa. En los bajos lucen el zapatón americano, con la pulsera de brillantes sujetando su tobillo... En los altos colócanse, sobre una montaña de cabellos postizos, el colosal sombrero adornado con enormes cintas de raso. Al cuello comienzan á ponerse anchas gorgueras de escarolados encajes.

Están horribles, tan horribles, que ellas mismas no se gustan cuando se miran á un espejo, y trinan contra modistos y sombrereras...

Estos grandes artistas de la tijera y el patrón se esfuerzan por decirlas que van monísimas; pero lo hacen sin convencimiento, como si hubieran perdido aquella confianza que tenían antes en sus obras. Y ponen á contribución el talento de los dibujantes para que inventen cosas nuevas, «toilettes» sensacionales, algo original, algo al mismo tiempo tan sencillo que á todas las mujeres las siente bien, á las altas y á las bajas, á las delgadas y á las gordas.

Los acuarelistas del figurín hacen obras maestras de dibujo y color; pero no aciertan con el modelo chic, y las damas se pasan tardes enteras en los entresuelos de la rue de la Paix revolviendo cartones, combinando la manga de un figurín con el corte de la chaqueta de otro y la falda de un tercero para ver si de este modo aciertan á componer el conjunto soñado.

—Es una desesperación, señoras mías—exclamaba la otra tarde un célebre modisto.—Pero créanme ustedes, estamos atravesando una verdadera crisis... Nuestros dibujantes parecen fatigados y no logran crear nada nuevo, y eso que nosotros no reparamos en sacrificios más ó menos... ¡Cien mil francos daría yo en el acto al artista que me hiciera un figurín de «éxito»!

Jueces y jurados

Observando los recientes fallos de la Alta Corte en causas criminales, se ve que en la casi totalidad de los casos ha habido aumento de pena, á extremo de reingresar en la cárcel un delincuente que ya se consideraba en vísperas de libertad definitiva, en virtud de darse por compurgado el delito con la prisión sufrida.

De ese fenómeno, en el que no ha intervenido el jurado, parece desprenderse la idea de que esa institución popular se inclina demasiado á la benevolencia, y de ahí que los magistrados, que hacen profesión de inflexibilidad justiciera, cerrando el corazón á todo sentimiento que pudiera debilitaria, insensibles á las súplicas y á las consideraciones sociales, se vean en el duro caso de corregir aquellos procederes indulgentes, á riesgo de aparecer crueles cuando tan solo son severos.

La verdad es que está en la naturaleza humana, de parte de personas cuyos juicios no se hallan sometidos al rigorismo de los códigos, la blandura relativa, en tanto que muy difícilmente se podrá temer que pequen por el extremo opuesto, induciendo á sentencias extremas y acaso irreparables.

La mesa de Artigas

«El Tiempo», de Paysandú, ha promovido una peregrinación de aquella juventud al Hervidero, donde se halla la altura generalmente llamada «Mesa de Artigas», con el objeto de conmemorar así el próximo aniversario del natalicio de aquel patriarca de nuestra nacionalidad.

«La Tribuna Salteña» apoya calurosamente esa iniciativa, que ha de cumplirse el 19 del actual, y á la vez la hace estensiva á los demás departamentos de la república.

Simpatizamos con ese culto de las viejas glorias, tanto más necesario cuanto que actitudes extrañas, contra las cuales se subleva el carácter nacional, inducen hoy á retemplar el amor al suelo con los imperecederos ejemplos cívicos de nuestros tiempos heróicos.

Estaba escrito

Difícilmente se producirá un caso tan típico de fatalidad como el que acaba de ocurrir aquí en una oficina de policía.

En estado de ebriedad es conducido á la Comisaría un jóven apellidado Mariani. Se le registra cuidadosamente, según se afirma, encontrándole tan solo un cortaplumas; ó se incurre en la imprevisión de no registrarle, como parece verosímil. Pasa del escritorio á otra habitación, é inmediatamente se siente un tiro. Mariani ha muerto sin pronunciar palabra alguna; pero llevaba consigo unas cartas, y esas cartas, al par que revelan su propósito de quitarse la vida, dan la clave de la deplorable situación extraña á sus costumbres, que dió mérito á su arresto.

Esa detención pudo salvarle; pero el olvido de un acto reglamentario, ó su cumplimiento deficiente, mantuvieron el decreto de la fatalidad cuando las circunstancias eran propicias para burlarle.

Estaba escrito.

Fénix.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

SIGUE LA FIRMEZA

Con muy poco ganado en plaza, pues la entrada fué aproximadamente de mil reses, se presentaron ayer los negocios de Tablada en un excelente pié de precios.

De los saladeristas solo compró la Unión acaparando 594 reses.

El Abasto adquirió 288 y para el Interior se colocaron 47, llevando La Trinidad 37.

Ese fué todo el movimiento que hubo en el día.

En cuanto á precios la situación se mantiene firme, especialmente para los lotes de abasto que son cada día más solicitados.

VICTORICA, MUIÑOS Y PIÑEYRÚA.

Administración Pública

Exoneración de intereses

Ha sido pasada á informe de la Contaduría General del Estado una nota de la Junta E. Administrativa de la Capital relacionada con una solicitud de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti, sobre adelantos de dinero sin cobro de intereses, destinado á la prosecución de los trabajos de macadamización del camino á la Barra de Santa Lucía.

Títulos universitarios

El Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, firmó ayer los títulos expedidos por la Universidad á favor de las señoritas, Ida Elay y Elisia F. de Odelo para ejercer la profesión de parteras; José Gil Gómez de bachiller en ciencias y letras y al señor Emilio Tobler de farmacéutico.

Nota de un consulado

El mismo Ministerio ha recibido una nota del de Relaciones Exteriores, adjuntando otra del consulado de la República en Holanda, en la que se comunica la salida del puerto de Aberdeen para la ciudad de Buenos Aires, de dos vapores de pesca de los llamados Crawler, destinados á la empresa La Pescadora Argentina.

Estos vapores se destinan á la pesca en el Río de la Plata.

Patentes de rodados

El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto remitir con mensaje á la Cámara de Representantes una nota de la Junta Económico-Administrativa del departamento de Canelones, solicitando se aplique una patente uniforme de $ 20 á las carretas de dos ruedas sin elásticos.

Puerto del Salto

La Oficina Hidrográfica ha sido autorizada por el gobierno para proceder á la prolongación del cabezo del muelle del Puerto del Salto, á fin de darle una longitud total de 24 metros 375 milímetros.

Al mismo tiempo se le faculta para emplear en esas obras hasta la suma de $ 9346.24.

Refuerzo de un rubro

Se ha resuelto autorizar á la Contaduría General del Estado para que proceda á reforzar el rubro «Eventuales del Ministerio de Obras Públicas», con la suma de 2000 pesos.

Dicha cantidad será extraída de la partida del Presupuesto General de Gastos, planilla número 2 de obligaciones de la Nación, asignadas para trabajos de construcción de redes telefónicas.

Compra de una embarcación

El Ministerio de Obras Públicas ha autorizado á la Oficina Hidrográfica, para adquirir una embarcación destinada al servicio de las chatas á clapels.

Al mismo tiempo se ha mandado librar la respectiva orden de pago por esa adquisición, que asciende á la suma de noventa pesos.

Solicitud desestimada

Se ha resuelto no hacer lugar á una solicitud de la empresa José A. Martinelli, pidiendo exoneración del pago de patentes de rodados correspondiente á los carros regadores que se utilizan en la construcción de las carreteras que tiene á su cargo.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidieron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor del señor Máximo Mazzoni por la suma de $ 855.18, importe á que asciende el 10 % de los pagos anteriores que le fueron hechos, por el relevamiento de caminos en el departamento de la Colonia y que se le retuvo en garantía de la buena ejecución de esos trabajos.

—Por la suma de $ 108.11, á favor del agrimensor Adolfo Lerena, por el importe del 10 %, de varios pagos parciales que se le hicieron por el relevamiento de caminos en el departamento de la Florida y que se le retuvo en garantía de dichas obras.

—Por la suma de $ 443.28, á favor de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, como importe del lanchaje del material de hierro, destinado al puente que se construye sobre el Río San José como así mismo por la estadía de las lanchas «Rural» y «Santa María», conteniendo el material referido.

—A favor del Departamento Nacional de Ingenieros, por la suma de $ 665.00, para pago de una cuenta de obras de carpintería efectuadas por el señor Julio Magnol, en la División de Catastro.

—Por la suma de $ 608.98 á favor de la Oficina Técnica-Administrativa, para pago de las cuentas presentadas por los señores Luis Saldarini y Miguel Acerenza, por colocación de vías en la calle Francisco Tajes y depósitos de la Aguada, trabajos en la ex-barraca Británica y pago de jornales de peones.

—Por la suma de $ 710 á favor de los señores Juan Gaggioni y Pablo Martínez, como importe de la última cuota del precio de las reparaciones efectuadas en las cuatro chatas que se construyen para el servicio de la navegación del Río Negro y que se destinan á depósitos flotantes, adoptándolas á ese nuevo servicio.

—A favor del señor Ramón Casao por la suma de $ 128,50, importe del viraje de 151 bultos conteniendo dos guinches á vapor, adquiridos por el gobierno para el servicio del puerto de Montevideo.

Derechos de aduana

Por tratarse exclusivamente de materiales destinados al uso del Estado se ha resuelto autorizar el despacho libre de derechos de aduana por la receptoría del Salto, de 101 bultos conteniendo rieles y accesorios para las obras del puerto de esa ciudad.

TRANVÍA EN SAN JOSÉ

Carta del señor Bove

El señor J. Bove, que gestiona la autorización necesaria para establecer un tranvía eléctrico en la ciudad de San José, nos pide la publicación de la siguiente carta en la que rebate las conclusiones de un informe de la Comisión de Fomento del Senado, que se refiere á dicho asunto:

Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.

He leído con sorpresa el informe producido por la Comisión de Fomento del H. Senado, en que desatendiendo una petición de los vecinos de San José que recomienda á la consideración del H. Senado una propuesta del que suscribe, sobre implantación de un tranvía eléctrico en dicha ciudad, aconseja la aceptación de una propuesta análoga del señor Arturo Ferrer, basada en el sistema de tracción á sangre.

Dicho informe está fundado en apreciaciones erróneas que me apresuro á desvanecer.

Desde luego, afirma dicha comisión que ha tenido á la vista todos los antecedentes de este asunto. Esto es inexacto; puesto que no ha tenido para nada en cuenta la propuesta del que suscribe que obra en poder del Ministerio del Interior.

Las mismas consideraciones en que funda su dictamen, revelan claramente que no conoce ni siquiera las bases fundamentales de mi propuesta.

En efecto, dice que vería con simpatía la implantación del «Eléctrico» en San José, pero que esa mejora es hoy por hoy imposible, porque para ella se requiere mayor densidad de población, etc.

Pues bien, mi propuesta no se refiere solo á la línea de tranvías, sino que en ella se reclama, además, como en la del señor Ferrer, el monopolio del transporte de la carne desde los Corrales de Abasto hasta el Mercado; el transporte de mercaderías y el suministro de energía para usos industriales.

Entiende además, la Comisión de Fomento, que por razones de justicia y equidad, debe aceptarse la concesión Ferrer en razón de que este señor se ha presentado con anterioridad al señor Bove y sería una irregularidad imperdonable defraudarlo ahora con el rechazo de su propuesta.

Esta manera de encarar los grandes asuntos de interés público, dándoles una influencia decisiva á la piedad y al sentimentalismo, es francamente una novedad en nuestros anales parlamentarios.

Expone, así mismo la Comisión con un entusiasmo digno de mejor causa, que sería ahogar la iniciativa privada aceptar una propuesta que ha sido presentada con posterioridad, solo por el hecho de que la segunda introduce en la primera una modificación de detalle.

La modificación de detalle consiste en que Ferrer adopta el sistema de tracción á sangre con un recorrido de 7 ú ocho kilómetros y la del que suscribe, la de tracción eléctrica, cuyos ramales se extenderán indefinidamente.

Otra diferencia de detalle, consiste en que mi empresa será algo así como un ferrocarril local destinado al transporte de pasajeros y mercaderías y suministrará además energía eléctrica para usos industriales.

Más aún, observa la comisión que mi propuesta no tiene seriedad alguna por el momento, pues me he limitado, dice, en un año de gestiones á presentar dos escritos y mandar un telegrama al Presidente de la República, sin presentar planos de ninguna especie, ni garantía de que llevará á cabo la realización de su obra, ni ubicación de usina, ni trayectoria, etc.

De lo expuesto se desprende, que la Comisión de Fomento no ha leído con el detenimiento que este asunto requiere, los antecedentes que obran en su poder; porque en todos ellos se hace referencia á una propuesta presentada en forma por el que suscribe ante los poderes públicos, propuesta que ha seguido una larga tramitación y que ha sido escrupulosamente estudiada por el Departamento Nacional de Ingenieros.

El ingeniero señor Calcagno en un informe concienzudo de cuarenta fojas, establece precisamente las bases á que debe someterse mi propuesta y entre ellas figuran las que se relacionan con la garantía, presentación de planos, ubicación de usina, etc., bases que han sido aceptadas en lo fundamental por el que suscribe y que deberán cumplirse después de otorgada la concesión.

Nadie puede ignorar que las empresas de tranvías que funcionan en esta capital, prestaron su garantía y prestaron sus planos después de otorgadas sus respectivas concesiones y no puede ser tampoco de otro modo, desde que la garantía responde al fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de concesión y la presentación de los planos responde á la necesidad de que las empresas establezcan sus instalaciones, de acuerdo con las bases técnicas establecidas en el expresado contrato.

Y en fin, para concluir, llamo la atención del Honorable Senado sobre la necesidad de que ese alto poder llame á sí los antecedentes de mi propuesta que obran como he dicho en poder del Ministerio del Interior.

Agradeciendo al señor Director la inserción de estas líneas, lo saluda muy atte.

José Bove.

Montevideo, Junio 11 08.

Sustancias alimenticias

El empleo de colorantes

Suscrita por los principales fabricantes de dulces, caramelos y confites, entre los que se encuentran los señores Luis Pitzer, Pedro Compte y José Robuschi, será iniciada mañana una gestión en el sentido de que sea derogada la ordenanza que rige desde 1869 y que prohibe el empleo de sustancias colorantes en esas elaboraciones.

Se fundan en que esa reglamentación se encuentra en desuso en virtud de que la Oficina de Análisis proyecta reglamentar la fabricación de confites y masas, admitiendo el empleo de esas sustancias, siempre que ellas no sean nocivas á la salud.

Como esa reglamentación no ha sido aún sancionada, á pesar del largo tiempo que media desde la fecha en que fué proyectada, creen los fabricantes que ha llegado el momento de que se establezca una tolerancia, permitiéndoseles la elaboración de confituras siempre que las sustancias colorantes á emplearse no perjudiquen la salud.

El doctor Backaus

LAMENTABLE ACCIDENTE

El director de la Escuela de Agronomía doctor Backaus fué ayer víctima de un lamentable accidente.

En circunstancia que transitaba á caballo por las inmediaciones de la Granja Modelo (Sayago), cayó del animal que montaba, fracturándose un brazo.

El doctor Backaus fué conducido á su domicilio donde quedó en asistencia.

Modas de Paris

París, Mayo de 1908.

Siguen siendo nuestras modas, en cierto modo, problemas de más difícil solución que los asuntos de Marruecos, y ya es decir...

¿Qué opinan ustedes de los nuevos sombreros, esos que parecen, según expresión de una espiritual parisiense, «un pain de sucre tronqué»? ¿Y esas alas colocadas en sentido opuesto, como si se odiaran, como si fueran matrimonio mal avenido? No niego que sea bonita hechura, pero me aferro en creer, en asegurar, que favorece á pocas mujeres. Sin embargo, cuántas de éstas la adoptarán, váyales bien ó no, con tal de lucir lo que consideran de última moda. Pero esta no es una razón; tanto presumidilla debe hallarse plenamente convencida de que el éxito no estriba en lucir lo que se lleva, sino lo que favorece. Si las mujeres se persuadieran de esto, saldrían ganando las modas y las fisonomías...

Aquí tiene muchas partidarias el «tour de cou» de raso blanco, adornado á ambos lados con un volante de tul; «nimbo nuboso», ó por otro nombre, «collerette de Pierrot», que hace bonito efecto.

La moda en todo, hasta en la fórmula de las invitaciones. Recibí ayer una de éstas, que decía: «Venez tasse de thé et un quart d'heure de musique». Dicho se está que acepté gustosa y ufana, lamentando únicamente que el rato de música fuese tan corto. Pero cuando llegué á la casa en cuestión halléme agradablemente sorprendida, no sólo por infinidad de atractivos, sino por el concierto, que fué notable y duró dos horas... Dos horas durante las cuales disfruté muchísimo. Después, considerando lo bien que lo había pasado, consideré también que lo del cuarto de hora de músicas era una monada, una coquetería, un eufemismo, un principio de reacción contra la manía de las hipérboles, ya que éstas han llegado al extremo de que se diga «deliciosos», en vez de agradable, y «horribles» por vulgar. No está mal, no eso de anunciar un cuarto de hora, cuando en realidad son dos horas. Caprichos de la moda. ¿Es ello coquetería?

Me han asegurado que una baronesa muy conocida, sobre todo en los centros deportivos, y que es también encantadora mujer, acaba de agregar á su amable persona, valiéndose para ello de un contrato por diez años (un verdadero arriendo) un peluquero que se ha comprometido á estar constantemente á la disposición de la señora. Esta ha dado á aquél espléndido alojamiento en su lujoso hotel de la rue Royale, donde el «artista» es tratado á cuerpo de rey, y recibe mil francos mensuales. Ahí tienen ustedes un hombre que podrá vanagloriarse de haber cogido la suerte por los cabellos...

Estos caprichos de las millonarias no deben eclipsarnos ni hacernos olvidar que una mujer de gusto puede ir bien peinada en condiciones doblemente económicas, y no es poca ventaja, ya dirigiéndose á peluqueros más modestos y no menos hábiles; peinándose ellas mismas, si tienen esta habilidad y esta fortuna, ó enseñando á su criada, que puede ser también «artista» permanente, y con menos agasajos, honores... y francos.

La moda de las faldas sin bolsillo, moda por cierto bien molesta, ha hecho que reaparezca, agrade y continúe la del saco «ridículo». Sin embargo, éstos se diferencian mucho de los antiguos. No se parecen sino en que son igualmente cómodos. Aquéllos de ayer eran en forma de escarcela ó limosnera; estos de hoy resultan tan elegantes como airosos; las bordadas bolsas de antes tienen por sucesoras directas otras largas y anchas de malla de oro ó dorado.

Tampoco usaban bolsillo las mujeres de otros siglos. Como salían en litera y seguíanlas varios criados, quienes llevaban el dinero para las compras, ellas no necesitaban molestarse usando dicho accesorio.

Pero á medida que la mujer iba tomando parte más activa en la vida y empezó á salir sola, nació la escarcela, que se llevaba pendiente del cinturón; y éste rodeaba, no la cintura, sino las caderas. Durante las Cruzadas esta moda se extendió considerablemente. La Crónica, hermana menor de la Historia, conserva el nombre de una célebre bordadora de sacos, llamada Margarita la Blossonnière, cuya especialidad consistía en bordar en las bolsas las armas de las nobles y distinguidas señoras. La colección Delaeherche ha conservado la linda limosnera de la duquesa de Bar. Ostenta primoroso bordado en sedas y oro, con personajes en relieve, sobre fondo de terciopelo verde. También existen muchas bolsas de esa época, hechas de piel de ante, lo que prueba que nada hay nuevo en el mundo. Preciosas eran las bolsas que en el siglo XIV se bordaban en Caen, hicieron furor; se comprende; no había otras más bonitas ni mejor bordadas. Pasaron de moda; pero en el siglo XVI reaparecieron otras no menos bellas. El apogeo del «ridículo» data del siglo XV, época en que la mujer elegante llevaba cinturón adornado con bolsa de sarcino, y perlas; del centro de este cinturón colgaba un redondo espejo de cristal de Venecia, usanza que suscitó bastantes burlas; y éstas bautizaron con el nombre de «ridículos» al espejo.

Más tarde, al nacer los «paniers», las faldas llevaron bolsillos, porque éstos, dada la amplitud de aquéllas, resultaban muy disimulados; y con tan poderoso motivo quedaron suprimidos durante todo el siglo XVIII, escarcelas, sacos, limosneras, etc.

Pero en cambio, ahora privan que es una dicha. Son el complemento de la «toilette», y son tan variados y bonitos, que no sabemos cuál preferir: no se han hecho nunca más cómodos; hay en ellos sitio para el tarjetero, para el pañuelo, para la bombonera y para el oro, la plata y los billetes. Las elegantes ricachas llevan bolsas de malla de oro.

Parece que este verano se estilarán mucho los sacos, ó bolsas de etoiles ó piqué que hagan juego con los trajes claros; serán del mismo color que éstos, ó irán igualmente bordados de «soutache».

Si quieren ustedes llevar ridículo de encajes y seda, adórnlo con diminutas lentejuelas. Si lo prefieren de tela antigua, opten por el estilo Luis XV y Luis XVI.

He dicho.

Helene de Flavigny.

En la Unión

OBRAS DE SANEAMIENTO

En uno de los primeros acuerdos de gobierno, será tratada la importante cuestión del saneamiento de la villa de la Unión y sus alrededores, sobre la base de un plan que permitirá unir el colector establecido en el Camino 8 de Octubre con los caños primarios y secundarios á construirse en dicha localidad.

La obra fué proyectada durante la administración del señor Cuestas, pero se aplazó debido á la falta de recursos.

Ahora el Poder Ejecutivo, en vista de la necesidad de realizar cuanto antes esa mejora, la abordará sin dilaciones, contratando directamente los trabajos, como acaba de hacerlo para sanear La Estanzuela y Los Pocitos.

JUSTICIA MILITAR

Consejo de Guerra Permanente

Bajo la presidencia del coronel Adolfo B. Pérez y con la asistencia de todos sus miembros, celebró sesión ayer de tarde el Consejo de Guerra Permanente, adoptando las siguientes resoluciones:

Se decretó el estudio de la causa seguida al soldado Andrés Rodríguez, acusado de deserción.

Se puso el cúmplase á la sentencia confirmatoria dictada por el Tribunal de Apelaciones, en la causa seguida por deserción al soldado Ruperto Pérez Suárez.

Fué concedida la apelación interpuesta por el defensor del prevenido Lino Cabrera.

Servicios portuarios

La conducción de equipajes

REGLAMENTO PROVISIONAL

Informamos en nuestro número anterior que el Poder Ejecutivo había prestado su aprobación al reglamento provisional y tarifa para la conducción de equipajes en el puerto de Montevideo, que le fué remitido por la Comisión de Servicios Portuarios.

Ese reglamento, cuyas disposiciones principales publicamos á continuación, es obra del comandante de marina, coronel Guillermo Lyons. El viene á llenar una necesidad sentida desde hace mucho tiempo, para poner un dique á las continuas explotaciones de que son víctimas los viajeros, por parte del personal que realiza la conducción de equipajes.

1.° Los peones que deseen ocuparse del transporte de equipajes desde el muelle de desembarque al salón de revisaciones y desde este al paraje que indique el interesado, deben solicitarlo por escrito al Comisario de Aduanas, mientras otra cosa no se disponga, comprometiéndose á observar las tarifas y demás prescripciones que se establecen, y á cumplir inmediatamente las indicaciones que les haga el personal de policía, relativas á eso servicio.

2.° Para obtener la autorización, se requiere que el peticionario acompañe, á su solicitud que será extendida en una foja de papel sellado de 0.25 centésimos, un certificado de persona de notoria responsabilidad que justifique su buena conducta, hecho lo cual, el comisario le inscribirá en un registro, por orden de presentación, filiándolo y anotando su domicilio, y le entregará una medalla con el número que le corresponda.

3.° Esa medalla deberá quedar en poder del dueño de equipaje mientras dure la conducción y servirá para que presentada al Comisario de Aduana, en caso de reclamo, se pueda saber que peón es acusado.

4.° Los peones deberán usar blusa con el número de orden que les corresponda.

5.° Las cuestiones que se susciten entre dueños de equipajes y peones relativas al trasporte, serán resueltas por el Comisario de Aduana, quien tendrá la facultad de suspender ó borrar del registro á los que no cumplan el compromiso que han contraído.

6.° Todo peón á quien se encontrare llevando un bulto de equipaje sin haber pasado por el salón de revisación, será detenido hasta tanto se compruebe si existió tentativa de contrabando, siendo enseguida borrado del registro, cualquiera que sea el resultado de la comprobación. La misma pena sufrirá el que hubiere favorecido el contrabando, en cualquier otra forma.

Tarifa

Por cada bulto de equipaje de volumen ordinario, que entregue el pasajero al peón, para su trasporte desde el muelle de desembarque hasta el salón de revisación y desde éste hasta la calle 25 de Agosto entre Maciel y Colón, $ 0 10. De mayor volumen, $ 0... De gran volumen ó bultos muy... $ 0 30 cada uno.

Fuera del radio indicado, el peón tendrá derecho á cobrar un aumento de $ 0.10 por cada diez cuadras ó fracción y cualquiera que sea el número de bultos de que sea portador.

LA LANGOSTA

Noticias de campaña

Comunicaciones recibidas de Paysandú hacen saber que anteayer pasó por la 5.ª sección de ese departamento una nueva manga de langosta, la que se posó por espacio de cinco horas en los montes del Queguay Chico, siguiendo luego dirección al Sud.

Del Salto anuncian que existe langosta en la 4.ª sección, lo mismo que en dos secciones de Artigas.

En las inmediaciones de Santa Rosa del Cuareim apareció el 9 del corriente una manga, la que siguió al otro día rumbo á Rivera.

Los informes recibidos de Tacuarembó, Durazno y Cerro Largo hacen saber que en estos departamentos no existe por ahora langosta.

Saneamiento de los Pocitos

El ingeniero Vicente I. García ha editado en folleto las publicaciones hechas en la Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay sobre el asunto relativo al saneamiento de los Pocitos.

Como se recordará, hace dos años la Municipalidad remitió á la consideración del gobierno un proyecto de saneamiento de los Pocitos que la Dirección de Salubridad había encomendado al ingeniero García y que aquella corporación aprobó en todas sus partes después del informe favorable de una comisión especial,—pidiendo autorización para realizarlo. El Poder Ejecutivo, sin asesorarse por ninguna autoridad técnica, resolvió prescindir del proyecto de la Dirección de Salubridad y autorizar en cambio á la Junta para contratar con la empresa Artea la construcción de caños maestros en los Pocitos, «sin más base que un deficiente plano presentado por la misma empresa». Dicha resolución causó muy mala impresión entre los ingenieros nacionales y la junta directiva de la entidad que representa los intereses del gremio designó una comisión compuesta por los señores Juan Monteverde, Víctor B. Soudriers, Adolfo D. Pérez y Abel Fernández, con el cometido de estudiar los antecedentes del asunto é informar al respecto. La comisión expidió aconsejando la publicación de todos los antecedentes, esto es: el proyecto del ingeniero García, el decreto del gobierno que determinaba la forma en que debían efectuarse las obras, el plano presentado por la empresa y los caños maestros, en el convencimiento de que este era el medio más práctico para poner bien en evidencia el grave error cometido al prescindir de un proyecto completo y debidamente estudiado para aceptar un plano «que carece de los datos técnicos más esenciales».

La publicación que se hizo en la Revista de la Asociación de Ingenieros, es la que acaba de reunir en folleto el ingeniero García.

Arte y Artistas

La compañía Caimmi

Ante un público bastante numeroso, en que predominaba el elemento masculino, la compañía Caimmi puso anoche en escena la comedia de Feydau «La dame de chez Maxim».

La Caimmi y Lotti fueron el alma de esa graciosísima obra que marchó en medio de las alegres carcajadas del público, y de los aplausos.

Para esta noche se anuncia la comedia de Paolo Ferrari «Le due dame».

La compañía Arellano

Se repitió anoche en Solís, «La bala» de Otto M. Cione, siendo muy aplaudida. A continuación se estrenó la zarzuela de Chueco «Los disfrazados». Es ésta una obra llena de gracia, y de buen efecto escénico. En el desfile de tipos, se nota el espíritu de observación de su autor, que ha sabido llevarlos á la escena, con justeza y verdad. Aunque no nos sentimos partidarios de esta clase de teatro, debemos convenir en que Pacheco ha hecho una obra digna de aplausos.

El público que asistía anoche á Solís prorrumpió en una salva de aplausos al terminar «Los disfrazados», llamando á su autor á escena por repetidas veces.

Esta noche se vuelve á dar á continuación de «Nuestros hijos» de Florencio Sánchez.

La lírica de Bonetti

El lunes 15 del corriente se abrirá en la secretaría de Solís, el abono para las funciones que dará en nuestro primer teatro durante el mes de Agosto, la compañía de Bonetti, que actualmente trabaja con éxito en el teatro de la Opera de Buenos Aires.

Guerrero-Díaz de Mendoza

Desde ayer quedó abierto en la Bonquiza, el abono para las 15 únicas funciones que dará en este teatro, la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.

En este abono están incluidas las fiestas de Julio.

La compañía debutará el 4 del próximo mes.

Concierto Drangosch

El próximo lunes tendrá lugar en la sala Franz Liszt, el segundo concierto del pianista Ernesto Drangosch, con el concurso de la señora Luisa G. de Giucci y Carlos Giucci (hijo).

El programa no puede ser más interesante.

Cibils

«La guardabarrera», «La mascota» (tres actos) y «La trompa de Eustaquio» son las obras que llenan el programa de esta noche en Cibils.

Stella d'Italia

La compañía Mateu tuvo anoche un lleno con el drama «La muerte civil». Mañana estreno de «El conde de Monte Cristo».

FOLLETIN 6

CONAN DOYLE

EL DRAMA DEL "KOROSKO"

(Traducido para EL SIGLO)

La noche! Había caído entretanto. Habían pasado solamente veinte y cuatro horas, desde que se habían encontrado reunidos en el puente del «Korosko», sentados en sus sillones de mimbre y hablando de política bajo la luz temblante de las estrellas; doce horas solamente desde que se habían puesto en marcha, frescos y dispuestos para una excursión que debería, pensaban ellos, no proporcionarles más que placer; las mismas estrellas de plata, la misma luna en creciente que ellos habían contemplado la noche precedente, estaban allá, y sin embargo, ¡qué abismo se había cruzado entre su vida pasada y su vida presente!

La larga línea de camellos avanzaba lentamente como fantasmas en el silencio del desierto; delante y detrás de ellos marchaban las sombras blancas de los Arabes. Ningún ruido turbaba la soledad, cuando de repente, una voz humana se puso á cantar á lo lejos una triste melopea. El efecto era lúgubre. Era un aire bien conocido; casi se podían escuchar las palabras:

«Y cuando la noche llega, plantamos nuestra tienda más cerca, cada día, del país del Señor!»

M. Stuart había reconquistado su lucidez, ó era aquello una extraña coincidencia encontrada por su delirio? Con los ojos húmedos, sus amigos lanzaron, á través de la noche, una mirada hacia atrás, pues comprendían que el país del Señor no estaba lejos para él. Poco á poco la voz se extinguió y de nuevo el silencio extendió su manto sobre el desierto.

Esta larga marcha nocturna en la soledad, aumentó aún los tristes pensamientos de los prisioneros. Ella pasó, en efecto, como una larga pesadilla que los llevaba, sin un ruido, sin una palabra, en medio de seres fantásticos, mientras que por arriba de sus cabezas se confundían las constelaciones en el cielo azulado. Apesar de su infortunio ellos se sentían muy pequeños en presencia de la inmensidad insondable. Los astros sinnúmeros seguían su curso acostumbrado, dirigiéndose hacia Occidente, hasta el momento en que se distinguió un vago resplandor en el Oriente.

Después de las torturas de un día tórrido, los prisioneros estaban ateridos por el frío de la noche. Los árabes habían tenido para envolverse, sus largos mantos, pero á los prisioneros no les habían dado nada para cubrirse.

Miss Adams, sobretodo, sufría á causa de su edad, más que sus compañeros. Stephens se sacó su gabán y se lo colocó sobre sus espaldas; él estaba siempre al lado de Sadie, esforzándose en hacer creer á la jóven que su tía le hacía un verdadero servicio llevándole su abrigo. Nadie fué engañado por su caridad, pero él sentía quizás menos el frío que sus amigos, pues el fuego del amor le calentaba el corazón, y se preguntaba si aquella terrible aventura no sería la causa de un bienestar inefable para él.

A bordo del navío, la juventud, la belleza, la inteligencia y la alegría de Sadie lo habían emocionado profundamente; pero, después de todo, quizás ella no lo hubiera considerado siempre más que con caridad. Entretanto, él tenía la conciencia de serle realmente útil; á cada instante ella se volvía hacia él como hacia un protector natural. Comprendía que las preocupaciones de los negocios, la conquista de una fortuna no están todos aquí abajo, y las emociones del amor se despertaban en su corazón. El no había tenido juventud, y entretanto, llegado á la edad madura, sentía abrirse en él una deliciosa flor de estío. Viéndolo tan radiante, con una voz donde se dejaba adivinar cierta amargura, Sadie no pudo menos de decirle:

—Parece que Vd. encontrase muy divertida esta aventura!

—No diría eso, respondió, pero de lo que estoy cierto, es que, por nada del mundo, consentiría en abandonar á Vd.

Y, por la primera vez, una entonación llena de ternura hirió á la jóven, que lo miró con aire asombrado.

—Lo que pienso es que he sido hasta aquí muy aturdida, dijo ella después de un silencio. Debe ser así sin duda, porqué jamás he conocido la desgracia y eso me ha impedido pensar en los que no son felices. Pero este día me ha tornado seria, y si el porvenir me concede la libertad, me esforzaré en hacerme mejor, y más útil.

—Lo que será también para mí! Pienso que es con este fin que nos ha sido enviada la desgracia.

Sadie suspiró y respondió:

—Si escapamos al peligro en que estamos, me esforzaré en ser menos egoísta y me dedicaré á hacer la felicidad de uno de mis semejantes en recuerdo de las tribulaciones que he pasado.

Noble resolución! ¿Sería ella realizada?

La mañana, les reservaba una nueva y dolorosa revelación. El drogman se aproximó á ellos y les declaró, de parte del emir, que les iba á ser propuesto abdicar la religión cristiana y abrazar el Corán si no querían ser masacrados inmediatamente.

Los cautivos se miraron desesperados, mientras que los dos emires espiaban gravemente el efecto que producía su proposición.

Hubo enseguida una explosión de indignación. Los más fríos se sentían animados por un entusiasmo desconocido para su creencia y demostraron rehusar absolutamente.

Estaban sublimes aquellos turistas. Veían la muerte frente á ellos, pero sentían vibrar en ellos el alma de los primeros cristianos.

El drogman hizo un movimiento de espaldas como significando que no había conseguido nada. El emir Abderrahman dió órdenes á un negro que desapareció enseguida.

—Qué quiere ¡hacer él con tijeras? preguntó el coronel que había comprendido la frase.

—Van á empezar con las mujeres, dijo el drogman.

Un estremecimiento de horror los acometió. Se miraron entre sí fijamente. Estaban resignados á la muerte, pero temían las torturas. Quizás, individualmente, cada uno de ellos hubiera soportado el martirio, pero ver sufrir á sus compañeros les parecía intolerable. Mientras que las mujeres permanecían impasibles, los hombres no podían contener su rabia.

—Páseme el revólver, miss Adams, dijo Belmont; Mansoor, ofrezca á esos bandidos todo el dinero que quieran.

—Ofrézcales no importa qué cosa, gritó Stephens. Si fuese necesario, yo me haría musulman, hasta que no toquen á las mujeres. Después de todo esto no será para siempre, y apostaría que no será muy criminal desde que es arrancada por la violencia.

—No, Stephens, gritó el coronel, espere un instante, y no perdamos la cabeza! Me parece encontrar un medio de salir de apuros. Escuche, drogman, dígale á ese viejo diablo de barba gris que nosotros no conocemos nada de su maldita religión y hágaselo comprender bien al traducírselo. Agregue, además, que una religión que ha hecho seres tan hermosos como ellos, debe ser tomada en gran consideración.

Con grandes zalemas, el drogman explicó que los cristianos estaban ya medio convencidos, y que solo les haría falta algunas explicaciones para ser guiados por las vías de Allah. Los dos emires acariciaron sus barbas y miraron con desconfianza á los europeos. Luego, Abderrahman dijo algunas palabras al drogman, con aire severo, y se alejó con el otro jefe. Un instante más tarde, la trompeta dió la señal de partida.

—He aquí lo que me ha dicho, explicó Mansoor, llevando su camello en medio al de los prisioneros. Hemos de llegar á los pozos antes de medio día; allí haremos alto y su propio «mullah», que es un hombre muy santo y muy sabio, los catequizará durante una hora. Al fin de este tiempo, ustedes elegirán, y cuando la elección esté hecha, se decidirá si los llevarán á Karthoum ó si los matarán.

—Ellos no consienten en aceptar un rescate?

—Wad-Ibrahim consentiría, pero el emir Abderrahman no quiere saber nada, y yo les aconsejo que cedan.

Comprendiendo que la sombra de la muerte caía ya sobre ellos, se felicitaron de la tregua que se les había acordado.

Avanzaban por el desierto y el paisaje no cambiaba jamás. La región de las colinas negras, de formas fantásticas y los grandes espacios de arena anaranjada, estaba abandonado por las dos partes, y de todas las partes se extendía una llanura oscura, cubierta de guijarros y de pedruzcos brillantes, en medio de las cuales se descalcaban, de vez en cuando, espacios de yerba de un verde sombrío que servía para alimentar á los camellos.

El sol no estaba aún tan alto en el cenit como para que hiciera el calor del día anterior, y la llanura se deslizaba netamente en el aire puro de la mañana. La larga caravana marchaba lentamente siguiendo los pasos de los camellos portadores; á lo lejos marchaban los exploradores, que, á cada repliegue del terreno se volvían haciendo con la mano signos de que se podía parar sin temor á sorpresas; desde lejos se apercibían sus largas lanzas y sus fusiles que se hubieran podido to-

---

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

EL ATENTADO DEL PANTEON

¿Otra vez el "affaire" Dreyfus

PARIS, 11 — El juez Albanell interrogó nuevamente al periodista Gregori, agresor del comandante Dreyfus. Gregori, en presencia del abogado Mr. Menard, declaró que contestaría sólo frente al jurado. Su actitud da consistencia á los rumores que atribuye á los nacionalistas la intención de transformar la cuestión, reabriendo nuevamente la campaña contra la absolución del comandante Dreyfus.

Los sucesos de Vigneux—Declaraciones de Clemenceau

PARIS, 11 — En la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo de Ministros Mr. Clemenceau, expresó el sentimiento del gobierno por los muertos habidos con motivo de los incidentes ocurridos en Vigneux y demostró que el gobierno tenía el deber de proteger á los obreros.

PARIS, 11 — El presidente del Consejo de Ministros Mr. Clemenceau censuró hoy en la Cámara á los gendarmes que atacaron en Vigneux á los obreros huelguistas que no manifestaban y declaró que la justicia establecerá las responsabilidades. Luego la Cámara adoptó por 469 votos contra 63, una orden del día de confianza en el gobierno para acordar las sanciones judiciales.

La degradación del traidor Ullmo

TOLON, 11 — El almirante Marquis, prefecto marítimo, ha adoptado severísimas medidas con objeto de mantener el orden con motivo del acto de degradación del alférez de navío Ullmo, que tendrá lugar en ésta. El capitán de navío Dutheil de la Rochere, mandará las tropas que formarán en el cuadro.

La gobernación de Indo-China

PARIS, 11—En los círculos oficiales corre el rumor de que Mr. Klobukowski será designado gobernador de la Indo-China.

El príncipe Jorge de Grecia

PARIS, 11—Hoy, el príncipe Jorge de Grecia visitó, en el Elíseo, al presidente de la República, quien poco después le devolvió la visita.

La supresión de la guillotina

PARIS, 11—El senador Vidal de Saint Melian interpelará al ministro de Justicia y Cultos, Mr. Briand, acerca de las medidas que el gobierno ha resuelto adoptar para apremiar los debates relativos al proyecto sobre supresión de la guillotina.

ESPAÑA

LA HUELGA DE LOGROÑO

Nuevas adhesiones—Cierre de fábricas—Actitud de los patrones—El «lock-nont».

MADRID, 11 — Informan de Logroño que los obreros en huelga se mantienen en actitud pacífica y han conseguido el cierre de tres fábricas de harina por haberse plegado sus obreros á la huelga. El movimiento huelguista se generaliza. Hoy no aparecieron los diarios á consecuencia de que los tipógrafos se han adherido también al movimiento. A última hora comunican que la junta de arbitraje gestiona la reanudación de los trabajos. Dicha junta está compuesta de las autoridades y representaciones de obreros y patrones. Se crée que se llegará á resolver el conflicto.

MADRID, 11 — Comunican de Logroño que por acuerdo tomado por la Federación Obrera de aquella ciudad, todos los gremios se han adherido á la huelga de obreros de la casa Trovijano, habiéndose acordado la más absoluta solidaridad. Todos los gremios están en huelga, excepto los dependientes de comercio, los que han ofrecido ayudar á los huelguistas pecuniariamente. La situación allí adquiere caracteres de gravedad por haberse reunido los patrones, habiendo formado una sociedad de resistencia contra las imposiciones obreras. Los dueños de fábricas han acordado cerrar sus establecimientos por doble tiempo del que dure la huelga, como protesta contra los huelguistas. Las autoridades han realizado gestiones tendentes á solucionar el conflicto. El gobernador ha ordenado que la guardia civil de los pueblos cercanos se reconcentre allí para evitar que se altere el orden.

Rumor inexacto

MADRID, 11 — Se ha negado oficiosamente que en la última nota diplomática dirigida por el gobierno de Francia al gobierno de España con motivo de los asuntos de Casablanca, aquel se quejó por el lenguaje de los diarios españoles al hablar de las tropas francesas que se hallan en Casablanca. Dicho rumor no ha tenido más fundamento que las manifestaciones hechas por varios diarios de Francia.

Pérez Galdós en Barcelona—Recepción que se le prepara—Un gran meeting

BARCELONA, 11 — Reina gran animación en esta ciudad con motivo de la próxima llegada del diputado señor Pérez Galdós quien, según se manifestó recientemente, vendrá con objeto de tomar parte en un meeting monstruo que se celebrará el domingo próximo para protestar contra el proyecto sobre represión del terrorismo. En los círculos radicales hay gran movimiento para la organización del acto, el que según los liberales promete tener importancia. Se han adherido al citado meeting más de ochenta sociedades, las que asistirán con sus respectivos estandartes. Las corporaciones de republicanos organizan una fiesta en honor del diputado señor Pérez Galdós, para después que termine el meeting. Uno de los números de la fiesta consiste en una gira que tendrá lugar al terminar el acto, y á la que asistirán todos los concurrentes. El sitio fijado para la fiesta será probablemente el Tibidabo ó las montañas Coll. En este sitio tendrá lugar una merienda. Varios coros entonarán el himno «Gloria á España» y «La Marsellesa», la que será tocada por varias bandas de música.

Excursión principesca

BARCELONA, 11 — Los infantes don Fernando y María Teresa fueron á Manresa en un tren especial. Se celebrará en honor de ellos una gran recepción seguida de un banquete que tendrá lugar en el edificio del Ayuntamiento.

El marqués de la Vega de Armijo

MADRID, 11 — Se ha agravado considerablemente el estado del ex primer ministro marqués de la Vega de Armijo, quien sufrió ayer un ataque de parálisis. Le fué administrada la extremaunción. Numerosas personalidades políticas visitaron al ilustre enfermo.

En el Congreso—La ley sobre jurisdicciones

MADRID, 11 — En el Congreso, al tratarse la ley de jurisdicciones, el señor Salvatella dijo que si ella no es derogada, la conducta de sus correligionarios se ajustará al desengaño recibido. El primer ministro señor Maura declaró: Deseamos que no tarde en producirse su derogación, pero todo depende de los acontecimientos.» El señor Moret dijo que si el gobierno estima que puede derogarse que lo haga desde ahora. El señor Canalejas dijo: Considero que dicha ley puede derogarse, sustituyéndola por otra. Esta declaración dió motivo á protestas. En seguida el señor Azcárate protestó por esas leyes excepcionales. Finalmente el señor Feliú declaró que la ley de jurisdicciones debe derogarse por resultar una ley de prevención contra el pueblo, en el que vibra intensamente el patriotismo.

Las construcciones navales—Interpelación en el Senado

MADRID, 11 — En la sesión de hoy del Senado, el miembro señor Luis Palomo pronunció un discurso interpelando al gobierno sobre las irregularidades cometidas en el asunto relativo á l s nuevas construcciones navales. El orador sostuvo que el gobierno no cumplió las promesas hechas en el Parlamento, en lo referente á los constructores españoles.

Contestó el ministro de Marina señor Ferrandiz, diciendo que los constructores al gobierno obtuvieron la preferencia por haber presentado propuestas más ventajosas.

ITALIA

Expulsión de un periodista griego

ROMA, 11—Accediendo á un pedido del Encargado de Negocios de Grecia, ha sido expulsado del territorio italiano el periodista griego Ladicos, corresponsal de diarios de Atenas, que escribía en los diarios italianos artículos hóstiles al gobierno helénico.

Una trajedia en Vicenza

ROMA, 11—Mandan telegráficamente de Vicenza:

«Por razones de interés, á raiz de una herencia, un ex-sub oficial de guardias aduaneras, llamado Buenaventura Fabbi, mató á puñaladas á su cuñada Catalina Gini.

Después de cometer su crimen, Fabbi se suicidó, descerrajándose un tiro.

La población ha sido conmovida por este hecho, pues los protagonistas eran muy apreciados».

La emigración á Estados Unidos

ROMA, 11—En el Boletín de la Comisaría General de Emigración se publica como siempre un artículo en el cual se estudian las condiciones de los varios países elegidos con preferencia por los emigrantes italianos.

Al hablar de Estados Unidos dicho boletín, advierte á los emigrantes que ese país no está indicado para aquellos emigrantes que no poseen una profesión determinada que les pueda asegurar la vida desde su llegada á la Unión, ó que no posean el idioma inglés.

Los funerales de Julio Prinetti

ROMA, 11—Se ha verificado hoy en esta capital el sepelio de ex ministro de Relaciones Exteriores hon. Prinetti.

Las exequias resultaron imponentes. Hacían acto de presencia el primer ministro, honorable Gioiitti y demás colegas de gabinete, diplomáticos extranjeros ante el Quirinal, el general Brusati en representación del rey Víctor Manuel, personalidades y gran muchedumbre.

El rey también envió una hermosa corona.

El ministro del Brasil ante el gobierno de Italia expresó al ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni, la condolencia del barón de Rio Branco ante la muerte de Prinetti.

Los empleados ferroviarios

ROMA, 11 — El Consejo de obreros y empleados ferroviarios celebró sesión adoptando una orden del día sometiendo al gobierno el dilema de que, ó acepta las mejoras á que aspiran ó confían el manejo de los ferrocarriles á la administración cooperativa de los mismos obreros.

Suicidio de un oficial

GENOVA, 11—Se ha suicidado el teniente coronel de artillería Gardini.

Accidente fatal

FLORENCIA, 11—Un automóvil arrolló, dándole muerte al señor Cecchi, cajero de un banco, el cual iba en una motocicleta.

Fallecimiento de un latinista

ROMA, 11—Informan de Benevento que ha fallecido el jesuita Polcari, célebre latinista.

Di Rudini, gravemente enfermo

ROMA, 11—El señor Antonio di Rudini se encuentra gravemente enfermo.

En el Benadir

ROMA, 11—Informan en el ministerio de R. E. que, según los últimos despachos recibidos de Mogadiscio, la mayor tranquilidad reina en todo el territorio del Benadir. A pesar de estas noticias tranquilizadoras, el regente de aquella colonia tienen órden de llevar á cabo el programa de ocupación militar en sus puntos principales y sobre todo en el interior del Gomaliland.

Visita de la escuadra á Grecia

ROMA, 11—Se anuncia en el Ministerio de Marina que durante su próximo viaje por el Mediterráneo, la escuadra italiana visitará varios puertos de Grecia y del Asia Menor.

Hallazgo arqueológico

BOLONIA, 11—Hoy fué descubierto en los alrededores de esta ciudad un pequeño sepulcro etrusco.

INGLATERRA

Los valores brasileños

LONDRES, 11—«The Financial Times» de esta mañana anuncia que los valores brasileños no se han repuesto todavía del fuerte golpe sufrido por la valorización del café brasileño.

Agrega que en vista del éxito que el mismo artículo ha obtenido en la venta en los mercados europeos, se estima que el pánico producido es exajerado.

Chinos y japoneses—El asunto del «Tatsú-Marú»

LONDRES, 11—Telegráficamente comunican de Hong-Kong:

«Se tiene conocimiento en esta ciudad de que han llegado á un arreglo final las negociaciones entabladas entre las cancillerías china y japonesa, con motivo del apresamiento del vapor japonés «Tatsú-Marú», acto llevado á cabo por las autoridades chinas de Canton.

Como se sabe, á bordo del «Tatsú-Marú» fué apresado un contrabando de guerra que se dice estaba destinado á los rebeldes chinos. Ante este hecho el gobierno del Mikado protestó y hasta llegó á asumir violenta actitud, lo que dió lugar á generales protestas y propagandas antijaponeses del populacho chino, dirigido por los patriotas.

Según el arreglo que ahora se habría establecido, el virrey de la provincia china de Cantón deberá pagar al Japón una indemnización de 218.000 pesos oro por la detención sufrida por el barco antes citado».

La boda Gould-Sagan

LONDRES, 11 — «The Daily Chronicle» inserta un despacho de Nueva York, anunciando que un hermano de la señora Gould declaró que la boda de su hermana con el príncipe Sagan se realizará próximamente en Paris con el consentimiento de la familia de la novia.

MARRUECOS

Muley-Hafid en Fez—Propósitos del ministro Pichón

PARIS, 11 — El pretendiente Muley Hafid llegó esta mañana á Fez. No tuvo lugar ninguna solemnidad á causa de la lluvia.

PARIS, 11 — «Le Journal des Debats» anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, sometería en el próximo consejo de ministros, una proposición respecto á la actitud á seguirse con el pretendiente Muley Hafid y el sultán Abd-el-Aziz, con motivo de la entrada del primero á Fez.

LA ENTREVISTA DE REVAL

Comentarios de la prensa europea

LONDRES, 11 — Los diarios franceses y rusos reconocen que los «toasts» pronunciados en Reval por los soberanos de Inglaterra y Rusia, tienen gran importancia política.

Por su parte, los diarios ingleses estiman que los «toasts» de Reval indican un acercamiento serio de ambos países, cooperando á la paz del mundo.

El corresponsal de «The Thimes» en Reval declara saber de buena fuente que el rey Eduardo hizo alusión respecto al arreglo de asuntos importantes, relativos sobre todo á Macedonia. Agrega el citado corresponsal que la «ententes» á ese respecto ha sido casi solucionada.

PARIS, 11 — «Les Debats» y «Le Temps» comentan favorablemente la entrevista entre los soberanos de Rusia é Inglaterra en Reval.

SAN PETERSBURGO, 11 — Informan de Reval que de fuente autorizada rusa, declárase que la completa identidad de miras continúa entre Rusia é Inglaterra, especialmente respecto á los asuntos de Persia y Afghanistan. En las negociaciones relativas á Macedonia se está á punto de llegar á un acuerdo completo. El Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Isvalsky y el embajador de la Gran Bretaña, Mr. Hardinge, constataron el deseo mútuo de mantener las mejores relaciones con todas las potencias.

ESTADOS UNIDOS

La campaña presidencial y los negros

WASHINGTON, 11—El conocido publicista negro, Mr. Beoger, de Washington, organizará una conferencia á la que invitará al presidente de la Unión Mr. Roosevelt y al candidato á la presidencia de la República, Mr. Taft.

Se dice que también asistirán el vice presidente de la República de Liberia y algunas notabilidades liberianas. El objeto de la conferencia sería solicitar el apoyo moral de los Estados Unidos, á falta de intervención activa, contra los avances franco-ingleses: entrar en actividad en la campaña electoral y designar candidato á la próxima presidencia de la Unión.

Mistress Longworth saldrá próximamente para Chicago á apoyar la candidatura de Mr. Taft para la presidencia de la Unión. El ex-senador Mr. Chadler incita á los negros á negar su voto á Mr. Taft.

Las apuestas en las carreras—Su prohibición

WASHINGTON, 11 — Informan de Albany (Estado de Nueva York), que el Senado aprobó por 26 votos contra 25 el «bill» adoptado ayer por la Cámara prohibiendo las apuestas en los hipódromos de carreras.

JAPON

LOS HEROES DE PORT ARTHUR

MONUMENTO Á SU MEMORIA

Rusos y japoneses

TOKIO, 11—Se ha efectuado en Port Arthur la inauguración de un monumento erigido allí á la memoria de los rusos que cayeron durante la defensa de aquella plaza en la última guerra ruso-japonesa. El monumento citado se levanta en medio de las tumbas de catorce mil rusos. Se han inaugurado además trece monumentos erigidos á la memoria de trece oficiales que más se distinguieron en la heróica defensa. En la ceremonia estaban representados los ejércitos japonés y ruso, este último por un destacamento llegado de Kharbin, el que fué especialmente invitado por el Gobierno de Japón. El emperador Nicolás se hizo representar en la ceremonia por el general Gerngress y el Micado fué representado por el general Neni. La ceremonia fué muy imponente. Las tropas rusas y japonesas desfilaron delante del monumento inaugurado.

TURQUIA

Movilización de tropas

CONSTANTINOPLA, 11 — El Sultán ha hecho movilizar diez nuevos batallones con objeto de contrarrestar el bandolerismo de Grecia en el «vilayet» de Monastir.

BELGICA

La concesión del Congo

BRUSELAS, 11 — «La Chronique» anuncia que el rey Leopoldo de Bélgica rehusará acordar más concesiones en lo relativo al estado del Congo.

Siniestro ferroviario

BRUSELAS, 11 — Comunican de Tournai que ha descarrilado un tren, incendiándose, cerca de Maffle. Corre el rumor de que resultaron varias personas muertas y heridas.

BRUSELAS, 11 — Informan de Tournai que con motivo del descarrilamiento de un tren ocurrido cerca de Maffle, resultaron tres personas muertas y doce heridas.

RUSIA

Atentado contra un funcionario

TIFLIS, 11—Un sujeto desconocido atacó é hirió gravemente al capitán Karanloff, encargado de la investigación con motivo del asesinato del arzobispo.

PERU

La cuestión Tacna y Arica

LIMA, 11 — Se juzga aquí que son inaceptables las propuestas chilenas para el arreglo de la cuestión Tacna y Arica. Se considera que la única solución posible del asunto es el arbitraje por intermedio del Tribunal de La Haya.

ALEMANIA

El proceso Eulemburg

BERLIN, 11—Se ha iniciado ya la instrucción del proceso al príncipe de Eulemburg por los motivos que son de pública notoriedad y que puso en descubierto el tan sonado asunto de la «mesa redonda». Las audiencias ante el tribunal empezarán en Julio próximo.

La carrera automovilística

BERLIN, 11—Comunican de Kiel que llegaron hoy á esa localidad los sportsmans que toman parte en la actual carrera automovilística, siendo recibidos allí por el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador.

El café brasile

BERLIN, 11—El diario «Kruez Zeitung» en su edición de hoy constata, editorialmente, los halagüeños resultados de valorización obtenidos sobre el comercio del café del Brasil. Agrega que en una reunión reciente efectuada en Colonia por la Unión de fuertes negociantes tostadores de café, se invitó á todos los interesados á combatir con todo esfuerzo la monopolización del artículo por el Brasil. La Unión espera que el gobierno contribuirá á impedir el monopolio que el extranjero pretende implantar en Alemania.

AUSTRIA-HUNGRIA

El jedive de Egipto

VIENA, 11—Hoy fué recibido en audiencia por el emperador Francisco José el jedive de Egipto.

PORTUGAL

El señor Dionisio Ramos Montero

LISBOA, 11—Ha llegado hoy á esta capital el nuevo encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay, señor Dionisio Ramos Montero.

BRASIL

Elecciones municipales en Yaguaron—El contrabando

YAGUARON, 11—En la elección preparatoria realizada anoche para elegir consejeros municipales de Yaguarón, fueron designados los señores Gestein de Farrás, Olegario Matos, Adalberto Azevedo, Petronilo P. Avila, Manuel González da Silva, Julio Mabet, Juan Custodio Carvallo, Alfredo Ferreira y Souza Britto.

—Las autoridades aduaneras de aquí ejercen una gran vigilancia en las costas, con motivo de temer que muchos comerciantes de allí traten de introducir contrabando de mercaderías que tienen en la otra orilla.

La batalla del Riachuelo—Fiestas conmemorativas—Desfile militar

RIO JANEIRO, 11 — La ciudad y los buques surtos en el puerto se hallan lujosamente engalanados con motivo de ser hoy el aniversario de la batalla del Riachuelo. La parada que tuvo lugar hoy se realizó en la playa Russell. Formaron además de la escuela naval y el parque de artillería, cinco mil hombres, incluyendo los oficiales. El ministro de Marina entregó los premios á los sobresalientes en el ejercicio de tiro. Enorme muchedumbre presenció el desfile de las tropas.

—Ha sido sometido al arbitraje el conflicto de la Compañía de Gas con sus operarios, respecto al aumento de salario.

RIO JANEIRO, 11 — El presidente de la República asistió á la revista de ocho mil hombres de la armada, que tuvo lugar hoy. Cuando las tropas regresaban el almirante Alves Camara cayó del caballo fraturándose una pierna é hiriéndose la cabeza.

CHILE

Las cuestiones con el Perú

SANTIAGO, 11 — El Senado continúa ocupándose en sesión secreta de las cuestiones con Perú.

—Un grupo de amigos ofrecerá un banquete al ministro del Perú, que regresará á su patria en el vapor del sábado. A dicha demostración se han adherido algunos ministros, intendente y alcalde de Santiago y otras personalidades.

ARGENTINA

EN LA FRONTERA BRASILERA

LA CONCENTRACION DE TROPAS

En la Cámara—Las inmunidades parlamentarias—Un insecto curioso—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 11—«La Prensa», edición de hoy jueves, inserta un despacho telegráfico fechado en el Rosario, que anuncia que se asegura que desde hace tres meses, cada quince días, pasa por ese puerto en dirección al Norte, un transporte brasileño llevando cada vez trescientos hombres de infantería.

Se añade que al poco tiempo regresan esos transportes sin tropa.

Agrega «La Prensa» que indudablemente la noticia tiene trascendencia dado el sigilo con que pasan esos buques.

—Esta tarde en la Cámara de Comercio Francesa se reunen los residentes franceses para ponerse de acuerdo respecto al obsequio que ofrecerán á la República Argentina en el Centenario de la Revolución de Mayo.

—En la reunión de ministros efectuada ayer, «La Nación» de hoy dice, entendemos que el ministro de la Marina, contralmirante Belbeder presentó un proyecto que clasifica de defensa del Río de la Plata, consistente en la compra de diez destroyers de mar y veinte de río, calculando el costo de todos en dos millones de esterlinas.

El citado ministro agrega otro capítulo por un millón de libras esterlinas para el repuesto de cañones, municiones, etcétera.

—En su sesión de ayer, que fué bastante larga, pues terminó á las 7.35 p. m., la Cámara de Diputados aprobó en particular la ley concediendo al Ferrocarril del Sur la concesión para construir dos mil kilómetros de línea férrea. El debate fué reñido, defendiéndola los señores Mitre, Carlés y Candioti. Antes de iniciarse la orden del día se votó una interpelación al ministro de Obras Públicas respecto á la construcción de ferrocarriles. Se fijó el viernes próximo para tratarla.

Luego el diputado, señor Piñero, anunció á la Cámara que fué objeto de un atentado á sus derechos de diputado y ciudadano por parte de un agente de policía, el que detuvo su coche porque debía salir el presidente del local. Pide á la Cámara que se llame al ministro respectivo, para dar explicaciones. El diputado, señor Padilla, dijo que aquel diputado si se quejaba como ciudadano debía acudir á los tribunales y no á la Cámara. En seguida hizo uso de la palabra el diputado señor Crouxeilles produciéndose un vivo incidente. Finalmente la Cámara rechazó el pedido formulado por el diputado señor Piñero.

—Vecinos de Fello informan que ha aparecido en esa región un curioso insecto que causa grandes perjuicios, pues ataca á las plantaciones de quebrachales y les deja sin hoja, por lo que aquéllas se tornan raquíticas.

El tal insecto era hasta ahora desconocido allí, y produce original sensación al tacto, pues obliga á rascarse fuertemente la parte de piel que á uno le toque, tal es el escozor que provoca.

Por este motivo el vecindario le bautizó con el nombre de «quemador».

—Desde anoche poco después de terminado el acuerdo de ministros en el que se trató—la cuestión armamentos—comenzó á circular en la Casa de Gobierno y en diversos centros, el rumor de que el doctor Zeballos prepara un viaje á Estados Unidos, en misión confidencial. Se ignoran detalles, pues quienes pudieran darlos, guardan absoluta reserva ó niegan el rumor circulante.

La noticia, como rumor, recién se publicará luego en algunos diarios de la tarde.

—«El Tiempo» de esta tarde publicará una grave denuncia sobre venta de condecoraciones militares, otorgadas por el gobierno argentino.

Exhíbense, para la venta, siete medallas de las siguientes denominaciones: «Escudo Guerreros del Paraguay», «Medalla vencedores del Yatay», «Campaña del Paraguay», «Toma de Uruguayana», «Operaciones contra el Paraguay», «Campaña de Río Negro», «Patagonia 1878», «Campaña Los Andes 1882-1883».

BUENOS AIRES, Junio 11 — La Intendencia de Guerra reclamará al ex intendente Leeber, la devolución de 8000 pesos pagados indebidamente en sueldos.

—El escultor Blay telegrafió al mayordomo de palacio felicitando al rey Alfonso por el triunfo obtenido por la escultura española.

—Promete ser grandiosa la manifestación de protesta al proyecto contra la libertad de la Prensa.

—El gobierno piensa movilizar en 1910 las tres clases del ejército para organizar un gran desfile.

—El ministro de Relaciones, doctor Zeballos, prepara el mensaje que enviará al congreso dando cuenta de los últimos incidentes producidos con motivo del asunto de la jurisdicción de las aguas del Río de la Plata.

Acerca de la versión de la prensa que ayer trasmití, ha informado un ministro que la especie no es verosimil. El ministro del Interior manifestó terminantemente que era inexacto. Según opinión autorizada, la Argentina en ningún caso puede ser obligada á ir al arbitraje contra su voluntad y que sobre este asunto las naciones sudamericanas han expresado su opinión favorable á la actitud observada por la Argentina.

—Se comentan varios incidentes entre diputados en el debate de interpelación Piñero sobre las precauciones que toma la policía alrededor del presidente.

—Se esperan nuevas sorpresas en la política correntina, pues la oposición está dividida á causa de la candidatura del gobernador.

BUENOS AIRES, 11 — Se encuentra en Buenos Aires el explorador francés Mr. Guibert de Blaymont, que acaba de realizar un largo viaje de reconocimiento de los afluentes de los ríos Tepajos y Paraguay, estudiando también los terrenos auríferos y variedades de cauchos y gomas elásticas.

—Se dió á la publicidad el texto del convenio celebrado con Paraguay para el intercambio de ganado entre ambos países.

BUENOS AIRES, 11—Las carreras suspendidas hoy en el Hipódromo Nacional se realizarán el sábado próximo.

—Se produjo hoy en los talleres metalúrgicos de la Boca un tumulto entre los obreros por cuestiones de trabajo. Salieron á relucir cuchillos, revólvers y palos, resultando varios heridos.

—«La Razón» dice que hasta ahora el incidente entre los diputados señores Crouxeilles y Piñero no tuvo mayores ulterioridades. El primero designó á los señores Arias y Orzabal para ponerse á las órdenes de los padrinos del doctor Piñero, sin que este tuviera intención de enviarlos.

—Aunque su estado no es alarmante, el Dr. Drago tendrá aún que guardar cama durante varios días.

—Próximamente se colocará la piedra fundamental del nuevo edificio del Club Español. Asistirá al acto el ministro de España en ésta.

—«La Razón» comentando las noticias que se reciben sobre la gran escasez de carne en Estados Unidos, dice que convendría que el gobierno argentino se preocupase de obtener la reapertura de todos los puertos europeos y americanos para el ganado nacional. Añade que el comercio de carnes nacionales volvería á tomar así, seguramente, un poderoso impulso.

—«Sarmiento» dice que la noticia publicada en Montevideo anunciando que el ministro Zeballos había hecho una propuesta para el establecimiento de un faro en el Banco Inglés, es inexacta.

ROCHA

El tiempo—Prisión de desertores—Ecos de un crimen

ROCHA, 11—Llovió copiosamente continuando aún el tiempo sumamente frío para estos días.

—La policía de Cebollatí aprehendió á dos desertores del batallón tercero de cazadores, en momentos que se recreaban navegando en un bote que habían tomado del río del mismo nombre.

—El subcomisario de Chacras, señor Abilio Calabuig aprehendió al prófugo Jacinto Virriel, que hace años había fugado para el Brasil por hallarse complicado en un bárbaro crimen cometido en las proximidades de esta ciudad, del cual resultó víctima el vecino Ventura Ortiz, cuyo cadáver presentaba cincuenta y cinco puñaladas. Un hermano suyo, llamado Lucio Virriel, sufre en la penitenciaria una pena de veintisiete años, á la que fué condenado por la misma causa. Se crée que á Jacinto le favorezca la prescripción.

PAYSANDU

El «affaire» Scognamiglio—Los hospitales—La langosta—El ferrocarril á Rivera—Valor de la propiedad.

PAYSANDU, 11—Esta noche se reunirá la Junta Económico Administrativa. Uno de los principales asuntos que deberá tratar será el zarandeado del tranvía Scognamiglio y la caducidad de dos de sus ramales.

El doctor Florencio Moreno, á quien la Junta había pasado los antecedentes para que iniciara la acción judicial, ha estudiado con detención el asunto y ha llegado á la conclusión de que no procede la acción que pretenden los señores ediles. Ha devuelto, por lo tanto, el expediente, excusándose de entender en él y fundando su desconformidad con el criterio de la Junta.

—La comisión del Hospital-Asilo Galan y Rocha, acaba de remitir al diputado por el departamento, señor Manuel Stirling, todos los antecedentes relacionados con la construcción del edificio para ese establecimiento.

—El señor Felipe Nelcis Pintos ha adquirido en propiedad el edificio de la calle 18 de Julio esquina Montevideo, donde se halla ubicado el café «Central». Dicho edificio pertenecía á los menores hijos de los esposos Peñafort Horta, y ha sido adquirido por una cantidad que oscila entre 12 y 13.000 pesos.

—Se encuentra aquí el doctor Arturo De Clerk, nombrado últimamente por el superior gobierno, veterinario oficial del departamento, en sustitución del señor Juan Ferraris.

El doctor Negrotto, que desempeñaba el puesto interinamente, se embarcará para la capital, el próximo domingo.

—En Queguay Chico, estancia del señor Carlos Cash y del Rincón de Pérez, han empezado á aparecer algunas mangas de langosta, que si bien son pequeñas, presagian en cambio una próxima invasión.

—Entre las damas que componen el Directorio del Hospital de Caridad se cambian ideas respecto á la mejor forma de celebrar el próximo 50.º aniversario de la fundación de este importante establecimiento de beneficencia. La conmemoración se realizará el 18 de Julio.

—Se han recibido telegramas desde Durazno en los que el ministro Cobianchi agradece efusivamente los festejos realizados aquí en su honor. El comité de fiestas, por su parte, ha dirigido atentas notas de agradecimiento á todas las autoridades locales, por la cooperación que con toda cortesía prestaron al recibimiento y á los agasajos tributados al ministro Cobianchi.

—Anoche se reunieron los miembros del sindicato de capitalistas interesados en la construcción del ferrocarril de Paysandú á Rivera con asistencia de su delegado en Montevideo, señor Manuel E. Rombys, quien dió cuenta del estado de la negociación, que parece encaminada á la mejor resolución. El señor Rombys se embarcó esta tarde para Montevideo.

PAYSANDU, 11—Por disposición del Juez Letrado, doctor Ferrando y Olaondo, fué rematada una fracción de campo ubicada en la 3.a sección, la que consta de 147 hectáreas 5762 metros. Fué comprador don Mauro Echegoyen, pagando á razón de 20 pesos la hectárea. El mismo señor Echegoyen, en representación de doña Isabel Menézes, intervino en la escrituración, á favor de su mandante, de una área de campo sito en la misma sección, y que consta de 1129 hectáreas. El precio de venta fué á razón de [illegible] cuadra y dicha operación efectuóla la sucesión Pereira en cumplimiento de un contrato celebrado por el causante de dicha sucesión, Sr. Manuel R. Pereira, el año 1898. Autorizó la escritura el escribano don José M.a Souza é intervino en representación de la sucesión Pereira el Dr. Guillermo M Barmester, quien en el acto de firmarse la escritura ofreció al señor Echegoyen la suma de 21.000 pesos por todo el campo ó sea 18 pesos 60 centésimos por hectárea, oferta que no fué aceptada por el señor Echegoyen.

El tranvía á Carrasco

Hoy es esperado de la vecina orilla el señor José M.a Carrera, que fué á esa capital, como se sabe, con el fin de cambiar ideas con un sindicato argentino á propósito de la construcción del tranvía á Carrasco.

Los estudios sobre el trazado de esta nueva línea continúan muy adelantados, siendo posible que en breve puedan ser sometidos á la aprobación de la Municipalidad, conjuntamente con los planos de la vía á establecerse y de las alcantarillas que será necesario construir para el pasaje de los vagones.

El ministro de Obras Públicas

GIRA DE INSPECCION

El Ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan P. Lamolle, realizará en breve una gira por el interior y litoral de la República, con el objeto de inspeccionar varias obras de importancia, actualmente en construcción.

En el acuerdo que celebró ayer con el Presidente, se conversó acerca de la conveniencia de llevar á la práctica cuanto antes, ese viaje.

El Congreso Periodístico

Esta noche vuelve á reunirse el comité organizador del Congreso Periodístico, con el objeto de continuar considerando algunos asuntos entrados. Se relaciona con la celebración de aquel acto, el siguiente aviso:

«Secretaría del Comité Organizador del Congreso Periodístico.—Montevideo, Junio 12 de 1908.—Se invita á los señores miembros del Comité para la reunión que se celebrará esta noche á las nueve en la redacción de *La Tribuna Popular*, con el fin de continuar ocupándose de varios asuntos relacionados con el Congreso á reunirse el 21 del corriente.—Se ruega la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*

LOS TOROS ESPAÑOLES

Su introducción al país

El señor Eduardo Rigau evacuó ayer la vista conferida por el Ministro de Industrias á propósito del dictamen producido por el Instituto de Higiene Experimental en la gestión iniciada por aquel sobre introducción al país de 20 toros y toritos españoles.

Mañana el doctor Cabral resolverá el asunto, pues tiene ya en su poder todos los antecedentes.

Ciencia Popular

La sensibilidad de las plantas

Cuando Mæterlinck declaró que no hay planta desprovista de razón, sus mismos admiradores se sonrieron y atribuyeron tan atrevida afirmación á la imaginación del poeta más que al resultado de las observaciones del naturalista.

Pero van siendo cada día más numerosos los partidarios de la sensibilidad vegetal, desde que botanistas y zoólogos han verificado, con asombro, la continuidad del protoplasma, base de la vida, al través de las paredes de las células vegetales, por medio de canales especiales de enlace. Desaparece así, la principal distinción entre células animales y células vegetales cuya homomalía de estructura había ya demostrado en 1839, el profesor Schwann de Lieja. Las células vegetales no son pues, como se creía, unidades aisladas, encerradas en sus cárceles de celulosa, sinó que comunican libremente unas con otras, lo mismo que las células animales. El ilustre naturalista inglés Ray-Lankester, director del Museo de South-Kensington, en su hermoso libro *The Kingdom of Man*, que publica el editor Constable (Londres, 1907), declara que se trata de un descubrimiento histórico, tan importante como lo fué el de la circulación de la sangre, pues con él desaparece la influencia «fundamental» entre los dos reinos, no teniendo nada de extraño que varios botánicos se propongan demostrar que las plantas son sensibles, llegando algunos á afirmar que son perfectamente conscientes.

Hasta ahora no opinaban así los más andaces innovadores, salvo raras excepciones, y el distinguido naturalista brasileño, mi querido amigo el vizconde de Saint-Léger, á pesar de ser uno de los más brillantes defensores de la teoría de la sensibilidad, no se ha atrevido á declararse sobre este punto, sinó para afirmar la inconsciencia de la planta. «En oposición á los que niegan la sensibilidad del vegetal, escribe Saint-Léger, yo creo que el vegetal sufre, que es sensible; pero como no tiene nada que se parezca á nervios ni á cerebro, ignora que sufre y ni siquiera sabe que existe: es á la vez pasivo é inconsciente».

Según este naturalista, el vegetal es un ser privado de toda función activa exterior, comparable á un animal despojado de inteligencia y de voluntad, aunque no de sensibilidad. Fija en la tierra, la planta recibe el alimento, no lo toma; incapaz de sustraerse al alimento y de defenderse, soporta la influencia de todos los agentes y de todas las fuerzas que vienen á atacar ó á destruirla; se halla imposibilitada de hacer lo más mínimo para su propia conservación.

La afirmación de Saint-Léger respecto á que el vegetal no tiene nada que se parezca á nervios ó á cerebro, es combatida enérgicamente por los que creen en la cerebralidad de la planta, afirmada con valentía por sabios tan eminentes como Strindberg, Jules Felix, Herrera, Foveau de Courmelles, etc. No osaré yo decir que estén en lo cierto; paro hay que reconocer al menos que las razones no les faltan.

kel, que los animales y las plantas multicelulares proceden preferentemente de los protistas.» En estas palabras, ha tenido el valor de afirmar que ciertas plantas pueden proceder de animales. Del mismo modo que las conchas retrogradan hasta parar en la almeja, hecho demostrado por Heckel y que constituye una regresión desde el punto de vista morfológico, pero una ventaja para la almeja, así un insecto que se establezca sobre una planta, al cesar bruscamente en su vida accidentada, se transforma, sin duda, en pulgón y pierde sus antenas y sus alas ya inútiles; su boca se convierte en un órgano de succión correspondiente á la raíz de las plantas. Para comprender que esas deducciones no tienen nada de quimérico, basta fijar la atención en algunas de las maravillas que contiene la sala Darwin del Museo de Historia Natural de Londres.

Un sabio, tan atrevido como original, Augusto Strindberg, partiendo de la demostración de Heckel, que le ha parecido irrefutable, no ha vacilado en formular *á posteriori* que las plantas poseen centros nerviosos. Recordemos, además, que la piel de la gastrea contiene un tejido nervioso rudimentario, que los zoófitos, ó animales-plantas, poseen células neuro-musculares y que en los equinodermos las células nerviosas están separadas.

Strindberg, cita como ejemplo la ascidia, de que tanto se ha abusado para fines diversos: principia por una vida nómada y está dotada de médula espinal; cansada de ese vagabundaje infructuoso, acaba por fijarse en el fondo del mar, donde espera su presa. Por este hecho pierde su médula espinas pero no sistema nervioso, y su piel el cambia en una especie de tejido, en celulosa, que se asemeja á la epidermis de las plantas. ¿No podría indicarnos esta asedia la huella de la derivación de la planta ó la historia de su origen? Según Strindberg, la ascidia fué antes un vertebrado, que, cansado de la lucha, brotó una especie de raiz y se rodeó de la piel celulósica de los vegetales.

¿De dónde descenderán ciertas plantas que han conservado el modo de reproducción de los mamíferos hasta el punto de imitar los órganos masculinos y femeninos? Por otra parte, no hay quien se atreva á negar á las plantas las cinco funciones animales: nutrición, digestión, circulación, respiración y reproducción. La raíz es su estómago; los pelos de las radículas segregan, no sólo ácido carbónico, ácido acético y ácido clorhídrico, sino también muchos otros ácidos orgánicos: salivan al exterior como las moscas y hasta operan un trabajo de digestión. Recordemos también que se encuentra en ciertas plantas trepadoras una substancia llamada *inosita*, contenida también en el cerebro de los mamíferos.

Darwin, que en este asunto, como en otros muchos, tenía ideas muy andaces, no contento con atribuir grandes capacidades á la membrana que defiende la punta de la raíz que penetra en la tierra, llega hasta emplear á este propósito la palabra *cerebro* y no teme atribuir á ese ínfimo órgano, delicadamente construido: la facultad de escoger, sentir, discernir, acabando por reconocerle un movimiento voluntario y consciente.

Augusto Strindberg, sin atreverse á aceptar todas las afirmaciones de maestro, se ha dedicado á una serie de experimentos que tienden á establ cer, ya que no la cerebralidad propi mente dicha de las plantas, la existen cia de un sistema nervioso en los veg tales. Uno de los más curiosos fué siguiente: colocó un bulbo de jacinto un vaso, de manera que las raíces n pudiesen alcanzar fácilmente la supe ficie del agua, provocando de es modo un aumento de actividad, pu sabido es que las raíces buscan el l quido con avidez. Con el mismo líqu do, —que contenía almidón y az car,—regó frecuentemente las raíces, observó que las más fuertes brotaba rectas hacia el agua, sin huir de la lu pero que cuando llegaron al líquido, bajó el nivel de éste «de modo, dice experimentador, que la raíz, al ver e gañadas sus esperanzas, se viese ob gada á continuar sus esfuerzos...» ve claramente que cuando Strindb habla de los vegetales, lo hace como se tratase de seres, no solamente sen bles, sino absolutamente concientes.

Abierta después la membrana de raíz y tratada por el ácido ósmico, m tró en negro, bajo el microscopio, elementos nerviosos completame idénticos al sistema nervioso simpá de los mamíferos, siendo de notar el ácido ósmico es precisamente reactivo de los tejidos nerviosos de animales.

El lector que quiera repetir el ex rimento de Strindberg puede, si no histólogo, comparar la figura 27 d *Histología*, de Klein, que se halla menos en las grandes bibliotecas blicas, figura que representa un del simpático de un conejo, con su paración de la membrana de la del jacinto.

Para aclarar bien este asunto, vendría que los zoólogos se ocupa algo más de fisiología vegetal y minasen los tubos cribas de ci plantas, perfectamente semejant los nervios de mielina de los verte dos, no solamente por la construc del tubo, sino también porque po un anillo constrictor, una célula y una placa motriz llamada criba.

Si los vegetales tienen realmen sistema nervioso, es difícil deterr si los nervios de las plantas tienen tos de concentración, pero no inverosímil. He aquí ciertos hecho son indicios probables; el oxalis pr ta, en la base del peciolo, un ór motor del movimiento de la Strindberg lo ha comprobado c ejemplar de invierno que había do por el hiposulfito de sodio.

De las notas del mismo autor oxalis, tomo la siguiente:

«El oxalis colocado en agua qu tenía ácido clorhídrico no contra hojas cuando se le encerraba d el día en un armario obscuro, ha lo contrario cuando faltaba el Quemando con una lente el nervi cipal de las hojas, la hoja queda zada; heridas en cualquiera otra las hojas se contraen.»

Sabido es que existen plantas tívoras y hasta carnívoras. En versidad de Pensylvania, pueden plantas que se apoderan de ra que los engullen. No hace mu naturalista Dunstan descubrió, llas del lago de Nicaragua, u vegetal, al que ha dado el nom *landoctopus*, y que, como el octop rino, chupa su presa. Victor Hu riéndose á las víctimas de este escribió: «Hay algo más terri

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temp'ra Mínima al abrigo 12.0 intemperie 11.8
» Máxima » 14.9 » 14.2
Barómetro (nivel del mar) . . . mm. 767.1
En las 24 horas { subió . . . — { bajó . . . 1.0
Humedad del aire % . . . 98
Dirección del viento N. NO; velocidad en kilómetros . . . 1
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre ... día 9 y el ... de Junio.

Luis Morandi, Director.

ser devorado vivo: es ser chupado vivo.»

Precisamente el *laudoclopus* descubierto por Dunstan había aprisionado entre sus poderosos tentáculos, de los que manaba un jugo negro y viscoso, al perro del naturalista. Costó mucho trabajo salvar al perro, al que ya había empezado á chupar el terrible vegetal. Han relatado este interesante episodio con todos sus detalles, la revista *Cosmos*, del 6 de Abril de 1907, y el periódico belga *Le Médecin* en su número del 25 de Agosto del mismo año.

Una de las plantas más sensibles es indudablemente la balsamina amarilla silvestre, llamada con razón *Impatiens* ó *Noli me tangere*: cuando se toca una cápsula madura, salta de los dedos como un insecto, esparciendo las semillas alrededor y cree uno habérselas con un ser animado que se defiende con la huída. Como vive bajo los árboles de los parques y de los bosques, este notable vegetal avanza sus flores amarillas hacia la luz del sol durante el día y las guarece entre las hojas por la noche. ¿No indica esto la existencia de un centro de energía y confirma alguna de las afirmaciones más audaces de Strindberg?

Es célebre el experimento que hizo Claudio Bernard con la mimosa, á la que cloroformó y dió el tétanos. Sabido es que el cloroformo obra primero por la substancia gris del cerebro de un modo especial hasta que la conciencia se extingue; después sobre los nervios sensoriales, mientras que todo el aparato vegetativo continúa funcionando. Necesario es, pues, creer que la mimosa tiene otras funciones distintas de las puramente vegetales.

¿Es esto decir que debamos admitir la cerebralidad de las plantas? No, porque la posibilidad de una cosa no entraña forzosamente la certidumbre; pero, al menos, debemos admitir que otros crean en ella. En cuanto á mí, me atengo aún á la opinión del ilustre Buffon: «Un vegetal, ha escrito el gran naturalista francés, no es más que un animal que duerme, y en general las funciones de todo ser organizado que no tenga movimiento ni sentidos podrían compararse á las de un anima obligado por la Naturaleza á dormir perpetuamente.»

El sueño implica la sensibilidad, pero también la inconsciencia.

Y conviene que sea así, porque resultaría horriblemente espantosa la idea de esos pobres seres, incapaces de defenderse y dándose cuenta de los sufrimientos á los cuales diariamente los someteríamos en el campo, en los huertos, en los jardines.

Por fortuna, todo parece indicar que no hay tales sufrimientos.

Y sin embargo, ¿quién sabe?...

Tarrida del Mármol.

OBRAS DE VIALIDAD

El puente del Queguay

Al fin, después de una espera de más de un año, parece que en breve se resolverá el punto relativo á la ubicación del puente á construirse sobre el Queguay.

En el acuerdo que celebró ayer el ministro de Obras Públicas con el Presidente, se conversó extensamente del asunto, manifestando el ingeniero Lamolle cual era, á su juicio, el punto donde debía realizarse la construcción del puente.

Debe tenerse en cuenta, que la opinión del ministro tiene su arraigo, en el estudio que practicó sobre el terreno en los dos viajes que hace ya bastante tiempo realizó al Queguay, para poder fallar como tercero en discordia, en el conflicto suscitado entre los vecinos de los parajes en discusión, la junta del departamento y la Inspección Técnica Regional.

El debatido asunto quedará definitivamente resuelto en estos días.

Expropiación de terrenos

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada para tomar posesión de dos parcelas de terreno, expropiadas al señor Pedro Gallo, para la construcción de la carretera de Guadalupe á San Juan Bautista y Paso de Pache.

La determinación de esos terrenos es la siguiente: el 1.º tiene una superficie de 3138m2 y linda por el Norte con otro campo del señor Gallo; por el Este, con el camino de chacras; por el Sur, con el camino á Paso de Pache; y por el Oeste, con campos de José Rodríguez; el 2.º tiene una superficie de 3444m2 y linda por el Norte, con caminos á Paso de Pache; por el Este, con el camino de chacras; por el Sur, con campos del mismo señor Gallo; y por el Oeste, con campos de Juan y José Astiz.

Compostura de un terraplén

También ha sido autorizada la Inspección General de Vialidad, para proceder á la compostura del terraplén de acceso del arroyo Colorado, sobre el camino á Belastique, cuyas obras importarán un desembolso de $ 250.

Puente del Paso de Pache

Por hallarse impedido el Ministro de Obras Públicas para entender en el asunto iniciado por la Empresa Constructora del puente del Paso de Pache, sobre modificaciones en la erección de los cilindros metálicos de dicho puente, se designó para subrogarlo al ministro de Industrias.

Certificados aprobados

El Ministerio de Obras Públicas aprobó ayer los siguientes certificados, mandándose librar al mismo tiempo las respectivas órdenes de pago:

Uno expedido por la Oficina Técnico-Administrativa á favor de los señores Félix Calvayrac y C.ª, por obras realizadas en la construcción del muelle de pescadores, que ascienden á la suma de $ 2.578,24.

—Los números 2 y 3 expedidos por la Inspección General de Vialidad á favor de los señores Montverde y Fabini, por obras ejecutadas en la construcción de los puentes sobre el Solís Grande y el Canelón Grande, trabajos que ascienden respectivamente á las sumas de $ 3.384 y $ 1.686,90.

También se aprobó el certificado número 14, expedido por la misma Inspección á favor del señor Leopoldo Tosi, por obras realizadas en la construcción del puente del Bequeló, trabajos que ascienden á $ 1.235.22.

Habilitación de receptorías

La introducción de bebidas

Publicamos á continuación las disposiciones del proyecto de que es autor el Director interino de Aduanas, señor Eugenio Madalena, habilitando las receptorías de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes y Cerro Largo para la introducción de vinos y bebidas alcohólicas, proyecto que acaba de ser aprobado por el Ministerio de Hacienda.

1.º Los vinos y bebidas alcohólicas que se despachen en las receptorías de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes y Cerro Largo, podrán ser introducidos previo análisis practicado por el laboratorio de cada localidad, designado por la Dirección General de Aduanas, siempre que sean declarados aptos para el consumo y especificando los detalles que sirvan de base para el cobro de los derechos, de acuerdo con los artículos 1.º y 2.º de la ley de 17 de Julio de 1903.

2.º Dichas receptorías extraerán muestras por triplicado, remitiendo una al laboratorio local, otra á la Oficina de Análisis de Montevideo y conservando la tercera para las ulterioridades del caso. Dichas muestras serán lacradas y selladas por el interesado.

3.º Para la liquidación de los derechos, la receptoría tomará por base el resultado del análisis practicado por el laboratorio local, quedando, sin embargo, la casa despachante sujeta á lo que resulte del análisis que practique la Oficina Central de Aduana, pagando el aumento, en el caso que corresponda, sin más trámite, efectuándose dicho aumento en el permiso respectivo y sujeto también á las demás prestaciones á que hubiere lugar.

4.º Con objeto de que se cumpla el requisito de inscribir en la boleta á que se refieren en el artículo 16 de la Ley de Vinos y 42 de su reglamentación, el número de orden del análisis, á fin de que la Dirección de Impuestos Internos pueda verificar la identidad del vino que es librado al servicio público, la receptoría al proceder al despacho establecerá en la boleta dicho número de orden, que indicará á la Oficina de Análisis de Montevideo, al remitir la muestra que á ésta corresponde, para que lo anote en tres registros.

5.º Queda facultada la Dirección General de Aduanas, para determinar los métodos analíticos á que deben sujetarse los laboratorios, á fin de lograr la mayor concordancia en los resultados de los análisis, así como su tarifa de precios, que deberán abonar á los laboratorios locales los importadores.

Crónica general

La temporada lírica de Nueva York

Los diarios americanos publican el balance de la temporada lírica que terminó hace pocas semanas en los dos grandes teatros de Nueva York: el Metropolitano y el Manhattan.

El monto de los gastos que para ambos establecimientos arroja la liquidación de sus respectivas administraciones alcanza á 10 millones de dolars de frs. habiendo superado en 1.500.000 la cifra de la temporada anterior. De estos 10 millones, seis corresponden al Metropolitan y cuatro al Manhattan. La causa de este colosal patrimonio gastado en nombre del arte ideal son varias y no todas han sido justificadas por un éxito relativo. Por ejemplo, el Metropolitan tuvo que sufrir el gravámen de un numeroso elenco de cantores alemanes capitaneados por los maestros Mahler y Hertz, costosísimos todos, y de los cuales el rédito—siempre según los diarios de Nueva York—resultó tenebroso, lo mismo que las pocas partituras wagnerianas que fue interpretadas ante el vacío desolador de la platea y de las galerías.

«En cambio, en lo que al teatro Manhattan se refiere,—dice el *Araldo Italiano*—los grandes gastos de la temporada se deben buscar principalmente en la lucha que ha sostenido y sostiene la empresa con los editores milanes, y sobre todo con Ricordi, que lo han obligado á dirigirse al nuevo teatro lírico francés en busca de mercancía. De aquí la exhumación de los *Cuentos de Hoffman*, los titánicos esfuerzos hechos en favor de la *Damnation de Faust*, y de los radiosos meteoros de *Luisa*, de *Thais* y de *Pelleas y Melisande*, producciones de realización más que dispendiosa, y á cuyo precio crecido como obras de «misce en escene» costosísima, hay que agregar los derechos de autor y las escrituración de artistas especiales. Solo *Thais* costó á la empresa 150.000 dolars en trajes y decoraciones.

«En cuanto á los á los artistas, puede decirse que lo que han costado representa una verdadera lluvia de oro! En esta última temporada, ocupan el primer lugar la Tetrazzini y Enrico Caruso. La Tetrazzini, que ha reparado con su llegada al Manhattan las pérdidas de la empresa que en los primeros días de Enero ya alcanzaban á 540.000 liras, recibía 15.000 por noche, y su contrata por 15 representaciones fué elevada á 20. Enrico Caruso, el «divo» del Metropolitan, recibía por su anterior contrato 12.500 liras por noche. Miss Mary Garden cobraba por función 600 liras. Bien remunerados estaban también Bonci, el barítono Renaud (L. 400 por noche), el bajo Scialapin (liras 600 por noche), el señor Farror, Eames, Sembrich, Caballiero, De Cisneros, Gianoli, Zanatello, Bossi, Dalmores, Arimondi, Sammarco y Ancona.»

Durante la temporada se dieron 256 representaciones, de las cuales 131 en el Metropolitano y 125 en el Manhattan. De estas 256 representaciones, 145 fueron dedicadas á óperas italianas, 71 á óperas francesas y 40 á óperas alemanas.

POLICIA

Animada controversia

Ricardo Golpi y José Pera sostenían ayer de mañana animada discusión en el almacén establecido en la calle Yerbal núm. 37, de propiedad de Avelino Fernández.

Pero como por medio de las palabras no llegaran á entenderse, resolvieron dejar librado al argumento de los puños la solución del tema en debate.

Puesta en práctica esa idea, empezaron á distribuirse sendos puñetazos, hasta que Golpi, que llevaba la peor parte, creyó conveniente encarar la discusión en otra forma, menos desfavorable para él, y esgrimiendo al efecto una tijera, infirió en la espalda á su contrincante, dos heridas de alguna importancia.

Un agente de la seccional segunda aprehendió á los peleadores, remitiendo á Golpi á la Cárcel Central. En cuanto á Pera, después de curado por el médico forense de turno, fué enviado al Hospital de Caridad, por requerirlo así su estado.

Esposo cariñoso

Pablo Silveira, que se encuentra separado de su esposa María Carbone, desde hace algún tiempo, sintió ayer de tarde la nostalgia de la ausencia de ésta, y con el propósito de verla y dirigirle algunas frases cariñosas, se dirigió á la habitación que ocupa en la calle Durazno Chico núm. 40.

Sin embargo, no bien se encontró delante de ella cambió de idea, y en vez de las palabras dulces con que pensaba regalarle el oído, le dijo un torrente de insolencias y amenazas.

Esa acción le ha costado una encerrona en el último patio de la Jefatura.

Minucias

La seccional 1.a remitió ayer á la Cárcel Central, al individuo Juan A. Pereyra, por uso de armas.

—La misma comisaría ha remitido á los ciudadanos José Marini y Antonio Farrile, por insultar á don Maximino García, establecido con librería en la calle 25 de Mayo núm. 139, por que se negaba á darles una tarjeta postal.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Enrique Comas Nin, 33 años, rentista, oriental, con Elvira Margarita Amaro, 27 años, oriental.

José Leoncio Scandroglio, 23 años, oriental, con Margarita Sívori, 21 años, oriental.

Agustín Puentes, 23 años, carpintero, español, con Dolores Helguera, 26 años, oriental.

Alejandro José Julio Lester, 28 años, hojalatero, oriental, con Luisa Elena Porcio, 20 años, oriental.

José Lema, telefonista, español, con Ramona Fernández, 23 años, española.

Defunciones—Hé aquí las defunciones registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Juan Adolfo García, oriental, 28 años, soltero, Hospital Italiano.

Martín Fernández, oriental, 52 años, casado, Guaraní 28.

Severino Bomio, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Couture, oriental, 13 años, soltera, Victoria s/n.

María Elida Pignón, oriental, 18 meses, Pérez Castellanos 53.

Manuel Fernández y Fernández, español, 58 años, Cerrito 65.

Zunda Desteguisti, oriental, 19 meses, Tajes 8.

José Hernández, oriental, 35 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

Hoy gran remate de ricos muebles

Salvagno y Jubín, rematarán hoy, á las ocho en punto de la noche, los valiosos muebles que decoran la casa calle 18 de Julio número 345, de pertenencia del señor don Vicente Torres.

La casa estará expuesta durante todo el día.—Léase el aviso.

Tren de excursión

El miércoles 17 del corriente los vecinos de la ciudad de Mercedes y estaciones que están sobre la línea á dicha ciudad, tendrán una excelente ocasión para con muy pocas erogaciones y de una manera confortable, trasladarse á Montevideo, pues la Empresa del Central ha resuelto que para la fecha precitada se corra un expreso de aquella á esta ciudad, con boletos á precios reducidos, como puede verse por los detalles que damos á continuación.

Estos boletos serán de dos series *A* unos y *B* otros, los primeros de precio de $ 4.50 primera clase, ida y vuelta; y $ 3.50 los de segunda, ida y vuelta, válidos para regresar por el expreso del 22 de Junio. Estos precios son para las estaciones de Mercedes, Bizcocho y Palmitas. Ahora de Drabble y Santa Catalina costarán $ 3.50 y 2.50 primera y segunda, ida y vuelta respectivamente.

De La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande y Guaycurú, $ 3 y $ 2, primera y segunda, ida y vuelta, respectivamente. Todos igualmente válidos para regresar únicamente por el expreso del 22.

Los boletos serie «B», primera clase costarán $ 6, y serán válidos para Mercedes y Bizcocho solamente y para regresar por ordinarios hasta el 27 del corriente.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírica-dramática Esteves Arellano. — Formada expresamente para la representación de obras nacionales.

Viernes 12—Nuestros Hijos y Los disfrazados.

TEATRO URQUIZA

Temporada de 1908—Dirección A. Bernabei. Compañía dramática italiana de la señora Gemma Caimmi — Director artístico Ettore Berti.

Viernes 12—Le due dame.

TEATRO CIBILS

Empresa Salvany y Ca.—Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Viernes 12—La guar'abarrera. La Mascota (2 actos). La trompa de Eustaquio.

TEATRO STELA D'ITALIA

Calle Mercedes y Yaro—Compañía cómico lírico dramática española en combinación con el biógrafo Barrucci, bajo la dirección de Francisco Mateu.

Sábado 13—El Conde de Montecristo.

CASINO ORIENTAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

AVISOS DEL DÍA

PABLO BEISSO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Junio de 1908

Inés L. de Beisso, esposa; sus hijos: Catalina B. de Costantini (ausente), Mariana B. de Peluffo, Juan Antonio é Inés B. de Rodríguez; Miguel Costantini (ausente), Juan Peluffo y Armando Rodríguez, hijos políticos; sus hermanos, Alejandro, Anita B. de Priggioni, Antonio, Juan, Carmen B. de Barabino y Paula B. de Cassaretto; sus nietos, sobrinos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 12 del corriente á las 4 p. m. Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Colonia 449.—Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas. (Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.)

RECLAMOS

Aviso á nuestros lectores

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público que el comerciante don Antonio Herrera, departamento del Durazno, don Enrique López Piñeiro, ha solicitado la homologación del siguiente concordato: Los abajo firmados, acreedores de señor Enrique López Piñeiro, conociendo el estado de sus negocios á fin de evitar mayores perjuicios, hemos resuelto concederle á dicho señor López Piñeiro la quita y espera que á continuación se expresa, bajo las condiciones que se dirán: 1.o Desde ya le hacemos en nuestros créditos, cuyos montos se expresan al pie de nuestras firmas, una quita del sesenta por ciento. 2.o El cuarenta por ciento de nuestros respectivos créditos que nos queda adeudando nos será abonado por el señor López Piñeiro en nuestros domicilios en dos plazos á razón del veinte por ciento en cada plazo. El primer plazo vencerá á los seis meses á contar judicialmente el presente arreglo y el segundo plazo á los doce meses á contar igualmente desde el día en que se declare homologado el presente arreglo. 3.o Las sumas que nos queda adeudando el señor López Piñeiro no devengarán interés, pero deberán ser garantidas con hipotecas sobre una fracción de campo sita en el departamento del Durazno sobre el río Yí, compuesta de 284 hectáreas, propiedad de su señora doña Elisa Moreira ú otra garantía equivalente; siendo entendido que mientras la referida propiedad tiene una hipoteca de dos mil cien pesos y que será gravada con otra de seis mil pesos con preferencia á nosotros. 4.o Vencidos los términos para el pago de las cuotas, le correrá el interés del nueve por ciento hasta su chancelación. 5.o Si el presente concordato, por cualquier causa, no llegara á ser homologado judicialmente, queda sin efecto ni valor alguno la quita y espera referida, volviendo los créditos á ser exigibles por su valor total. Para constancia y con cargo de ser repuesto el sellado oportunamente, firmamos el presente en Montevideo á de Abril del año 1908.—Frugoni y Ca. por $ 2?? 63. Franco Goñi 226.45. Salgado y Cadenas Juan A. Cadenas y Ca. 572.68. Armando Falco 147.49, asciende su crédito contra el señor E. López Piñeiro á 369.53. Ameglio, Podestá y Amado: asciende nuestro crédito contra el señor E. L. Piñeiro á 59.?; Ameglio Hermanos y Hijos: pp. J. y A. Tálice, E. R. Tálice, 189. ; por los señores Máximo Seré é hijo y como apoderado general de dichos señores acepto el presente concordato, haciendo constar que el crédito de mis representados asciende á la suma de cuatro cientos setenta pesos con veintisiete centésimos oro sellado. G. J. Romay; Santiago Tellechea. pp. Fábrica Nacional de Sombreros, Pedro Gil gerente, 2?.5 ; Hijos de C. Filippini y Ca.—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 1?? del C. de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Salvador Aguerrebere, actuario.

1075-my.21-v-jn.30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás C. de Souza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Abril 7 de 1908.—Isidoro Vidal, escribano público.

958-my7-v-jn13

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 19.ª sección de la capital, calle Blandengues 141a.—Por disposición de este Juzgado se cita llama y emplaza á los que se consideren dueños ó con derecho á la propiedad cuya ubicación se determinará, para que por sí ó legalmente representados, comparezcan á estar á derecho, en los autos que ha iniciado Fortunato F. Defazio como apoderado general de don Aníbal Perratone, por cobro de empedrado practicado al frente de dicha propiedad, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La propiedad se deslinda de la manera siguiente: veinte y un metros veinte centímetros al Sud sobre la calle Lima entre Arenal Grande y República á la distancia de cincuenta y nueve metros de esta última veinte y un metros veinte centímetros al Norte lindando con el quint. N.o 163 propiedad de la señora Práxedes F. de Silveira catorce metros con ochenta centímetros al Este lindando con los terrenos que fueron de don Gerónimo Sanguinetti y calle suprimida, y ocho metros al Oeste lindando con la casa N.o 164 propiedad de don Antonio Costa formando un área superficial de doscientos cuarenta y un metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados.—Montevideo, Junio 3 de 1908.—Alfredo De Castro, juez de paz.

1135-jn 5-v jl 10

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestado de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Molinari de Vattuoro (a) Battione, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos. Montevideo, Mayo 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1110-my.29-v.jl.3

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que don Pedro Núñez ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los abajo suscritos acreedores de don Pedro Núñez, en conocimiento de la mala situación comercial en que se halla dicho señor respecto al negocio de Peluquería y Sombrerería que tiene establecido en la calle 25 de Mayo núm. 225 y debidamente impuestos de las causas que han originado su situación: así como siendo deudores de la mitad, hemos convenido en acordarle una quita de un 50 por ciento, comprometiéndose el señor Núñez en abonarnos un 25 por ciento al año de la homologación de este arreglo y el otro 25 por ciento á los dos años de la indicada fecha y en prueba de conformidad, firmamos el presente en Montevideo, Mayo 2 de 1908.—Carlos A. Vanrell. Benito Fernández. Compañía Gral. de Ropa Blanca, José M.ª Suárez. Carlos Zahm. José P. Rodríguez. Alberto Miguel García. Manuel Puig; por los señores Stach y Piria. Manuel Puig; pp. T. Rivara. V. Rodríguez. Carlos V. González. Caffera y Scalante. Staricco y Ca. E. Rigan. José Barreiro.—A los efectos del art. 152 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Avelino Javier Figares, escribano público.

1074-my.21-v.jn.18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Buenaventura Carrera y Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1908.—Pedro Moreno, actuario.

9?2-my-11-v-jn. 9

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que por auto de fecha 17 del corriente, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Alfredo Areache; prevíniéndose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que deben ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de los que establece la ley, fijándose el término de sesenta días para que todos los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Marzo 18 de 1908.—José B. López, escribano.

1022-my-15-v.30Jl.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Pedro Loriente, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fructuoso, Mayo 9 de 1908.—Santos A. Gómez, actuario-escribano.

1?21-my 15v.3lJl.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juli... Ibregat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1053. my. 19.-v.jl.24.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se cita y emplaza á doña María Bildorroy y á doña Graciana G. de Estegui, para que, dentro del término de noventa días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos promovidos sobre cobro de honorarios en los autos seguidos por doña María Bildorroy con don Pedro Suilar por cobro de pesos y bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Avelino Javier Figares.

my 26-v.jn 30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. Turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Nazabal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1057-my 20-v.jn.28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y San Juan se hace saber: Que en este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha presentado don Pascual Cassarino, en su carácter de albacea testamentario de don Francisco Cassarino, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de bautismo de Juan Bautista en que figura la madre con el apellido de Isnarde en vez de Isnardi. 2.o La de bautismo de Juan Bautista en que el padre aparece como Casarino en vez de Cassarino y la madre como Isnarde en lugar de Isnardi. 3.o La de bautismo de María de la Asunción Aurelia en la que el padre aparece con el apellido de Casarino y la madre con Isnaide en lugar de Isnardi. 4.o La de bautismo de Bautista Exequiel en la que figuran los padres como Casarino y Hernández en vez de Cassarino é Isnardi respectivamente. 5.o La de bautismo de Carmen Agustina en la que los padres llevan los apellidos de Casarino é Isnarde en lugar de Cassarino é Isnardi. 6.o La de nacimiento de Juan Francisco en la que la madre y abuelo llevan el apellido de Esnardi en vez de Isnardi. 7.o La de bautismo de Angela Estefanía en la que aparece el padre como Casarino en vez de Cassarino. 8.o La de nacimiento de Gabriela en la que figura el padre como Casarino en lugar de Cassarino y 9.o La de bautismo de Pascual en la que figura el padre con el apellido de Casarino en lugar de Cassarino. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil.—Montevideo, Mayo 16 de 1908.—Avelino Barbot, actuario.

1060-my 19-v jn 26

EDICTO—En el expediente de don José A. Favaro solicitando la homologación de un concordato se ha presentado la solicitud del tenor siguiente: Entre don José A. Favaro, comerciante establecido en la ciudad de la Colonia, capital del departamento del mismo nombre, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., y sus acreedores, que lo son por las cantidades que colocan debajo sus firmas, han convenido en la celebración del siguiente concordato extra judicial: 1.o Los señores acreedores hacen al deudor señor Favaro una quita de ochenta por ciento de sus respectivos créditos; 2.o El señor Favaro se obliga á pagar el veinte por ciento restante en esta forma: 10 ojo al mes de suscrito por todos sus acreedores este convenio ó de homologado judicialmente y el 10 ojo restante á los nueve meses de la misma fecha; 3.o Como el señor Favaro proporcionará hacer esto en favor de sus acreedores de las existencias en mercaderías, muebles y útiles, que constituyen el negocio referido, éstas serán realizadas al mejor postor por el martillero don Luis Francis, para con su producto, después de abonar los gastos judiciales, cumplir hasta donde alcance lo establecido en la cláusula segunda; 4.o Que en caso de que el señor Favaro no efectuara los pagos en las fechas establecidas, quedarán los señores acreedores en la libertad de abonar por la totalidad de sus créditos y en la forma que lo crean más conveniente.—Montevideo, Marzo 9 de 1908.—pp. José A. Favaro, José M. Durán; pp. Antonio D. y Manuel Lussich, Enrique Lussich; Perif. De la María, Díaz Regueijo, pp. H. Casaban, J. Casaban; Juan Musante, C. Robert, pp. Julio Mailhos, Julio Mailhos (hijo); Dolores Pereyra de Miranda, Podestá Moreno y Ca., Gon. Rodía y Ca., pp. Juan G. Varzi, Marexiano y Ca., Antonio Marrochi, Enrique Mayada y Yeyes, Hafael Favaro y Ca., Mendiondo y Ca., Staricco y Ca., José María Esteves, C. dos S. Lara, concesionario de Sanguinetti y Ca., Manuel de Llano; Bonomi Hnos., pp. Weill y Ca., Ganso, Repetto Vega y Ca., pp. de Traibarne y Ca., C. Turazza, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, A. M. Ferreira, gerente.—Colonia, Mayo 26 de 1908.—Ramon Ralbe, escribano público.

1151-jn.4-v-30

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que en los autos seguidos por los señores V. Scala y Compañía, solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolución: «Montevideo, Junio 9 de 1908.—Y vistos estos autos promovidos por los señores V. Scala y C.a sobre homologación del concordato preventivo extrajudicial á que se refiere el convenio de f. 7 á f. 10.—Resultando que publicado ese concordato en forma y por el término de la ley, ningún acreedor se ha opuesto á él;—Resultando que el informe del Síndico, es favorable á dicho convenio;—Resultando que el concordato está firmado y aceptado por más de la mitad de los acreedores que representan más de las tres cuartas partes del pasivo de los deudores;—Considerando lo dispuesto por los arts. 1524 y 1527 del Código de Comercio;—Fallo, declarando homologado dicho concordato, y publicada esta resolución en «El Telégrafo Marítimo» y EL SIGLO y ejecutoriada, archívese el expediente, prévio pago de las costas y del honorario del Síndico,—que se estima en ciento cincuenta pesos, por los concordatarios.—Ovidio Grané. Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1542 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Montevideo, Junio 10 de 1908.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

n1215-1-p.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ignacio Giovannoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

n1180-8-jn

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Escudero de Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

n1188-8-jn

LICITACIONES

Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

Por resolución de la Corporación se llama á licitación, para el suministro de café tostado á los establecimientos de su dependencia en los meses de Julio de 1908 á Junio de 1909 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada Secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público en el local referido, el miércoles 17 del corriente á las 11 a. m.—Montevideo, Junio 8 de 1908.—LA SECRETARIA GENERAL.

n1187-8-jn

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—LLAMADO Á LICITACION.—Llámase á propuesta por el término de veintiún días para la construcción de la red telefónica policial del departamento de Paysandú, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan en esta oficina á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse el día 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Junio 2 de 1908.—*La Secretaría.*

1131-jn.1-v26.

VARIOS

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Junio, 11

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin de Julio.	69 30 o/o
1.410	para mañana.	68 80
1.880	idem idem	68 80
2.350	al contado	68 80
7.050	para mañana	68 80

Empréstito de Conversión

$ 18.650	para fin de mes.	90 40 o/o

Títulos Hipotecarios Série E

$ 1.000	para mañana.	89 — o/o

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 23.500	para mañana.	68 80 o/o
4.700	para fin de Julio.	69 20
9.400	idem idem	69 20
6.110	para mañana.	68 70
6.110	idem idem	68 80
9.400	para fin de Julio.	69 20
4.700	para mañana.	68 70
9.400	para fin de mes.	68 80
4.700	para fin de Julio	69 10
4.700	para fin de mes.	68 80
1.880	para mañana.	68 60
9.400	para fin de mes.	68 80
9.400	para fin de Julio.	69 20
5.170	para mañana	68 70

Empréstito de Conversión

$ 17.717 50	para mañana.	90 30 o/o
1.865	idem idem	90 20
1.865	idem idem	90 10
1.865	idem idem	90 20
8.730	idem idem	90 20
5.595	idem idem	90 20
9.325	para fin de mes.	90 30
9.325	idem idem	90 30
9.325	para fin de Julio.	89 40
2.331 25	para mañana.	90 20
5.595	para fin de mes.	90 10
2.831 25	para mañana.	90 20
9.325	para fin de mes.	90 20

Títulos Hipotecarios Série E

$ 5.000	para mañana	89 — o/o
5.000	para fin de mes	89 20

Obligaciones Luz Eléctrica

$ 4.500	para mañana.	88 — o/o
2.500	idem idem	88 —

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Julio	43 90 c/u
100 idem idem fin de mes	43 50
100 idem idem fin de Julio	43 90
100 idem idem fin de mes	43 50

Cambios

Ayer fué otro día de completa paralización para negocios en cambios sobre Europa, á consecuencia de persistir las causas que la determinan y que hemos ya anunciado.

Según nuestras informaciones, nada digno de consignar se ha hecho, ni en letras comerciales, ni en giros bancarios.

En cuanto á los tipos, quedan flojos, si bien no se ha operado nueva declinación.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido en calma completa y con precios invariables.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/16 á 51 3/8	50 7/8 á 51 1/2 [á 51 9/16]
Francia á 90 d/v	5.37 5.33	5.38 1/2 á 5.39
Amberes á 90 d/v		5.42
Alemania á 90 d/v	4.37 4.32	4.40
Nueva York á la v/	$ 0.9725 por peso	—
Italia á la v/	5.32	—
España	5.96 á 5.97	—
Brasil	15:550 á 15:900	16:000 s/Río y 16:075 [s/el Norte á 30 días]
Buenos Aires, 1 o/oo premio		nominal

Descuentos

Los tipos que han regulado, fueron los siguientes:

Conformes . . . 7 1/2 á 8 1/2 o/o anual
Vales . . . 7 » 8 » »

Telegramas comerciales

Londres, 11 (á la 1 y 25 p. m.)—Deuda Consolidada á 69 o/o.

BUENOS AIRES, 11—Banco de Italia (oro), al contado, 125.
The Catalinas, al contado, 8.05.
La Edificadora, al contado, 105.
Puerto San Nicolás, al contado, 35 30.
Lavaderos de oro, Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 1.65.
Cédulas H Nacionales, al contado, 100.
Cédulas K Nacionales, al contado, 82.90.
Cédulas L Nacionales, fin de Agosto, 80.70.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1/16.
Idem Francia, 5.02 1/2.
Idem Alemania, 4.10.
Idem Bélgica, 5.05.
Idem Italia, 4.98 1/2.
Idem España, 5.61.
Idem Río de Janeiro, 15.950.
Idem Montevideo, 1 o/o.

LIVERPOOL, 11—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 7 chelines 5 peniques. El maíz de la misma procedencia se cotiza á 5 chelines. Mercado sostenido. El lino del Plata se cotiza á 42 chelines.

AMBERES, 11—El trigo del Río de la Plata se cotiza á francos 19 1/2. El maíz de la misma procedencia se paga á 13 3/8 francos. El lino se paga á 27 1/4 francos.

HAMBURGO, 11—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 160 marcos. El maíz de la misma procedencia se paga á 108 1/2 marcos. El lino del Plata se paga á 217 marcos.

LONDRES, 11—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 2 chelines 1 penique y 2 chel. y 2 pen. Cuartos traseros, 2 chel 5 pen. y 2 chel. 6 pen. Mercado pesado. Capón 2 chel. 1 pen. y 2 chel. 5 pen.

AMBERES, 11—En lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 4.70. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 11—La lana «Tipo Unique» del Río de la Plata se cotiza á francos 4.77 1/2. Mercado sostenido.

HAVRE, 11—La lana «Sucia» del Río de la Plata se cotiza á francos 1.35.50. Mercado firme.

BUENOS AIRES, 11—El trigo sigue flojo. El barletta especial se paga á $ 7.80. Superior á $ 7.60. Bueno á $ 7.20. Para exportación se paga $ 7.90 por el trigo barletta y $ 7.80 por el trigo para pan ambos puestos en diques. El maíz amarillo, superior se paga á $ 5.60 en el Once. Para exportación se paga $ 5.30 por el maíz amarillo superior puesto en diques y en vagón. El lino se cotiza á $ 11.05.

Se hacen las siguientes operaciones á término: Trigo para Julio $ 7.80. Para Setiembre á $ 8.00. Maíz para Julio y Agosto á $ 5.20. Para Setiembre á $ 5.30. Lino para Julio á $ 11.50.

La entrada de lana ascendió á 101.370 kilos y la salida á 106.359 kilos. La existencia es de 2.612.688 kilos.

La aduana ha recaudado $ 393.133 papel y $ 2.053.58 oro.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 66º trimestre (término 1.º Agosto 1908)	$ 1.060.485 85
Entregado en el mes de Mayo	500.910 69
Total	$ 1.561.396 54
Entregas en Junio hasta el día 9.	$ 157.390 52
Junio 11 correspondiente al día 10.	13.843 00
Total	$ 171.233 52

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.º á Mayo 30 de 1908	$ 292.471 02
Entregas en Junio hasta el día 9.	$ 18.396 28
Junio 11 correspondiente al día 10.	1.631 52
Total	$ 20.588 30

Empréstito de Conversión de 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.º á Mayo 30 de 1908	$ 1.333.295 85
Entregas en Junio hasta el día 9.	$ 83.941 60
Junio 11 correspondiente al día 10.	7.382 94
Total	$ 91.324 54

Faena saladeril 1907-1908

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Cerro	Día 11	Totales
Rodolfo Vellozo		19.790
Pedro Indart Denis (hijo)		15.760
"Punta de Yeguas"		5.604
Francisco Fregeiro		[illegible]
P. San Martín é hijos		
Rosauro Tabárez		117.725
Eugenio Legrand		4.123
R. Deambrosio y C.ª		2.579
Piñeyrúa Hnos		5.840
M. Etchebarne		10.379
Compañía S. é Industrial		3.614
Vilamajó Hnos		2.633
J. M. Rodríguez		18.900
Unión Saladeril	594	76.987
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y C.ª	—	21.065
Cabezas	594	341.906
En igual fecha 1907		360.985
» » » 1906		413.134

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, son como sigue:

Día 11—Bueyes . . . $ 14.50 á 28.—
Novillos . . . » 7.75 » 17.50
Vacas . . . » 7.75 » 13.75

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 10 de Junio:

Vacunos . . . 18.984
Capones . . . 92.571

LA TRINIDAD
(L. Rappalini é hijos)

Matanzas hasta el día 10 de Junio:

Vacunos . . . 602

Marcas de fábrica

Han solicitado el registro de marcas de fábrica á la oficina respectiva:

Doroteo García Lagos por J. D. King y C.ª de Nueva York, para yeso y materiales de construcción, cuyas marcas son las palabras «Windsor», «Gorro Eclesiástico» y «Diamond».

—Herman Ferber de esta plaza, para alambres y artículos de ferretería, consistentes en las denominaciones «Exelsior» é «Invencible».

Casas de comercio vendidas

En el pueblo del Aiguá, departamento de Minas, se ha disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y anexos, giraba bajo la firma de Juan Tejería y C.ª. El activo y pasivo ha quedado á cargo del socio Juan Tejería.

—Ha quedado disuelta la razón comercial que giraba en esta plaza bajo la firma de Luis Pelegunetti y Hno., establecida con cochería y caballeriza en la calle Soriano 148.

Mercado de tasajo

Los señores Walter Brothers y Ca. de Río de Janeiro, enviaron hoy á su representante en ésta señor J. A. De Simoni, el siguiente despacho telegráfico:

Río Janeiro, 11—Existencia de carne tasajo:

Del Río de la Plata.	1.450.000 kilos
De Río Grande.	200.000 »
Total	1.650.000 kilos

Precios por kilos: mantas y postas de 640 á 700 reis; puras mantas de 700 á 800 id.

Mercado estable.

Frutos de saladero

En el mercado de cueros vacunos salados se han terminado las siguientes operaciones:

1 á 2.000 de novillo de 29 kilos, del saladero de Piñeyrúa Hnos., vendidos por la Unión Saladeril, bajo sal el 15 del corriente, á $ 20.875.

2 á 3.000 de vaca de 23 kilos del saladero Nuevo Paysandú de A. Santamaría (hijo) y Ca., bajo sal á fin de Junio á pesos 21.75.

Del saladero Viejo Cuareim se han puesto en venta 2 á 3.000 de novillo de 28 kilos y 1.500 á 2.500 de vaca de 22 id, bajo sal 15 del corriente.

DIVERSOS MERCADOS

BANCO IMPERIAL ALEMAN

BERLIN, 11—El balance semanal del Banco Imperial de Alemania publicado hoy, manifiesta los cambios siguientes, comparado con el anterior:

Los encajes de oro y plata llegan á la suma de 1017 millones de marcos, revelando un aumento de 12 millones, toda vez que el total anterior sólo se elevaba á la suma de 1005 millones de marcos.

Los descuentos y adelantos componen un total de 1017 millones de marcos, siendo la disminución sufrida en estas operaciones de 72 millones, teniendo en cuenta que los mismos en la semana pasada se elevaron á un total de 1089 millones de marcos.

Los billetes en circulación han disminuido en 25 millones de marcos, siendo la cifra registrada en esta semana 1431 millones contra 1456 millones de marcos en la precedente semana.

Las cuentas corrientes han cerrado con un total de 622 millones de marcos, mostrándonos también esta cifra una reducción de 33 millones, comparada con la de la pasada semana que registra 655 millones de marcos.

Oro para Sud América

LONDRES, 11—Hoy ha sido extraída del Banco de Inglaterra la suma de 25.000 libras esterlinas, que han de embarcarse para la República Argentina por el primer vapor próximo á salir.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 11 — El cambio quedó á 15 13/16 peniques.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 11—El oro se cotizó á 1.460, el papel argentino á 640, y el brasileño á 890 por ciento.

Cambios en Bolivia

LA PAZ, 11—El cambio sobre Londres quedó á 19 1/2; sobre París, á 2.04; sobre Buenos Aires, á 111 o/o; sobre Hamburgo, á 1.63.

El oro y el cambio en Chile

SANTIAGO, 11—El oro cerró á 217 por ciento.

El cambio sobre Londres, á 90 días, quedó á 8 peniques.

La renta italiana

ROMA, 11—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.61 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa

PARIS, 11—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 95.25 ojo, sin el cupón.

Consolidados británicos

LONDRES, 11—Los consolidados británicos al 2 1/2 por ciento fueron cotizados en el Stock Exchange al tipo de 88 por ciento al contado, y á 88 1/16 o/o para Julio.

Consolidados alemanes

BERLIN, 11—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 91 o/o.

Títulos japoneses

LONDRES, 11—Los títulos japoneses al 4 por ciento se han cotizado hoy al tipo de 84 5/8 por ciento.

Títulos rusos

BERLIN, 11—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 83.30.

PARIS, 11—Los títulos imperiales rusos se cotizaron al tipo de 98.60.

LONDRES, 11—Los títulos rusos se cotizaron á 88 1/2.

La asociación monetaria

NUEVA YORK, 11—En la reunión celebrada por los delegados de los bancos nacionales de esta ciudad, se discutió ampliamente la organización de la asociación monetaria.

De Washington comunican que los bancos de dicha capital constituyen una asociación idéntica á la de Nueva York y que pidieron la autorización del departamento de la tesorería.

Stock Exchange

LAS OPERACIONES DEL DÍA

LONDRES, 11—Terminado en el Stock Exchange el período de Rescontes, el día de hoy fué dedicado en gran parte á las liquidaciones.

No obstante, los negocios no carecieron de animación y los títulos se mantuvieron firmes y con tendencias al alza.

En el mercado monetario se notó más calma que en los días anteriores y los descuentos estuvieron siempre en baja.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 11—Ayer se ha acentuado la firmeza que desde hace días reina en todos los títulos de primera clase en esta Bolsa. Las operaciones se efectuaron con toda regularidad.

Mercado de azúcar

LONDRES, 11—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 11 chelines el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado á 9 chelines y 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruto de 88 grados se ha cotizado á 9 chelines 11 1/2 peniques para Febrero.

Mercado de carnes

LONDRES, 11—Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines 3 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 3 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 10 peniques.

La carne vacuna sin congelar (chilled) se cotizó á 3 chelines 4 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros se vendieron el viernes á 2 chelines y 2 peniques por stone.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 800 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

Mercado de manteca

LONDRES, 11—La manteca argentina extrafina se cotiza en este mercado á razón de 102 á 104 chelines las cien libras.

La manteca fina de Cork se cotiza de 100 á 101 chelines las cien libras.

Mercado de cueros

LONDRES, 11—Los cueros secos de Buenos Aires y de los Estados Unidos se cotizaron en este mercado á razón de 83 á 84 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se venden de 48 á 51 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros de matadero, á razón de 36 á 41 marcos los 50 kilogramos.

AMBERES, 11—Los cueros del Río de la Plata obtuvieron ayer los siguientes precios en francos los 50 kilos:

Cueros secos de campo, vaca, de 9 á 10 kilos, 100.
Id secos, novillo, de 12 á 15 kilos, 100.
Id salados de saladero, novillo, de 25 á 32 kilos, 74.
Id salados de matadero, novillo, de 25 á 32 kilos, 70.
Id salados de matadero, vaca, de 25 á 32 kilos, 75.
Id salados de frigorífico, novillo, de 25 á 32 kilos, 60.
Id salados de frigorífico, vaca, de 25 á 32 kilos, 59.
Mercado tranquilo.

HAMBURGO, 11—En este mercado los cueros del Río de la Plata obtuvieron los precios que van á continuación:

Cueros del Río de la Plata, precio CIF Hamburgo, en pfenninge por cada medio kilo:

Cueros secos de campo, novillo, 68.
Id secos de campo, Corrientes, 86.
Id secos de Buenos Aires, americanos, 82.
Id secos de Buenos Aires, becerro, 72.
Id secos de Buenos Aires, potro (marcos por cuero), 9.
Id salados de saladero, novillo (de Montevideo), no se cotizaron hoy.
Id salados de saladero, vaca (id), 49 1/2.
Id salados de frigorífico, novillo, 49 1/2.
Id salados de matadero, novillo, 41 1/2.
Id salados de matadero, vaca, 39.
Mercado sostenido.

Productos de ganadería

Junio 11

LANAS

La situación del mercado continúa mejorando sus condiciones, pues las noticias de los mercados consumidores siguen favorables.

Hay varios compradores que se muestran interesados, pero con sus ofertas no satisfacen las pretenciones de los vendedores, motivo por el cual, no hay mayor animación en los negocios.

Se han vendido 80.000 kilos procedentes del Salto, sueltas, al precio de $ 2.80; 80.000 kilos de varias procedencias, de $ 2.70 á 2 85; y 20.000 kilos del Salto, suelta, á $ 2.85, todo por los 10 kilos vellón.

	Los 10 kilos	
Lanas supras	$ 3.40	$ 3.50
Primeras superiores, livianas y buena condición y mecha larga	» 3.20	» 3.30
Primeras corrientes	» 3.00	» 3.10
Segundas altas, livianas y buena condición	» 2.80	» 2.90
Idem buena idem idem idem	» 2.60	» 2.70
Idem regulares, sueltas	» 2.40	» 2.50
Idem bajas	» 2.20	» 2.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc	»	
Corderos, al barrer	» 1.70	» 1.80
Barrigas, según clase	» 1.40	» 1.50
Lanas cruzas:		
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	» 3.00	» 3.10
Idem regulares á buenas	» 2.70	» 2.80
Id. gruesas y Lincol superiores	» 2.30	» 2.50
Idem corderos, limpio y largo	» 1.90	» 2.00
Idem barriga	» 1.40	» 1.50

CUEROS VACUNOS SECOS

Necesidades del momento, han producido gran animación en los negocios, estableciéndose entre los compradores una gran competencia.

Debido, á esto, se ha tenido que forzar los precios, alcanzándose por artículo muy especial hasta $ 3.40, por los 10 kilos.

	Los 10 kilos	
Lotes de mataderos y campos superiores	$ 3.30	$ 3.3
Idem de campo, buenos	» 3.15	» 3.20
Idem de campo, regulares	» 3.00	» 3.00
Idem inferiores	» 2.70	» 2.75
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.00	» 3.10
Idem idem con garrapata	» 1.50	» 1.60
Id. id. nonatos al barrer, sin garrapata	» 3.60	» 2.7

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para este artículo el interés va en aumento, y su colocación se va efectuando con mayor facilidad.

Se han vendido unos 450 cueros á los precios que indicamos á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.50	$ 4.55
Vacas de 18 id id id	» 3.50	» 3.55
Vaquillonas de 15 á 17 id id id	» 3.40	» 3.45
Becerro de menos de 10 kilos	» 1.30	» 1.35
Nonatos de redeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60	» 0.65
Id id id regulares	» 0.30	» 0.35
Id id de vientre	»	» 0.10

CUEROS LANARES

Muy limitados negocios se realizaron hoy, por la buena situación del mercado no ha variado.

Para las operaciones que se realizaron rigió la siguiente cotización:

Cueros de lana entera	$ 0.250	$ 0.260
Id atrasados y pesados	» 0.220	» 0.23
Id pelados y estación	» 0.165	» 0.175
Id capachos y mal deshechos	» 0.090	» 0.100
Borreguitos	» 0.130	» 0.140
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.35	» 0.40

CUEROS DE POTRO

Se han colocado pequeños lotes á los precios siguientes:

Cueros de potro sanos, los 10 k.	$ 1.20	$ 1.25
Id. id. mal deshechos, los 10 k.	» 1.80	» 1.90
Id inservibles, los 10 kilos	» 0.50	» 0.55
Los de potro salados, cada uno	» 1.60	» 1.70
Idem bajas	» 1.25	» 1.30
Defectuosos por semillas, sarna, etc., etc.	»	

CUEROS SILVESTRES

Buena demanda y precios sostenidos.

Cotizamos:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.55	á $ 0.60
Idem angostos	»	» 0.50	» 0.55
Nutria sacada con bolsa ó abierto			
el lomo		» » 1.00	» » 1.20
Idem chicas y abiertos por la barriga		» » 0.50	» » 0.60
Carpinch de cuenta cada uno		» » 0.45	» » 0.56
Lobo grande de río		» » 1.00	» » 1.20
Idem medianos		» » 0.50	» » 0.60
Venado		»	Sin valor
Cabra		» » 0.25	» » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo		» » 0.20	

CERDA

Venta corriente y precios sostenidos en el siguiente orden.

Los 10 kilos neto	$ 4.15	$ 4.25
De vaca	» 3.90	» 4.00

PLUMA

Rigen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.00	$ 4.2
Idem regular	» 3.40	» 3.60
Id pica ó recargada de china	Sin comp'dores	
Idem charabón	Sin valor	

TRIGO

Se operó con un poco más de actividad, pero los precios continuaron en el mismo estado de flojedad.

Las ventas quedaron representadas por unas 2000 bolsas que obtuvieron estos precios:

Trigos para exportación, base de 80 k. el hectolitro puesto en punto de embarque	$ sin operaciones	
Superior del litoral americano	» 3.25	$ 3.30
Buenos id id id	» 3.15	» 3.2
Regulares id id id	» 3.08	» 3.10
Superior del interior americano	» 3.15	» 3.20
Buenos id id id	» 3.00	» 3.10
Regulares id id id	» 2.80	» 2.9
Superiores pelones		
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	» 3.00	» 3.10
Regulares	Nominal	
Inferiores		

MAIZ

Se ofreció poco artículo, determinándose por esta circunstancia, mayor firmeza en los precios.

Van á continuación los que rigieron hoy:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	$ 3.15	$ 3.10
Común viejo sano para consumo	» 2.90	» 3.00
Morocho seco y sano	» 2.95	» 3.0
Idem regular	» 2.75	» 2.80
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones	
Idem para destilería	$ 2.80	$
Idem nuevo seco	» 2.75	» 2.80

LINO

Corrientemente se coloca este artículo y á los precios que indicamos á continuación:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.10	á $ 4.15

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	á $ 0.66
Id extra, id id, según marca	» 0.64
Id 1.ª id id id	» 0.56
Id 1.ª de campaña	» 0.46
Id 2.ª según clase	» 0.45
Id de maíz	» 0.45
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 2.20
Afrechillo id	» 2.60
Granzas id id id id	» 2.20
Batango	» 2.30

FORRAJES

Alfalfa superior de primavera nueva los 100 kilos de	$ 2.50	á $ 2.60
Alfalfa superior regular, nueva los 100 kilos de	» 2.20	» » 2.30
Alfalfa vieja	No hay	
Mezclas gordas buenas primaveras los 100 kilos de	» 2.90	» » 2.00
Mezclas regulares, los 100 kilos	» 1.60	» » 1.70
Pasto primavera superior los 100 kilos de	» 1.40	» » 1.50
Pasto de primavera regular los 100 kilos	» 1.30	» » 1.40
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	» 1.10	» » 1.15
Paja de trigo	» 1.00	» » 1.15

Entrada de frutos y cereales

Junio 10

Por vía fluvial—38 bolsas lanas, 4660 cueros vacunos secos, 15 id potros, 1021 id becerros, 4 atados id, 52 atados lanares, 16 fardos id pluma, 513 id trigo, 65 id lino.

Por estación Central - 215 bolsas lana, 2033 cueros vacunos secos, 292 id id salados, 61 id potro, 284 id becerros, 11 atados id, 1200 cueros lanares, 350 atados id, 47 fardos id, 2 atados corderos 12 cueros silvestres, 5 bolsas cerda, 28 idem astas, 3397 id trigo, 2166 id maíz, 100 id harina, 16 id cebada, 19 id guinea, 14 id avena, 10 id joyo, 128 fardos tabaco, 132 atados paja escoba.

LANA

Por estación Central—De Fray Marcos—á Valentín Pereyra 32 bolsas

De Cerro Colorado—á Hilario Beramendi 10 bolsas, a F. B. Helguera 19.

De Nico Pérez—Alberto Cirio 20 bolsas.

De Tacuarembó—á Grela y Goñi 10 bolsas.

De Tambores—á Balparda y C.a 2 bolsas.

De Paysandú á Hilario Beramendi 35 bolsas.

De Nico Pérez—á Balparda y C.a 25 bolsas, á Julián Fonte 2.

De Minas—á Grela y Goñi 13 bolsas.

De Cerro Chato—á Rodríguez y Palma 4 bolsas, á Salvador Sosa 6.

TRIGO

Por estación Central—á Guzmán y Raffo 178 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 272, á Castellanos y Alvarez 85, á R. Inciarte 64, á J. Etcheverry 442, á S. E. Rodríguez 120, á Angel Pérez y Alvarez 125, á R. E. Butler 84 á E. Storace 479, á J. G. Alonso 75, á Bunge y Born 701, á J. C. Sánchez 300, á Monteghrifo y C.a 17, á Joanicó y C.a 27.

MAIZ

Por estación Central—á Guzmán y Raffa 22 bolsas, á R. E. Butler 692, á Campodónico Molina y C.a 64, á Angel Pérez y Alvarez 321, á N. Inciarte 32, á Laurnaga y de La Peña 141, á Monteghrifo y C.a 34, á Castellanos y Alvarez 34, á J. Etcheverry 156, á J. G. Alonso 100, á Taranco y C.a 154, á E. Storace 230, á F. Elzaurdia 40, á F. B. Helguera 32.

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—á Balparda y C.a 115 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 18 cueros vacunos salados, 17 id becerros, á J. M de Olarte é hijo 24 fardos lanares, 306 cueros vacunos secos, 2 id potros, 4 atados becerros, 1 id corderos, 2 cueros silvestres, á Taranco y C.a 150 ats lanares, 100 cueros vacunos salados, 6 id potro, 1 at. becerros, á J. C. Sánchez, 115 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerro, 1 bolsa cerdas; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 17 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 72 id id salados, 1 id potro, 2 id becerro; á Luis V. Fiorito, 38 atados lanares, 78 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 id becerro, 1 bolsa cerdas; á Grela y Goñi, 21 atados lanares, 165 cueros cueros vacunos secos, 11 id potros, 4 atados becerros, 65 cueros id; á Martínez, Pesquera y Cía., 4 atados lanares, 115 cueros vacunos secos, 18 id potros, 27 id becerros; Hilario Beramendi, 15 fardos lanares, 165 cueros vacunos secos, 11 id potros; á Rodríguez y Palma, 359 cueros vacunos secos, 3 id potros, 172 id becerros, 1 bolsa cereales; á Julián Fonte 4 fardos lanares, 225 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, á J. D. Souza 98 cueros vacunos salados, á Guillermo Delgado 1200 cueros lanares, 193 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 28 id astas; á José Suárez, 8 atados lanares, 141 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Salvador Sosa 4 fardos lanares, 21 cueros vacunos secos, 14 id becerros, á Garra y Bordabehere 20 fardos tabaco, á J. A. Barragué 41 id id, á Abal Hno. y C.a 17 id, id; á J. Basarte, 5 id id; á Joanicó y C.a 19 id id.

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Junio 10 de 1908.

De Canelones: 25 vacas remitidas por E. Rodríguez y vendidas por Curbelo y Aguirre á ps. 10, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 32 novillos, 16 vacas, 20 terneros remitidos por G. Irigain y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 17.50 n., 13.50 y 16 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 11 novillos, 16 vacas, remitidos por F. Oliva y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 16.50 n., 9 y 11 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 73 novillos, 3 vacas remitidos por B. D. Guadra y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 19 y 21 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 27 novillos, 25 vacas, remitidos por F. Sampere y vendidos por Juan S. Abaracon á ps. 19 y 20 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 11 novillos, 7 vacas remitidos por J. Oroniz y vendidos por Juan J. Abaracon á ps. 20 n., 14 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 7 novillos, 5 vacas remitidos por Sánchez Hnos., y vendidos por Pedro Sanogal á ps. 14.50 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 44 novillos, 60 vacas remitidos por Suc. Errasquin y vendidos por Juan J. Abaracon á ps. 10.50 y 14 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 28 bueyes, 118 novillos, 60 vacas, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo á ps. 27 b., s p. n., 14.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por J. M. Arbiza y vendidos por Pedro Larroque á ps. 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 7 bueyes, 48 novillos, 5 vacas, remitidos por Juan A. Echevarría y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palan á ps. 17 y 20 b., 12.50 y 13.50 n., 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 5 bueyes remitidos por M. Bonilla y vendidos por Pedro Larroque á ps. 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 24 novillos, 23 vacas, remitidos por Juan F. Urrutia y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 14.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 20 novillos, 29 vacas, 31 terneros, remitidos por N. Cal hijo y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 11.75 n., 11.75 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 10 novillos remitidos por M. Gallo y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 11 bueyes, 67 novillos, 112 vacas, remitidos por M. dos Santos y vendidos por Silveyra y Haro á ps. 23 b., 16.25 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 36 novillos, 18 vacas, remitidos por Silveyra y Haro y vendidos por ellos mismos á ps. 20 y 25 v., 16 y 21 n., carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 58 novillos, remitidos por Suc. Sastira y vendidos por Curbelo y Aguirre á ps. 24 b., 24 n., carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 3 bueyes, 36 novillos remitidos por Juan B. Medeiros y vendidos por V. M. Piñeyrúa á ps. 24 v., 22 n., carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 38 novillos remitidos por Juan M. Martínez y vendidos por Silverio García á ps. 28.25, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 2 bueyes, 72 novillos, 86 vacas, 40 terneros remitidos por A. Apeceche y vendidos por J. Bentancor é hijo á ps. 25 b., 17.50 n., 11.75 v., 3.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 9 novillos, 52 vacas, remitidos por Juan Puentes y vendidos por Silveyra y Haro á ps. 16 b., 16 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 21 novillos, remitidos por A. Godoy y vendidos por J. Bentancor é hijo á ps. 16.50, carne buena criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 70 novillos, 7 vacas, remitidos por F. Leal y vendidos por Juan J. Abaracon á ps. 13 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Tacuarembó: 48 vacas remitidos por M. R. de Azevedo y vendidas por S. Pereyra é hijos á ps. 12.50 y 13.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 3 novillos, 85 vacas, remitidos por M. dos Santos y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 14.25 n., 14.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 79 novillos, 39 vacas, remitidos por Lizarazú y C.a y vendidos por José P. Haciel y C.a á ps. 17 n., 14.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 14 novillos, 28 vacas, remitidos por S. Carbonell y vendidos por Lizarazú y C.a á ps. 17 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 36 novillos, 27 vacas, remitidos por S. P. Silva y vendidos por Silverio García á ps. 6, 10.50 y 14 n., 6 y 10.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 66 vacas, 73 terneros remitidos por C. Mora y vendidos por Juan B. Bidart á ps. 10.75, 13 y 16 v., 5.75, 6 y 8 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 21 novillos, 4 vacas, 38 terneros remitidos por P. Tejera y vendidos por Juan B. Bidart á ps. 7.75 y 16.25 n., 7.75 v., 2.84 t., carne buena, criolla, para interior.

Para abasto

Bueyes: á ps. 27, 17, 20, 24.

Novillos: á ps. 16.50, 19, 21, 20, 17.50, 24, 28.25, 17.

Vacas: á ps. 10, 13.50, 16, 9, 13, 14.50, 12, 12.50.

Terneros: á ps. 6.50, 5.50, 3.50.

Para saladero

Bueyes: á ps. 17, 23, 20, 25.

Novillos: á ps. 17.50, 14.50, 10.50, 14, 16.50, 11.75, 16.25, 21, 13.

Vacas: á ps. 11, 10.50, 14.75, 11.75, 10, 13.50.

Para interior

Novillos: á ps. 7.75, 16.25.

Vacas: á ps. 7.75, 11.

Terneros: á ps. 2.80.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Triton, para Buenos Aires, Asunción y escalas, saldrá hoy.

Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Ordinaria		Recomendada	
Central	5.15 p. m.	Central	4.45 p. m.
Terrestre	5.45 p. m.	Terrestre	4.45 p. m.
Bolsa	5.45 p. m.	Bolsa	4.15 p. m.

Santos, aleman, para Vigo, y Hamburgo, saldrá el 12 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	12 p. m.	Central	12 m.
Terrestre	11 m.	Terrestre	11 a. m.
Bolsa	11 m.	Bolsa	11 a. m.

Siena, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá el 13 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	3 p. m. del día 12	Central	2 p. m. del día 12
Terrestre	2 p. m. del día 12	Terrestre	1 p. m. del día 12
Bolsa	2 p. m. del día 12	Bolsa	1 p. m. del día 12

Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 13 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	11 p. m. del día 12	Central	10 p. m. del día 12
Terrestre	10 p. m. del día 12	Terrestre	9 p. m. del día 12
Bolsa	10 p. m. del día 12	Bolsa	9 p. m. del día 12

Umbría, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 18 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	11 p. m. del día 17	Central	10 p. m. del día 17
Terrestre	10 p. m. del día 17	Terrestre	9 p. m. del día 17
Bolsa	10 p. m. del día 17	Bolsa	9 p. m. del día 17

K. Wilhelm II, aleman, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 19 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	11 p. m. del día 18	Central	10 p. m. del día 18
Terrestre	10 p. m. del día 18	Terrestre	9 p. m. del día 18
Bolsa	10 p. m. del día 18	Bolsa	9 p. m. del día 18

NOTAS—La correspondencia que se envíe para Chile y Pacífico hasta Colombia, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—Para Bolivia por Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—Para Rosario, Asunción y Corumbá (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—Para Asunción (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—Para Concordia, Uruguayana y Bagé (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados.—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Las Valijas para las recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para la ordinaria.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Coronda	inglés	12	Nueva York
Rijnland	holandés	12	Amsterdam y esc
Formosa	francés	12	M'lla y esc B. A.
Herminius	inglés	12	Liverpool y escs
Gottingen	aleman	12	Bremen y escs
Araby	inglés	12	Liverpool y escs
Amazone	francés	12	Burdeos y escs
Danube	inglés	13	Southpton y Brasil
Orissa	inglés	14	Liverpool y escs
Re d'Italia	italiano	14	G'nva y esc B. A.
M. de Smith	belga	14	Amberes y escs
Velázquez	inglés	14	Nueva York
Campinas	francés	14	Havre y escs
Amiral Amelin	francés	15	Havre y escs
Denderah	aleman	16	Valparaíso
Argentina	italiano	16	Génova y Barcel.
A. Prince	inglés	16	Nueva York
H. Harris	inglés	17	Liverpool y escs.
Presidente Mitre	argentino	17	P. del Sud B. A.
Entre Ríos	aleman	17	Hamburgo y esc.
Santa María	aleman	17	Hamburgo y esc
B. Grange	inglés	18	Liverpool
A. S. de Lamor	francés	18	Havre y escs
Cordillère	francés	19	Burdeos y Brasil
Cap Vilano	aleman	19	Hamburgo y esc.
Amazon	inglés	19	Southampton y es
Amiral Troude	francés	19	Havre y escs
Cameric	inglés	21	Nueva York
Toscana	italiano	21	Génova y escs
Presidente Roca	argentino	21	M. del Sur B. A.
Oronsa	inglés	21	Valparaíso y esc.
P. Bunge	inglés	21	Amberes y escs
Espagne	francés	21	M'lla y esc. B. A.
Turakina	inglés	21	Wellington y esc.
Sardegna	italiano	24	Génova y Brasil
León XIII	español	25	Barcelona y escs.
Re Umberto	italiano	21	Génova y Brasil
Larda	aleman	25	Valparaíso y escs
Mont Cervin	francés	26	Marsella y escs
Ortega	inglés	26	Liverpool y escs
Eemland	holandés	27	Amsterdam
Livernian	inglés	27	Glasgow y escs.
Italia	italiano	30	Génova y Brasil
Cap Arcona	aleman	30	Hamburgo y esc.
Asunción	aleman	30	Hamburgo y esc.
Navarra	aleman	30	Hamburgo y esc.
Pampa	francés	30	M'lla y esc. B. A.
Thuringia	aleman	30	Valparaíso y esc.

Vapores á salir para Ultramar en Junio

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Barbary	inglés	12	Liverpool
Normandy	inglés	12	Liverpool
Hesperides	inglés	12	Liverpool
Hylas	inglés	12	Liverpool y escs
Venezuela	italiano	12	G'va y Brasil B. A.
Belgrano	inglés	12	Liverpool
Schlesien	aleman	12	Bremen y escalas
Halizones	inglés	12	Hamburgo
H. Heather	inglés	12	Liverpool y escs
Santos	aleman	12	Hamburgo
Francesca	austriaco	13	Trieste y escs
Asturias	inglés	13	Brasil y South'ptn
Siena	italiano	13	G'va y esc B. A.
Mendoza	aleman	14	Hamburgo y esc.
Orissa	inglés	14	Valparaíso y esc
Delfinad.	holandés	16	Amsterdam y esc
Denderah	aleman	16	Hamburgo y esc.
Hellopes	inglés	16	Liverpool y escs.
Les Alpes	francés	16	Marsella y escs.
Formosa	francés	17	M'lla y esc B. A.
Umbría	italiano	18	Génova y Brasil
K. Wilhelm II	aleman	19	Hamburgo y esc
Cordillère	francés	20	Brasil y Burdeos
Danube	inglés	20	Brasil y South'ton
Re d'Italia	italiano	21	Brasil y Barcelona
Oronsa	inglés	21	Sfos y G'va B. A.
José Gallart	español	21	Liverpool y escs
Turakina	inglés	21	B'sil y Barcelona
Barcelona	español	21	Londres y escs
Rijland	holandés	24	Brasil y Génova
Argentina	italiano	24	Vigo y L'boa B. A.
Larda	aleman	25	G'va y B'sil B. A.
Amazon	inglés	25	Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	26	South'pton y esc.
Ortega	inglés	27	Valparaíso y esc.
Campinas	francés	28	Havre y escs.
Espagne	francés	30	B'sil y M'lla B. A.
A. de Larrinaga	inglés	30	Nueva York
Thuringia	aleman	30	Hamburgo y esc

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA—11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Carzón, González, Fein, Piera y Cuñarro

Trámite—Andrés Nogueira con Angel Digiorgi, Julio A. Oliver en los periódicos «La Restauración» y «El Comercio», Pedro Echevarría con Anterio Medero, Juan Gaynor con José Porro, resoluciones en causas criminales elevadas en consulta, quince.

Interlocutorias—Resoluciones en causas criminales elevadas en consulta, dos.

Administrativas—10.

TRIBUNALES DE APELACIONES

1er. TURNO

Doctores Romeu Burgues—Martínez—Bastos

Trámite—Lacarra de Buceta con Freitas, Bianchi con Baliñas terc Jauregui, Herminia Pisano, solicitando su depósito, Goyeneche con Empresa del Tranvía Oriental, Pérez Olave con Lapitz de Santillán, Olivera Netto con Eiraldy, Caime con «La Tribuna Popular», Gallardo con Banco Agrícola, 4 en causas criminales.

Interlocutorias—Villademoros con Rovira, Lacarra de Buceta con Freitas.

2.o TURNO

Dres. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

Trámite—Pedro Recaite con el Fisco, Pedro Credjen información, Manuel Sanguino con Luis Perera.

Criminales—2.

Interlocutorias—Una en causa criminal.

JUZGADOS DE LO CIVIL

1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc de Benigna Saravia de Bonilla, suc de Baltazar Praderi, test de Gerardo Plá y Maristany, suc de Consuelo Iduarte, suc de María Antonia Ruggiero, test de José Lavi, test de Feliciano País, suc de Blanca Vacca de Marexiano, suc de María Susviela, suc de Manuel Carrión, Isidora Comparada de Carrión, suc de Ramona Gogoiza de Caritat, Luisa Siaurris de Limido, Luis Musetti con las sucs de Fortunato Novelli y Pedro Musetti, antecedentes relativos á la incapacidad de Luis Marqueta, Angel Vercellini con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Dominga Albín de Errandonea con José Saralegui, Juan Jaime Amstrong con Inocencio Acosta apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, Lino Gutiérrez incidente de Jacinto Alvarez, el doctor Pedro Callorda y Acosta con María Carro de Andrea, Julio Silva y Antuña cesionario de Ricardo Salas con el doctor Juan José de Amézaga, Caetana Noguera de Morini y otros con José Barreiro, antecedentes relativos á la incapacidad de Cármen Neves, Miguel Pérez con José Martinelli y C.a, Ruperto Santana con el doctor Cristóbal Sánchez Montes, suc. de Pedro Casaravilla y Vidal, Cárlos de Leonardi con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, test de Máximo Fleurquin incidente de Edelmira Martínez de Alzaga, conc necesario de Mario Cibils, Herminio Berro de Paysée con la Compañía de Vapores Mala Real Inglesa, María Luisa Muñoz de Vázquez, antecedentes relativos á la incapacidad de María Hernández, Exhorto del Juez Letrado en lo Civil y Comercial en primera instancia de la ciudad de Buenos Aires, sucs de Nicolás Marini, Carlota Ravenna y María Marini de Gaggero.

Interlocutorias—Suc de Carolina Arcieri de Molinari, sucs de Juan José de los Santos, María Cruz de los Santos, Francisco Parodi y Cármen de los Santos, Eugenio, Federico, Rodolfo, Alise Menoud y Juana Menoud de Carbone con el Banco Popular del Uruguay, Miguel Trigo con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Juan Jaime Aistraug con Inocencio Acosta apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, suc de María Susviela, doctor Pedro Callorda y Acosta con María Carro de Andrea.

2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc de Leopoldo Arteaga Pardo, antecedentes relativos á la incapacidad de Pablo Castro, test de José Lema, suc de Silvano Amespil, Cunota Cunha da Costa, Elena Were, Francisco Armedo contra Manuel George Depot Ldo., test de Ana, Martín y Arduin, Gervasio Burgueño contra Manuel Arana, Emilia Caravia, Mariana Arbilla, Leonor Inchausti de Sánchez y otras contra Tiburcio Lota, antecedentes relativos á los menores Luisa, Celina, Odilia Justina, Luis y Alfredo Carranza, José María Martos contra Manuel Casas, test de José Pissorno ó Pizzorno, suc de José Benito Touris, Lorenzo Spatala contra la suc de Margarita Abramo de Curcio, Antonio González contra la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo.

3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc Antonia Rovira de Carrau, suc Juana Guillermin, suc de Juan Bautista Campos, suc de Jaime Capdevila hijo, conc voluntario de Leopoldo Platero, suc de Lorenza Margarita González de Fernández, Gabriel Bernat contra la suc de Martín Saliche, José Ghirardelli, Juan Bó contra Julia P. de Costa apelación del Juzgado Ldo. Departamental de Montevideo, Ramón José Alvarez, Oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno en los autos seguidos por Francisco Ramos, Eusebio Bonifás, Antonio Trujillo y Silverio E. Amati contra la Asociación Fraternidad, José Botta contra Francisco Costa, Remigio Montaldo en los antecedentes referentes á la menor Catalina Burmia ó Gerardi, conc voluntario de Eduardo M. Avegno, Simón Brígido Rica contra Gabriel Lereata, Alfonso Urutia, Eugenio Rodríguez contra Eugenio Cusanello apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Juan Antonio y Elena García antecedentes relativos á otros menores, Juan Cárlos Bertrand contra Angel Panigatti, la suc de Juan Raggio contra Luisa Pellagatta de Bernasconi y otros, Angela Fernández de González, por sus menores hijos, José Fernández contra Pedro S. Cantera, apelación del Juzgado Ldo. Departamental de Flores, Eugenio Onell deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por don Santiago Oyamburo contra Juana Castillo apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Juan Bacurro, Emma Escalada de Berruti, Manuel Berdia y otros por la Junta Directiva de la Sociedad Unión Española de Socorros Mútuos, Juan Antonio García y Elena, Oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno en los autos sucs de José Vicente Lavi, La Compañía Nacional de Seguros «Diamante» contra Angel Bertoni é hijos, apelación del Juzgado Ldo. Departamental de Montevideo, José Botta contra Francisco Costa, Remigio Montaldo por la menor Catalina Burmia ó Gerardi, Oficio del Tribunal de Apelaciones de primer turno en los autos seguidos por el doctor Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero y otros, Angel Tossano contra Sebastián San Martín (hijo), sucs de los cónyuges Francisco Barbieri y Julia Lupi, Gregorio Loza, Sara Aliseris, C. Fraschini hijo y Hermanos contra la suc de Lorenzo Ures.

Interlocutorias—Sucs de Margarita Santo de Zunino y de su hija Josefa Zunino de Herea, Santiago Pérez y Clara Fernández de Pérez condominio con suc de Clara Fernández de Fernández, sucs de Serafina Rodríguez de Pérez y José Figueros y Rodríguez, sucs de los cónyuges Lucas Gurruchaga y Manuela Mendizabal y de sus hijos Lucas, Antonia, Angela, Juan y Luisa Gurruchaga.

Definitivas—El doctor Angel Chiolini contra Teresa Molinari, apelación del Juzgado Letrado Departamental de San José.

Reservadas—2.

JUZGADOS DE COMERCIO

1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—El conc de Prudencio Echevarriarza, el conc de Pedro C. Balleñn y C.a, Cazzuli y C.a con la Usina de Luz Eléctrica de Montevideo, 2 providencias, Jesús González con Antonio Ríos, Salavador Martini slicitando auxiliatoria de pobreza en los autos que sigue á Bartolo Delbono, Ignacio Echagoyen y C.a con Marcelino Ghione, Salvador Martini con la suc de Antonio P. Crosa, Oficio de la Comandancia de Marina comunicando la colisión de los vapores «Craigherna» y «Córdova», Cármen Melitón con Pedro Rebour y José M. Cabrera, la Sociedad Anónima «S. Pueblo» solicitando inscripción de sus Estatutos, Pedro Rebour concordato judicial, Baldomero Calatayud con Manuel García de Zúñiga.

Interlocutoria—Con fuerza.

Definitiva—La Caja de Crédito Uruguayo en liquidación con Pedro Cogoy.

2.o TURNO

Doctor Luis M.a Gil

Trámite—Oficio del Juzgado de lo Civil 3er. turno referente á los autos Federico Desia con Leopoldo Platero, acordada de la Alta Corte de Justicia, Manuel S. Ortiz con Domingo Pico, Salvador Leone con Rosendo A. Ferreira, Edmundo Catalá Moyano con Font Starico y C.a y otro, Eraclio Rissotto auxiliatoria de pobreza, W. Marín, Baldo y C.a con Ricardo Gutherman, José Reynoso concordato.

Interlocutorias—Santiago Scagani con La Sociedad Anónima de Lanchajes, Manuela Servino con Justino Riestra y otros, Vitalia Jauregui tercería en autos Juan A. Bianchi y Oscar Baliñas.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—José Triscorni, suc Rosa Teresa Magdalena de la Torre, Juan Sívori con Jaime Barth, Pietra Hnos. concesionarios de José R. Maneiro, sucs Agustina Capurro y Prudencia Castro de Capurro, María Bailet de Capdehourat suc., sucs Manuel Montaldo y Leandro Oscar Montaldo, Arturo L. Ballesteros, José Gesnele, Miguel Pérez.

Interlocutorias—Alfredo S. Folle con Blanca Sasso de Farini ejecutando derechos de Luis Baccino, Francisco Vadora con la suc Felipe Pérez, La suc de Francisco Porto y Manuel R. Parto con Juan P. Sans, suc José Primo.

Definitivas—Teresa Mora de Torbaldo, Francisco y Agustina Delpiano y Molinari, Santiago Abadie.

Reservadas—10.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite—Luis Cabrera denuncia, Ramón Sanjurgo id, Oscar Gutiérrez con Fisco, Genaro González denuncia, Elías Araujo y otro id.

Interlocutoria—Pedro Casablanca denuncia, Administración D. del Durazno contra Magín Carbonell y C.a, Fisco por expropiación Hospital Pereyra Rossell.

Aduana

Trámite—Sumario por contrabando (2).

COMERCIALES

AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á don Manuel Scola la parte que me corresponde en la casa de negocio, calle Piedras núm. 16 esquina á la de Maciel, denominado Restaurant del Muelle Maciel.

Todo el que tenga algo que reclamar contra el referido negocio debe de hacerlo dentro del término de treinta días, pasado los cuales, el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Junio 1.o de 1908.—Carlos Destefani.

1150-jn.4-v-30

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO

Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Giorgi Ferancia las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San José núm. 219 esquina Ibicuí núm. 216 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 8 de 1908.—Juan Harrichour.

n1186-ja-8-v-j15

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORONSA

(Á 2 HÉLICES)—Capitán I. Richards

Saldrá el 21 de Junio de 1908

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

(Á 2 HÉLICES) Capitán: F. E. KITE

Saldrá el 3 de Julio de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ORISSA

(Á 2 HÉLICES)—Cap.: T. M. TAYLOR

Saldrá el 14 de Junio de 1908

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORTEGA

(Á 2 HÉLICES)—Capitán W. STYER

Saldrá el 27 de Junio de 1908

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, vía Inglaterra en combinación con los vapores de las líneas «White Star y Cunard» Australia, vía Londres, París, vía La Pallice y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.—También expide la compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.—Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.—Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 días.—NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 27.30.—Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase.

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGEETES:

Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80; Rosario, Sarmiento 567

JARABE VIDO

al Heroína y al Bromoformo

CALMA prontamente la TOS

y CURA de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al Heroína y á la Stovaína

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA

C. DAVID, *Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS*

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Ca. y en todas Farmacias y Droguerías

---

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Salidas diarias con los espléndidos vapores

EOLO, VENUS, ETC., ETC.

Admitiendo pasajeros todos los Martes y Sábados para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo con trasbordo en Buenos Aires al rápido vapor **LUNA**.

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Salidas de Montevideo todos los Lunes, Miércoles y Sábados, con los lujosos vapores

LONDRES, VIENA, BUENOS AIRES, HELIOS, ETC., ETC.

Recibiendo carga y pasajeros para todos los puertos orientales y argentinos.

Línea entre Buenos Aires, Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú) Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil)

con los cómodos y rápidos vapores

París, Tritón, San Martín, Centauro, Berlín y Montevideo

Salidas de Buenos Aires todos los Jueves y Domingos en combinación con los vapores de los Miércoles y Sábados de Montevideo.—Por más informes, ocurrir á sus agentes:

CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras 142, 144

Navigazione G. Italiana

Societá reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO

UMBRIA

Comandante: ORENGO

Saldrá el 18 de Junio de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

SARDEGNA

Comandante: BARBIERI

Saldrá el 2 de Julio de 1908

Para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

La Veloce

Navegación Italiana á vapor

VAPOR CORREO

ARGENTINA

Comandante: MOTTA

Saldrá de B. Aires el 24 de Junio de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá de B. Aires el 8 de Julio de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válido por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente

ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del Dr. FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada.

Medalla de Oro París 1885 — BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, París, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — *Fournier* — Dipl. de Honor — 21 Place de la Madeleine PARIS rue Chateaubriand — París 1886

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cia y en todas Farmacias y Droguerías

---

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
ASTURIAS (Capitán: J. D. Spooner)	Junio 12/908
DANUBE (Capitán: W. J. Dagnall)	Junio 19/908
AMAZON (Capitán: H. F. Rudge)	Junio 26/908
ARAGON (Capitán: H. D. Doughty)	Julio 10/908

Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.

Se expiden pasages hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

VAPOR BRASILEÑO

JUPITER

Seguirá el 10 de Junio para Río Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

P. de Moraes

Saldrá el 8 de Junio para Corumbá. Recibe pasajeros y carga.

NOTA—Boletos de llamadas.

Emítense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el «Lloyd Brazileiro».

Por más informes ocurrir á la Superintendencia: **Piedras núms. 167, 164 y 170.**

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 20 de Junio de 1908 para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

VAPOR FRANCÉS

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el 4 de Julio de 1908 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Se expiden pasajes de 3.a clase para Vigo á 28 pesos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) hasta París, con facilidad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocurrase á la Agencia, calle Cerrito núm. 189.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao, Génova y Nápoles.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para los cuatro últimos á $ 18. Pasajes para Galicia y Vizcaya $ 27.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir al agente: PEDRO PERRES y Cía.

Calle Misiones 101

CURACIÓN del

DIABETES



EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por día

EL AZÚCAR DIABÉTICO

En Montevideo: Farmacia y Droguería de LUIS FELIPE REY y Ca

Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (Francia).

SOCIÉTÉ GENERALE

De Transports Maritimes á Vapeur

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCES

Algerie

Comandante: HERMIEU

Saldrá el 9 de Junio de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR FRANCES

Les Alpes

Comandante: LAZARINI

Saldrá el 16 de Junio de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Tenerife y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PARANÁ, PAMPA y PLATA, que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca.

Calle Colón 78A y 78B

LINEA DE VAPORES

Trasatlánticos Españoles

Pinillos Izquierdo y C.a

SALIDAS MENSUALES REGULARES

El nuevo paquete postal de 1er. viaje

BARCELONA

Saldrá de este puerto el 24 de Junio de 1908, para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2 a y 3.a clase.—**Agentes: MAUMUS y DODERO.—Misiones núm. 58.**

ASMA

Opresión, Catarro, Sufocaciones, Toses nerviosas

Curacion segura por los

CIGARRILLOS CLÉRY

y el **POLVO CLÉRY**

que han obtenido las mayores recompensas.

Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS.

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE ZABALA, 111

Asamblea Extraordinaria — 1.a convocatoria

El Directorio del Banco Cooperativo de Ahorros convoca á sus accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas del Banco.

ORDEN DEL DÍA

Ampliación de las atribuciones del Directorio en la parte relativa á la compra, venta y administración de propiedades.

Para asistir á las asambleas personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco días antes del señalado para su celebración (artículo 57 de los Estatutos).

Montevideo, 7 de Junio de 1908.

1177-jn 6 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

Un buen amueblado para dormitorio, una caja de fierro Perry, una buena escopeta, plantas, aves finas, divisiones para escritorio, etc., etc.—En mi nuevo local, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 12 del corriente Junio, á la 1 p. m., empezaré la venta, á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, lamparas, muebles y objetos de fantasía, alfombras y de variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un buen amueblado para dormitorio compuesto de ropero con espejo, ropero psiché, lavatorio, camas cameras, 2 mesas de noche, mesa toilet, 2 sillas.

Muebles de nogal para comedor.

1 caja de hierro marca Perry.

25 plantas sanjerinas injertadas en naranjo amargo.

2 casales Plymouth Rock hijos de padres importados

2 mangas dara incendio.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente.

1192-jn 8

José B. Gomensoro

HOY

De armazones, buen mostrador, heladera, friso, puerta cancel, etc.—En la Bodega, calle Zabala 97.

El viernes 12, á las 5 p. m., empezaré la venta, á la más alta postura, por cambio de local.

1 buen mostrador pino de tea tapa de cedro, armazón, espejos, heladera friso de pino de tea, divisiones, vidrieras, 1 puerta cancel, aparatos á gas y luz eléctrica, mesas, etageres y otros artículos para café, que estarán á la vista el día del remate.

La entrega del todo al día siguiente d e 8 á 11 a. m.

Todo comprador dará garantía en dinero.

1206-jn 9

José B. Gomensoro

De un terreno con mejoras, calle José L. Terra número 20 y con frente también á la calle Angel F. Costa núm. 67.—Con tranvía á la puerta.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 14 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario:

Este terreno que mide 10 metros 73 de frente al Norte por 13 metros 50 y 10 m. 73 también de frente al Sur, por 18 metros 75 de fondo, con varias piezas de media agua, arrimos, vereda, empedrado, adoquinado y caño maestro pagos.

Dista unos cien metros de la calle Agraciada y lo mismo del Palacio Legislativo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

1205-jn 9

P. de León y Dutra

El domingo 21 de Junio de 1908

A las 2 y 30 p. m.

A 50 meses de plazo

¡12 solares en la ciudad!

Calles Miguelete,

La Paz y Democracia

Las líneas números 10, 11 y 12 de la Transatlántica pasan por estos terrenos, comunicándolos con el centro de la ciudad, con el Cordón y la Aguada.

Terrenos admirablemente situados, por estar, puede decirse, en la ciudad y al mismo tiempo á un paso de la zona fabril de Montevideo.

¡A veinte metros de la calle Justicia!

El día y hora indicados venderemos al mejor postor, á 50 meses de plazo, sin interés, estos lindos solares, con empedrados pagos. Por el frente de la mayor parte de los solares pasa el caño maestro.

Areas proporcionadas. Tomando varios solares contiguos, se pueden formar áreas apropiadas como para fábricas ú otras instalaciones que requieren superficies grandes.

Los solares se entregan amojonados y deslindados.

Garantía de la compra, el importe de una mensualidad.

Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 173.

1189-jn 8

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

Importante remate de dos buenas casas situadas en la mejor altura del Camino Millán, próximas á la calle 2.a Rivera, designadas con los números 242 y 244, dividida ésta en 5 departamentos independientes.

Se venderán juntos ó separadamente, como lo deseen los interesados.

Llamo desde luego la atención de las personas previsoras, que piensan en su porvenir y en el de su familia, acerca de este negocio considerado pingüe y muy conveniente, negocio que se impone por sí sólo, apenas se vean las condiciones liberalísimas de pago que se le acuerdan á los compradores.

El 20 POR CIENTO del precio se entregará al contado y el saldo pagadero en

180 mensualidades

las que se calcularán á razón de *0.98 centésimos* por cada *100 pesos*. En esas mensualidades están comprendidos la amortización y el interés.

Como único comentario debe establecerse que el comprador abonará la casa con el alquiler que devenga, quedándole todavía un sobrante como interés que ha de producirle la pequeña suma que entregará al contado. Esta conveniente forma de pago ofrece otras muchas ventajas, que indicaré en el acto del remate.

Las casas en venta, alquiladas sumamente bajas, producen: la 1.a, 12 pesos mensuales y los 5 departamentos, 48 pesos, debiendo redituar brevemente ambas propiedades, un alquiler de **72 pesos al mes.**

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y con las condiciones de pago indicadas, de las dos casas referidas, cuya área de terreno y comodidades son:

Casa chica núm. 242—4 piezas, altillo, cocina, W. C., puerta cancel. 13½ metros 10 dec. cuadrados, con 9 metros 45 centímetros de fondo.

5 departamentos independientes — 12 piezas, altillo, 5 cocinas, 5 W. C. algibe de grandes dimensiones.—Area del terreno—449 metros 96 dec. cuadrados, con 6 metros 91 dec. de frente y 35 metros 68 cent. en la línea del fondo al Este

Las casas pueden visitarse de 2 á 4 de la tarde.

Escritura y certificados por cuenta de los compradores.

TITULOS BUENOS

El comprador de los departamentos consignará al firmar el boleto 300 pesos y el de la casita 150 pesos, en garantía de sus respectivas compras.

Por cualquier informe ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5.

1176-jn 6

A. Salvagno y J. Jubin

SOBERBIO REMATE DE RICOS Y FLAMANTES MUEBLES DE GRAN SALÓN, ESPEJOS, CONSOLAS, ESPLÉNDIDO PIANO PLEYEL GRAN FORMATO, RICOS CUADROS AL ÓLEO, ANGELUS ORQUESTRAL, UN COPHOPHONE, RICOS PORTIERS, ESCRITORIO NORTEAMERICANO, GRANDIOSO DORMITORIO LUIS XV CON PIEDRA ONIX (COSTO 2000$) RICOS DORMITORIOS DE BAMBÚ PARA UNA PERSONA, GRAN COMEDOR ENRIQUE II, PLATINAS, CRISTALES, PLANTAS.

Aparatos á gas y demás que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 345 entre Yí y Yaguarón, de pertenencia del señor don Vicente Torres, por ausentarse para Europa.

EL VIERNES 12 DEL ACTUAL, á las ocho en punto de la noche, venderemos, al mejor postor, los ricos muebles que decoran la casa citada, que estarán expuestos el jueves 20 del actual de 12 á 10 p. m., y el día del remate desde las ocho en adelante. Detalles por catalogos.

1173-jn 6

A. Salvagno y J. Jubin

DE RICOS MUEBLES HAMBURGUESES PARA DORMITORIO, MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y ESCRITORIO, ALFOMBRAS, SILLAS DE TODAS CLASES Y DIVERSIDAD DE MUEBLES DE NOGAL PARA DORMITORIO, COMEDOR Y ESCRITORIO; Á MÁS: ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, BAZAR Y CUCHILLERÍA. EN NUESTRA CASA DE REMATES, SARANDÍ 195 ESQUINA MISIONES.

EL SADADO 13 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, ricos muebles hamburgueses para dormitorio con ropero de tres cuerpos, juegos de sala, amueblados de comedor y dormitorio de nogal y diversidad de muebles.

1214-jn 10

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio, esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

SANTIAGO GARAVAGNO

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

1.000 volúmenes encuadernados y á la rústica, completamente nuevos cantidad de artículos de escritorio, armas, máquinas de coser, gemelos de campo, artículos de platina, etc.

Todo estará en exposición el lunes 15, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 16, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas y rescatadas antes del remate.

La númeración de las referidas es la siguiente, de alhajas núms. 39449, 40821, 40954, 42085, 42887, 43027, 43538, 43691, 43703, 43726, 43747, 43759, 43777, 43789, 43846, 43850, 43861, 43876, 43933, 43934, 43935, 43942, 43963, 43966, 43967, 43975, 43988, 43991, 43998, 44000, 44002, 44003, 44004, 44015, 44016, 44023, 44025, 44032, 44033, 44047, 44082, 44087, 44088, 44124, 44142, 44148, 44160, 44173, 44181, 44199, 44203, 44208, 44209, 44213, 44289, 44320, 44321, 44323, 44338, 44342, 44355, 44358, 44366, 44367, 44372, 44373, 44374, 44378, 44379, 44380, 44381, 44382, 44383, 44384, 44394, 44407, 44418, 44421, 44423, 44429, 44448, 44457, 44466, 44476, 44478, 44484, 44495, 44513, 44529, 44530, 44531, 44534, 44549, 44555, 44565, 44569, 44574, 44583, 44596, 44618, 44626, 44646, 44649, de muebles, núms. 6056, 6124, 6220, 6308, 6328, 6332, 6336, 6348, 6354, 6358, 6360, 6361, 6363, 6379, 6382, 6390, 6396, 6399, 6407, 6414, 6416, 6419, 6421, 6422.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1154-jn 4

Juan C. Carve

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y MUIÑOS

Judicial

Gran remate de reproductores

Especialidad en razas lecheras

EL DOMINGO 21 de Junio á las 10 de la mañana empezaremos la venta de todas las existencias de la cabaña perteneciente á la sucesión de don Luis Lerena Lenguas, situada en la Estación Joanicó del ferrocarril Central del Uruguay.

Los animales en venta son aproximadamente

500 reses

entre las que figuran vacas, toros, vaquillonas, terneros, etc., todos de origen Holandes, y procedentes de plantoles especiales importados directamente de las mejores cabañas Europeas por el señor Lerena Lenguas, como les consta á todos los que han seguido el movimiento ganadero del país.

No hay mejor sangre de animales Holandeses que la de la Cabaña Lerena.

La venta se hará en lotes pequeños á fin de satisfacer á todos los interesados.

Recomendamos este remate á todos los que deseen buenos ejemplares raza de leche.

Hay también algunos lotes Durham de magnífica sangre.

Todo se venderá sin retirar lote, pues la venta ha sido ordenada por el Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor Wenceslao Regules en los autos testamentarios de don Luis Lerena Lenguas.

Notas importantes—Saliendo de la estación Central el día del remate en el tren que va al Paso de los Toros, se llega á hora conveniente á la cabaña, cuyos galpones distan solo 500 metros de la estación Joanicó.

Otra—Se ofrecen en arrendamiento diversas fracciones del magnífico campo ocupado hoy por la Cabaña.

Los interesados pueden recurrir á la señora Julia Joanicó de Lerena, calle Buenos Aires núm. 102 ó á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257.

1128-jn 1

SEVERINO CABRERA GUERRA

IMPORTANTE REMATE

De 59 hectareas de campo

Propio para la agricultura y pastoreo, en el Ejido de Guadalupe á 1 1/2 kilómetro de la Estación del Ferrocarril á Canelones, dividido en 5 chacras de 8, 13 y 14 hectareas.

EL DOMINGO 14 de Junio, á las 2 de la tarde, en un local situado en la plaza pública de Guadalupe, procederé á la venta de estas chacras al mejor postor en un solo lote ó por chacras. Estas lindan al Norte con la sucesión Turiale y don Juan Martínez; al Sur con don Santiago Dugliotti; al Este con don Bernardo Fontana y señor Brignone y al Oeste con el señor Dugliotti y Juan Gallo. Títulos inmejorables expedidos en la sucesión de doña Isabel González de Velazco, á entera disposición de los interesados en la escribanía del señor Sagarra. Las chacras han sido mensuradas por el agrimensor don Carlos Tliode. El comprador debe consignar el 10 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada. La escritura será por cuenta del comprador.—EL REMATADOR.

1197 jn 6

RICARDO SIENRA

Gran remate de mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCÓN núm. 87

HOY VIERNES 12 DE JUNIO

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido por saldo de ropa hecha.

1211-jn 10

Alejandro Montautti

De un Bar y 3 billares. De armazones, mostrador de estaño con grifos, medidas, cocina económica, botelleros, un gran motor con cañerías para gas acetileno, bebidas extranjeras, copas, vasos, cubiertos.

Mesas, sillas y demás útiles del mencionado Baar, que tenía establecido en el pueblo «La Paz» el señor Pablo María Rodríguez. Venta voluntaria por conclusión de negocio.

Hoy viernes 12 de Junio

A las 2 de la tarde

En el depósito anexo á mi casa de liquidaciones.

Zabala 161a

ENTRE RINCON Y SARANDI

1182 jn 8

J. M. Silva y Antuña

Judicial

DE LOS BIENES SIGUIENTES: 1.o Un terreno situado en en la calle 18 de Julio y 2.o Los créditos del concurso, de acuerdo con el edicto siguiente:

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que el día doce de Junio próximo á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: primero, una fracción de terreno con las mejoras que contiene situada en la manzana mil veinte y nueve de esta ciudad, compuesto de una área de mil seiscientos cincuenta y tres metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, teniendo catorce metros veinte y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio entre las de Municipio y Joaquín Requena lindando por el Norte con los señores Germéndez, Barreiro y Ramos, Byrne y Lessa, por el Este con los mismo señores y don Miguel Jaume y por el Oeste con los señores Juan Léstorra, C. Piris, P. Ferrari, Panario y Augusto Ponce, cuyo inmueble ha sido «retasado» en la suma de quince mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; segundo, acto continuo se procederá á la venta y al mejor postor de los créditos adeudados al concurso de don Eugenio Robillar que obran á fs. 2 y vta. de los autos respectivos. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria Rincón 109 por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eugenio Robillard.—Montevideo, Mayo 26 de 1908.—Avelino Javier Figares, actuario.

1087-my 26-v 12 jn

Julio R. Alvarez

En la calle Goes

De un espléndido solar de terreno entre la escuela pública y la quinta de O' Neill designado con el número 302.—Donde los terrenos han duplicado su valor.—Con tren eléctrico á su frente.—Con grandes mejoras.—Donde están por abrirse un gran número de calles —A una cuadra del Boulevard Artigas.—Con una superficie de 3799 metros 44 cets.

EL DOMINGO 14 del corriente mes, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé á la venta, en remate público y al riguroso mejor postor, de este soberbio terreno, adecuado para quinta ó para una espaciosa fábrica con 30 mts. 10 c. de frente sobre la calle Goes y por 126 mts. 63 de fondo.

Las calles del amanzanamiento oficial lo dividen en dos soberbios solares.

TITULOS PERFECTOS

Oblación: 100 pesos.

Por más datos en mi escritorio, Misiones 122.

1145-jn 3

Julio R. Alvarez

En la Avenida 19 de Abril-Un precioso chalet-quinta con jardín al frente-Lindando con las quintas de las familias de Wilson y de Calvo-Para recreo ó para renta-Alquiler seguro-Con todas las comodidades-Al mejor postor-Ocasión de pichincha.

EL DOMINGO 14 del corriente mes, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta, en remate público y al mejor postor de este precioso chalet situado en la Avenida 19 de Abril núm. 23 con 21 mets 84 cmts de frente sobre dicha Avenida y con 55 mts 30 de fondo. Area superficial 1205 mts 12 decm. Linda con las quintas de las familias de Wilson por un lado y con la de don Carmelo Calvo por el otro.

La casa tiene todas las comodidades; costa de 7 cómodas piezas, 2 patios, cuarto de baño, W. C. interior y exterior y demás comodidades de servicio.

Venta obligada

TITULOS PERFECTOS

Garantía de la oferta: 100 pesos.

Por más datos en mi escritorio: Misiones 122.

1164-jn 5

Antonio S. Zorrilla

El domingo 14 de Junio

A las 2 1/2 de la tarde

¡3 LINDOS SOLARES!

¡A plazos! ¡A plazos!

Con frentes á la calle Juan Ramón Gómez. A 100 metros de la calle 8 de Octubre y del Parque Nacional y á 10 metros de la calle Gomensoro.

Recomiendo estos tres lindos terrenos, por sus convenientes áreas y buena ubicación; rodeados de edificios; con suelo firme, sin desmontes y á un paso del centro de la ciudad.

Las áreas de estos lindos solares, son las siguientes: 8 mts. 59 cent. de frente á la calle Juan R. Gómez, por 42 mts. 95 cent. de fondo; teniendo cada solar 368 metros 48 decímetros.

CONDICIONES DE VENTA: 1/4 parte al contado, y el saldo en tres cuotas iguales, pagaderas á los 6, 12 y 18 meses, sin interés.

Los gastos de escrituración, serán de cuenta de los compradores.

TITULOS GARANTIDOS

Por más informes á mi oficina Misiones 194.

1147-jn 3

Antonio S. Zorrilla

¡A plazos! ¡A plazos!

¡Precioso solar esquina!

En el paraje más alto de la importante Avenida Agraciada; con hermosos frentes á esta linda avenida y á la calle San Eugenio.

Con 4 líneas de trenes eléctricos por sus frentes; actualmente funcionando, y el del Norte á 10 metros que pasa por la calle 13 de Marzo.

El área de esta preciosa esquina, no puede ser más conveniente, pues tiene 11 metros 75 cent. de frente, sobre Agraciada por 48 metros 234 mil., á San Eugenio, 48 metros 204 mil., en la línea Sud, y 13 metros en la línea del fondo al Este; formando un total de 609 metros con 37 dec.

Fijarse bien, que este terreno es de gran importancia por ser esquina y tener buenos frentes sobre dos importantes arterias.

CONDICIONES DE VENTA

Una cuarta parte al contado y el saldo en 3 cuotas iguales, pagaderas, á los 6 12 y 18 meses, sin interés.

El domingo 14 de Junio

A las 4 1/2 de la tarde

Venderé al mejor postor, y en las condiciones arriba expresadas, este precioso solar que tiene las siguientes mejoras: adoquinado, vereda, y cerco Versson, sobre Agraciada, y empedrado y cerco sobre San Eugenio, pagos.

Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quién oblará el 10 por ciento en garantía.

TITULOS GARANTIDOS

Por más informes á mi oficina, Misiones 194.

1134-jn 2